

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| INTRODUCCION | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 1. UN EXTRAÑO CIUDADANO: ARMADO | 10 |
| 1.1 LIBERTARISMO Y ASEGURAMIENTO: ¿ADIÓS AL ESTADO? | 10 |
| 1.2 ESTADO Y CIUDADANÍA ARMADA: LA COMUNIDAD NO IMAGINADA..... | 16 |
| 1.3 ENTRE LA DESOBEDIENCIA CIVIL Y LA RESISTENCIA ARMADA | 22 |
| 2. TURBULENCIA EN EL ESCENARIO URBANO | 27 |
| 2.1 CIUDAD SIN CIUDADANOS, CIUDAD DESARRAIGADA..... | 27 |
| 2.2 UNA RELACIÓN SOCIAL CONFLICTIVA..... | 35 |
| 2.3 ¿BUSCANDO PODER O CONSTRUYENDO INFLUENCIA? | 39 |
| 2.4 ENTRE EL DESENCANTO POR EL ESTADO Y LA RESPUESTA PARAESTATAL | 48 |
| 3. CIUDADANÍAS EN BUSCA DE SU DESTINO | 51 |
| 3.1 MODELOS Y CIUDADANÍA | 51 |
| 3.2 CIUDADANÍA DE LA CARENCIA | 54 |
| 3.3 UN ESTADO QUE NO SIEMPRE ESTÁ Y ACTORES PRESENTES MÁS QUE EL ESTADO..... | 58 |
| 3.4 ACTORES ARMADOS EN DEFENSA DE SU CIUDADANÍA | 68 |
| 4. EL DISCURSO DE LAS ARMAS: ¿EL REINO DE LA NO-CIVILIZACIÓN? | 72 |
| 4.1. NI LA LEY ES EL FIN DE LA GUERRA, NI LA GUERRA ES EL FIN DE LA POLÍTICA | 72 |
| 4.2 EN LAS ARMAS: ¿UN DISCURSO NO CIVILIZATORIO? | 76 |
| 4.3. “EL FIERRO TAMBIÉN TIENE UN DISCURSO POLÍTICO” | 81 |
| 5. EL INCONSISTENTE Y MÍTICO MONOPOLIO DE LAS ARMAS | 91 |
| 5.1 CIUDADES TRANSIDAS POR EL EJERCICIO BÉLICO | 91 |
| 5.2 EL ESTADO DESOBEDIENTE | 94 |
| 5.3 EL ESTADO ES LEGITIMADO CUANDO PONE EN CINTURA EL <i>ANIMUS BELLI</i> | 98 |
| 5.4 LEGITIMIDAD DE LA VIOLENCIA Y POSIBILIDADES DE LA DESOBEDIENCIA | 103 |
| 5.5 URGENCIA DE UNA HEGEMONÍA EXITOSA | 106 |
| 6. CIUDADANÍA ARMADA: ¿CIUDADANÍA DEL MIEDO? | 109 |
| 6.1 TRÁNSITOS ENTRE LO SOCIAL Y LO POLÍTICO..... | 109 |
| 6.2 LA SUMA DE NUESTROS MIEDOS | 112 |
| 6.3 LAS CRISIS QUE EL MIEDO PRODUCE | 116 |
| 6.4 LAS ARMAS: PEDAGOGÍA DEL MIEDO..... | 119 |
| 6.5 EL RETORNO DEL MIEDO: PARAMILITARES EN ESCENA. | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 6.6. MÁS ALLÁ DEL MIEDO; ¿MÁS ALLÁ DEL ESTADO? | 129 |
| BIBLIOGRAFIA | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| ANEXOS | 142 |

INTRODUCCIÓN

La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la Historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez.

Max Weber¹

Desde que comencé a trabajar sobre la violencia en América Latina me he estado preguntando a quién servimos cuando hablamos de estas cosas porque si bien tenemos que hablar de la violencia, estudiarla y enfrentarla, lo cierto es que al abordar este fenómeno y divulgar los resultados de nuestras investigaciones producimos más miedo (...) Esto me preocupa pero no creo que debamos dejar de analizar los fenómenos relacionados con la violencia porque el hecho de callarlos no equivale, lamentablemente, a su desaparición. No podemos vivir de espaldas a la violencia y al discurso de la violencia.

Susana Rotker²

La construcción histórica de una ciudad como Medellín, en conflicto permanente y en permanente disputa por la inclusión social y política, contrasta con una visión de la ciudad como escenario para la vida humana en sociedad, integrado, que se ordena como el resultado de una compleja articulación de saberes, disposiciones modernizadoras, administración territorial centralizada y tecnificada e interacciones subjetivas mediadas por la distribución social del trabajo; una ciudad articulada para la ampliación y especialización de servicios, la producción industrializada, la masiva confluencia de gentes y una estructuración burocrática de la administración de lo público.

¹ WEBER, Max. *El político y el científico*. Barcelona, Altaya, 1995, p. 178
² ROTKER, Susana. Entrevistada por SOCORRO, Milagros. "Escritura y violencia". En: <http://www.analitica.com/bitlibrota/msocorro/rotker.asp>

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Medellín, como otras ciudades colombianas, revela la precariedad y el espíritu de improviso en el que las primeras y las siguientes generaciones de migrantes, desplazados o *exiliados*³ han construido, comprendido y vivido su pertenencia a la ciudad marcada por los hitos del desarraigo y sobre la experiencia de ese *supremo mal* que se instala, paradójicamente, ordenando el desorden, dándole forma de urbe a la montaña y a los valles: la violencia. Se trata de ciudades crecidas a partir de la huída despavorida de esa masa casi incontable de quienes presos del terror, del odio del enemigo, del miedo o de la sospecha, resultan condenados a deambular o a afincarse en un territorio que no es el suyo; en las laderas de las grandes ciudades, en la periferia de la periferia, en los márgenes de una ciudad que no los reconoce como ciudadanos.

Nuestras ciudades son entonces el producto más *cosmopueblerino* imaginable: padecen las desdichas de haber crecido a costa de haber dejado de cohesionarse: crecidas entre el desencanto y el espanto, son ciudades que se sumergen en el oleaje incontenible del crecimiento absurdo, hastiándose y ensanchándose continuamente hasta dejar sin espacio a quienes llegan de últimos. Ciudades crecidas en medio de la furia, aparentes espacios privilegiados del desorden; para muchos, una pesadilla vivida con los ojos abiertos.

La nuestra es una ciudad rota, migratoria y difusa; amalgama de diferentes grupos humanos insertados artificialmente en ella; cuya articulación al devenir de los asuntos de la ciudad se hace entre el recuerdo de la tragedia y los padecimientos al acomodarse en un espacio nuevo:

³ El exilio generalmente es asociado con fronteras nacionales. Sin embargo las condiciones en las que se dicta un ultimátum dentro de nuestras fronteras pesa sobre la vida de muchos ciudadanos sufrientes como una condena. En esta situación no hay adentro o afuera que valga, excepto el hallar un lugar en el cual volver a sentir la sensación de seguridad, así se siga sufriendo. Al respecto ver: JARAMILLO, Ana María; VILLA Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo. *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*. Medellín, Corporación Región, 2004 (En especial el capítulo 3: Ciudad: trayectos, estrategias de sobrevivencia y miedos), pp. 85 y siguientes.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Si uno observa, rápidamente, lo que ha sido la ciudad colombiana y trata de reconstruir un mapa del espacio, encuentra un conglomerado en donde interactúan de manera excluyente las diferentes regiones del país. La ciudad colombiana está constituida por una extraña sumatoria de grupos humanos, que de alguna manera se acomodan y reproducen en los espacios donde se asientan, el pequeño universo de su procedencia. De esta manera, las primeras generaciones que llegan a la ciudad quedan así excluidas y muchas de ellas nunca logran integrarse del todo a la ciudad. El proceso se repite, aunque no igual. Con las generaciones venideras, los hijos no necesariamente reproducen la historia precedente; la ciudad produce un sujeto que es a la vez mezcla del conocimiento de sus antecesores y la pseudo integración de las generaciones posteriores, lo cual va configurando un ser desarraigado, esto es, un ser humano que intenta reconocerse en un espacio, pero no lo logra⁴.

Como evidencia inmediata, los muchos barrios populares de Medellín - organizados artificialmente en comunas y zonas-, son la imagen cotidiana de un entorno social construido por quienes se hicieron a sí mismos ciudadanos entre violencias en diáspora y violencias afincadas *como modo de funcionamiento de la sociedad*.⁵ En estos barrios habita la mayor parte de aquellos de cuya saga *nadie se conmueve intensamente*⁶, habitantes de una ciudad en la que, para muchos, *la tragedia solo sirve para condimentar la conversación*⁷.

Así, la ciudad en la que habitamos refleja por un lado la desgracia del sufrimiento de aquellos que conocen el dolor de cerca y, por otro, la indiferencia como medida de la inercia del vivir en un conglomerado humano que banaliza la

⁴ MALAVER, José Antonio. "La ciudad son los hombres, los hombres son la ciudad." En: GIRALDO, Fabio y VIVIESCAZ, Fernando (compiladores). *Pensar la ciudad*. Tercer Mundo, Bogotá, 1996, p. 258

⁵ PECAUT, Daniel. "Pasado, presente y futuro de la violencia". En: *Análisis Político*, 30. Bogotá, , enero – abril, 1997, p. 4

⁶ DURRELL, Lawrence. *El cuarteto de Alejandría*. Citado En: VANEGAS MUÑOZ, Gildardo. *Cali tras el rostro oculto de las violencias*. Cali, Instituto Cisolva – Universidad del Valle, mayo 1998, p. 13

⁷ Idem

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

violencia y la convierte en una trivialidad, en función de circo, en espectáculo televisivo.

Una ciudad como Medellín, se nos escapa de las manos y de las vivencias; aprehenderla en su complejidad supera los análisis manidos. En buena medida para entenderla hay que olvidarse de categorías aprendidas en las escuelas retiradas de un espacio vital como el nuestro, tan cargado de verdades nunca antes imaginadas o comprendidas; nunca antes vueltas realidad, cuya complejidad ha dado lugar a rarezas conceptuales como el objeto de este trabajo: *la ciudadanía armada*; es decir una ciudadanía que se expresa en armas como consecuencia de la perpetuación de la violencia.

Conciente de esa imagen tan aparentemente ambigua, este trabajo avanza hacia la interpretación de la ciudadanía armada como un producto urbano, posible en buena medida a consecuencia de la precariedad en la presencia estatal y como respuesta de colectivos urbanos que se dan a sí mismos herramientas para la satisfacción de las necesidades de seguridad suficientes para garantizar el disfrute de derechos individuales y colectivos.

En el primer capítulo hago una pregunta por un tipo de ciudadano gestado en esta ciudad, en contraste con las formas liberales de la ciudadanía y con las formas libertarias de la ciudadanía neoliberal. Este ciudadano aparece armado en el contexto de una urbe en la que si bien el Estado hace presencia, deja por fuera del orden que formaliza a bastos sectores poblacionales que se preguntan por la funcionalidad del Estado como instrumento de orden y sitúan sus respuestas entre la desobediencia civil y la resistencia armada.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

En el segundo capítulo me pregunto por la ciudad colombiana y su turbulencia, identificando las características históricas y políticas que la definieron tal cual es hoy, posibilitando igualmente el surgimiento de tipos ciudadanos distintos. En esta ciudad se habría constituido una relación social conflictiva, cuyas expresiones violentas evidencian el que no todas las tensiones sociales obedecen a la disputa por el poder. Insisto en la distinción iniciada por Talcott Parsons en torno al concepto de influencia, el cual considero más adecuado que el de poder para casos como el que aquí se estudia.

En el capítulo tres propongo entender que la ciudadanía armada es producto de la carencia en la que los ciudadanos han construido formas de ordenar la vida colectiva mas allá de las fronteras de la legalidad, en permanente confrontación y defensa de su ciudadanía frente al Estado y los actores delincuenciales organizados, contexto que desborda las pretensiones de los modelos normativos de la ciudadanía.

El capítulo cuatro se adentra en las consideraciones de las justificaciones y los argumentos construidos por actores sociales armados de tipo miliciano. En esta concepción aporto elementos con los cuales visibilizar las difíciles relaciones entre ley, guerra y política, preguntando por si el de las armas es un discurso no civilizatorio o si por el contrario, las armas portan un discurso político, tal cual expresan dichos actores.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

En el capítulo cinco, avanzando en la comprensión del discurso de las armas en manos de ciudadanos armados en defensa de derechos, a partir de las características que hacen de nuestras ciudades un espacio transido por el ejercicio bélico, apporto algunos elementos de juicio en torno al debate por lo que considero el inconsistente y mítico monopolio de las armas; mito este que se golpea contra una realidad en la que la legitimidad del Estado resulta en entredicho, al tiempo que este no se expresa como poder hegemónico dado que no resulta capaz de contener la violencia de actores que se le enfrentan y distorsionan la vida pública, y menos impide la proliferación de las armas para solucionar conflictos entre ciudadanos.

En el capítulo seis abordo el tema de las salidas armadas por parte de los ciudadanos como aprendizajes frente al miedo. El retorno del miedo aparece como referente fundamental de la vida política en nuestra actualidad. Por ello planteo que en la suma de nuestros miedos y las crisis que el miedo produce se evidencia el carácter consecuencial de las salidas armadas por parte de los ciudadanos, en una relación conflictiva en la que un poder capaz de contener la violencia no aparece ni ha sido construido.

El miedo, si bien en últimas es un detonante en nuestro contexto conflictual, no es una salida definitiva. Este argumento abre una ventana a la viabilidad del Estado, u otra forma socialmente construida, capaz de situarse como referente de

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

orden social que incluso desestimule o haga innecesarias las salidas armadas por parte de los ciudadanos.

Este trabajo es el producto de muchas voces y muchas lecturas sin las que no habría sido posible; sin embargo que a nadie excepto a su autor se culpe por los fallos que el mismo presente. Agradezco en este proceso las lecciones aprendidas de Maria Teresa Uribe, su lectura aguda de la filosofía política y la historia política y su enorme capacidad para recrear las metáforas de la política y construir otras con igual precisión. Aquí usted aparece reiteradamente; espero no hacerla quedar mal al copiarla, casi transcribirla.

Especial mención merecen las preguntas fundamentales de Elsa Blair, quien como mi primera asesora de tesis aportó su experiencia, lecturas y preguntas para el cimiento conceptual en el que se adentra el presente ejercicio.

La versión final de este trabajo es el producto de la juiciosa, perspicaz e inquieta lectura de William Fredy Pérez, a quien debo todo el trabajo posterior, tan significativo y rico en nuevos sentidos y mayores precisiones. Me declaro conforme y agradecido con tu labor, ahora cuando deferentemente aceptas este trabajo con un “más que adecuado”. No todas tus observaciones fueron acogidas con igual interés; seguramente por ello este trabajo, a pesar de pretender ser un

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

ejercicio de abordaje crítico en torno a un fenómeno tan insuficientemente analizado, puede que apenas sea un balbuceo que podría haberse escrito de otro modo.

Gracias por tu lectura para nada perezosa y al contrario muy exigente. Si aun hay fisuras en este escrito no son responsabilidad tuya como asesor; corresponden a mi obstinación con ciertas ideas y maneras de escribir a las que aun no quiero o no puedo renunciar.

Al realizar este trabajo descubrí con mayor hondura que analizar no es justificar. Esta claridad me llevó a insistir en la terminación de este ejercicio, producto de una profunda preocupación porque entre nosotros haya tantas armas y tan poco Estado; creo que esto es lo que en últimas justifica éste trabajo; al menos ésa es mi más íntima pregunta y aunque no sé si finalmente ésta queda resuelta, me satisface el haberme llenado del coraje suficiente para abrir los ojos y mirar mas allá de mis certezas, sin cerrarlos asustado.

Arleison Arcos Rivas
Medellín, Junio 7 de 2005

1. UN EXTRAÑO CIUDADANO: ARMADO

Aquí venimos construyendo un derecho práctico, desde la misma comunidad; su derecho a ser autónoma, ese legítimo derecho que no ha tenido nunca esta población marginada, que no ha tenido derecho al empleo, en últimas, a tener una vida digna. (Eso es) ahora lo que viene construyendo la población, y nosotros somos parte de ese legítimo derecho, de ese legítimo poder; así lo sentimos, por eso los muchachos se sienten bien de ser milicianos, porque hacen parte de esa población que empieza a hablar, a hacer valer los derechos, ante una clase que la ha marginado⁸.

(La sociedad civil) ni conceptual ni políticamente puede ocupar el puesto de aquel sujeto en gran formato, inventado por la filosofía de la historia, cuya misión era poner a la sociedad en conjunto bajo su control y a la vez actuar legítimamente en nombre de ella.

Jurgen Habermas⁹

1.1 Libertarismo y aseguramiento: ¿adiós al Estado?

De muchas formas el mundo actual reclama la insurgencia de sus ciudadanos en procura de la satisfacción de su propia seguridad y la del colectivo inmediato¹⁰, en la medida en que muchas y muy diversas agresiones y violencias no solo disgregan sino que parecieran anudar el tejido social. Tal reclamo por la participación en la prestación de servicios de seguridad, pareciera recordar que el Estado, esa figura moderna que debería proveer paz y contención de la guerra, resulta cada vez más insuficiente e ineficaz para proveer un orden constitucional que satisfaga la realización de derechos como el de la seguridad.

⁸ Justificación hecha por un miliciano de Villa del Socorro. En: ESTRADA, William y GÓMEZ, Adriana (comp). *Somos historia, Comuna Nororiental*. Medellín, 1992. Medellín, sn, 1992, p. 65
⁹HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. Taurus, Madrid, 1987, pp. 452 - 453
¹⁰Véase: HOPPE, Hans-Herman. *Monarquía, democracia y orden Natural*. Madrid, Ediciones Gondo, 2004

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

La gestión del riesgo y la medición de incertidumbres alcanzan por ello hoy un protagonismo significativo en la vida cotidiana, al punto que el aseguramiento, que tiene a la empresa privada como prestadora de servicios, más que el garantismo, que tiene al Estado como gestor, avanza a pasos agigantados situándose como instrumento eficaz en respuesta a las demandas por la seguridad.

Hoy parece ser más importante tener la certidumbre de estar asegurado que el mismo reconocimiento de la ciudadanía de los derechos lo que ha llevado a que la seguridad se convierta en un producto que se condiciona a las características de un contrato entre aseguradora y asegurado y por ende obedece a los cánones propios del mercado: se asegura a quien pueda asegurarse, es decir, a quien pague lo suficiente como para disfrutar de un bien o un servicio.

En la capacidad para asegurarse encontramos la distinción fundamental entre la ciudadanía expresada en lo que en este trabajo llamaré *la ciudad integrada*, y la ciudadanía que se construye en los territorios en los que impera el miedo; *ciudadanía armada*.

En ese contexto, el Estado resulta cuestionado como autoridad ordenadora de la sociedad, abriendo paso a visiones y enfoques que lo ignoran o no lo desean, o bien, que lo desean mínimo. Una de estas visiones es la del filósofo y economista Hans-Herman Hoppe quien afirma que en un sistema de impuestos los ciudadanos terminan pagando al Estado la prestación de servicios que no perciben o que reciben en malas condiciones.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

En el sistema de impuestos actual se producen servicios muy pobres, gente inefectiva y perezosa que de cualquier manera que realice su trabajo siempre será abastecida por el gobierno.¹¹

La tesis de una sociedad *anarcocapitalista*¹² de Hoppe a favor de un orden natural, insiste en la defensa de la propiedad privada como incompatible con la existencia del Estado, pues *“todo Estado, independientemente de su constitución, es económica y éticamente deficiente”*¹³. En consecuencia, desde la perspectiva liberal libertaria en la que se sitúa Hoppe, el Estado puede ser reemplazado en la prestación del servicio de seguridad por una empresa más eficiente, en la medida en que los ciudadanos decidan *cambiar de empresa de seguridad*.

Los argumentos de Hoppe defienden un orden natural, distinto del estatal, “en el que todos los recursos escasos serían de titularidad privada, las empresas dependerían de las contribuciones voluntarias de los consumidores o de donantes particulares y la entrada en cualquier sector de la producción, incluidas la justicia, la policía y los servicios de defensa, sería libre»¹⁴

En igual sentido, la titularidad privada se impondría de tal manera sobre los distintos ámbitos de la vida pública que harían innecesaria toda forma de organización política, pues “La propiedad privada es incompatible con la democracia y con cualquier forma de gobierno”¹⁵. Por ello Hoppe defiende su idea de un orden natural como el advenimiento de “una sociedad basada en el derecho privado como alternativa a la democracia y a toda otra forma de imperio político”¹⁶.

¹¹ BALLESTER CABRERA, Silvia y MUÑOZ BALLESTA, Antonio. Entrevista al profesor Hans H. Hoppe. En: El Catoblepas, 34, diciembre de 2004, p. 23: <http://www.nodulo.org/ec/2004/n034p23.htm>

¹² HOPPE, Hans. Herman. Op.Cit. p. 197

¹³ Ibid., p. 34

¹⁴ Ibid., p. 35

¹⁵ Ibid., p. 158

¹⁶ Ibid., p. 160

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

El Estado visto por Hoppe no garantiza derechos sino que presta servicios; es una agencia depredadora que debe desaparecer, situándose así en la lectura política neoliberal¹⁷ que defiende un Estado mínimo, sin finalidades políticas, constreñido a funciones administrativas claramente delimitadas, que deja en las empresas y los administradores la producción económica y la previsión social en condiciones de mercado. El Estado de Hoppe termina por resignarse a favor del interés particular.

Siendo que algunas de estas ideas han sido incorporadas en este trabajo, insistiré aquí en que la afirmación de ciudadanos armados en contextos violentos de ninguna manera puede entenderse como la resignaron de la política en manos de la eficiencia corporativa proveedora de seguridad.

Al contrario de una tesis libertaria como la planteada por Hoppe, el que se reconozca a los ciudadanos -como individuos o como colectivo- el derecho a ser satisfechos o satisfacerse en sus pretensiones de seguridad y bienestar, resulta significativamente consecuente con la existencia misma del Estado.

Por ello afirmaré igualmente que la ciudadanía resulta interpelada cuando el Estado se manifiesta insolvente para proveer la satisfacción de derechos como el de la seguridad y la convivencia.

Si “la ciudadanía está en juego cuando, al establecer una relación contractual, una de las partes puede o no dirigirse a un organismo público legalmente competente del que cabe esperar un trato justo para que intervenga y

¹⁷el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Ese enfoque afirma que si los individuos pueden libremente perseguir sus propios intereses, las consecuencias colectivas serán mucho más beneficiosas que la represión de la fuerza o que la acción gubernamental” BEJARANO, Jesús Antonio. *¿Qué es el neoliberalismo? Su significado en la historia de las ideas y en la economía.* En: <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/credencial/9102.htm>

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

falle en el asunto”¹⁸, es evidente que lo está mucho más cuando ese organismo legalmente competente, por ejemplo los organismos de seguridad pública, no operan de acuerdo con la función que cabría esperar que cumplieran en una sociedad.

Así es como en la aparición y consolidación de milicias ciudadanas en sectores populares de las ciudades, organizadas como cuerpo de ciudadanos armados en defensa de derechos individuales y colectivos, se encuentra un reclamo por el Estado antes que por su disolución. Las comunidades que armaron a sus jóvenes como milicias, no pretendían construir un orden estatal del que se excluyera al Estado oficial. Como anotaré, estas comunidades suplen como pueden la satisfacción de la seguridad y el aseguramiento de un determinado territorio, sin esperar más a que el Estado pretendidamente nacional se imponga o impere sobre aquellos actores que constriñen a la comunidad en un orden de tipo delincencial.

Los ciudadanos se hacen a las armas para funcionar temporalmente como fuerza pública; no para enfrentar al Estado¹⁹ mas sí para convertirse de hecho en gestores de orden al interior de un barrio o una comuna, situación que ocurre en el contexto de la pervivencia del Estado pretendidamente nacional.

Es a la idea del Estado y las funciones sociales que se le han asignado en procura de la perpetuación de la vida y otros derechos considerados como inalienables, a lo que se recurre desde los ciudadanos armados aquí presentados; actores que se ganan su ciudadanía en la defensa histórica por los derechos de inclusión a la ciudad integrada, en la cual el Estado provee un orden menos

¹⁸ O'DONELL, Guillermo. *Contrapuntos. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países postcomunistas*. Paidós, Barcelona, 1997. p. 264. En este texto O'Donell propone una ciudadanía circunscrita más allá de las fronteras tradicionales de lo político.

¹⁹ Pese a que, como acontece en un entorno de guerra, se sucedieran combates entre las fuerzas del orden y los milicianos.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

precario. Como tal son el producto inmediato de –por lo menos- cuatro décadas de luchas por la vivienda, la construcción de vías, el levantamiento de andenes y escalinatas con las cuales conquistar las montañas en los bordes de una ciudad casi irónicamente denominada *la tacita de plata*.

Lejos de la postura de Hoppe sobre construcciones societales libertarias sin Estado, el hecho de que grupos de ciudadanos busquen y consigan temporalmente imponerse sobre el desorden permitido o provocado por el Estado oficial²⁰, permite dimensionar suficientemente los avatares de la ciudadanía en un contexto de conflicto prolongado y violencias omnipresentes.

Se trata de una ciudadanía que cuestiona de hecho, eso sí, la soberanía estatal;²¹ que irrumpe en el escenario social y político de Medellín entendiéndose a sí misma como *un poder, un pequeño Estado dentro del Estado*²²; que si bien acude a formas insurgentes de operación militar que le enfrentan a la fuerza pública y le ganan el calificativo de ilegal, no desconoce al Estado sino que lo reclama en condiciones reales de garantía para la vida, la seguridad y la realización de derechos sociales.

Aunque al operar como Estado lo desplaza, aquella ciudadanía accede a instrumentos y mecanismos de fuerza y acción violenta precisamente en procura de la restitución de un orden social en el que El Estado no esté ausente y pueda satisfacer necesidades y derechos de los ciudadanos. Por ello es que no puede

²⁰ “En la primera reunión con los transportadores y los pequeños comerciantes solo veíamos rostros de incredulidad. Decían que estábamos locos, que no seríamos capaces de entrar, que si no había podido la ley menos nosotros” (Entrevista a Lucho, Comandante de las Milicias del Pueblo y para el Pueblo). En: SALAZAR, Alonso. LÓPEZ, Néstor, COSTELO, Paolo. *Memorias de la historia y el proceso de paz de las milicias populares de Medellín*. Inédito, Medellín. 1998, p. 49.

²¹ Resulta evidente en el análisis de éste y otros fenómenos violentos en Colombia que “el Estado colombiano, aunque pudiese tener omnipresencia en todo el territorio de la nación, carece de omnipotencia para controlarlo y de autoridad suficiente para dirimir los conflictos sociales y aplicar la ley; por el contrario su soberanía se desdibuja y se diluye por los circuitos armados de poder y entra en competencia con otras soberanías que le disputan el dominio territorial, así el Estado mantenga el control sobre las instituciones legales” URIBE, María Teresa. “Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy”. Ponencia en el seminario Ciudad y conflicto. Medellín, Abril de 1998. p.11

²² “Milicias Populares son hijas del abandono del Estado”. En: El Colombiano, septiembre 20 de 1991.

afirmarse que estos ciudadanos se apropian para sí plena y definitivamente de lo que constitucionalmente es un deber de la fuerza pública. Lo que hacen es inaugurar una forma de relación entre el Estado y los ciudadanos mediada por un actor parapolicial que presta con cierto nivel de eficiencia e inmediatez servicios de seguridad y protección.

En palabras de Luis Guillermo Pardo, exconsejero de paz y convivencia de Medellín,

las milicias, en particular, ante la negligencia e impotencia estatal para la vigilancia de la seguridad ciudadana, se van convirtiendo en un para-estado de seguridad en los barrios populares, creando un espacio de legitimidad, que se expresa por la comunidad y que es reconocida permanentemente por ella misma e incluso por algunas autoridades civiles²³.

1.2 Estado y ciudadanía armada: la comunidad no imaginada

En el caso de las milicias se ha defendido que si bien "las milicias populares no son un grupo legal, sí son un grupo legítimo; legitimidad que han obtenido de la misma comunidad que cansada de tantos atropellos y de sacrificar inútilmente tantas vidas se han revelado y quieren que haya una verdadera justicia social en sus barrios"²⁴. Es ese precisamente el fundamento de la legitimidad del miliciano como ciudadano armado en procura de un orden societal solidario, convivente y popular, que opera como un distintivo cuando la guerrilla incursiona en la ciudad implementando el modelo miliciano:

²³ PARDO, Luís Guillermo. "Hijas de la injusticia". En: El Mundo, noviembre 8, 1995, p. 2
²⁴ "En el corazón de las milicias. Entrevista al Comandante Armando". En: EL MUNDO. Medellín, 20 de octubre, 1991, p. 12

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Nos tocaba distinguirnos de ellos, porque se trataba de un paseo distinto. Iban por un lado y nosotros por otro (...) Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo. Todo porque de allí nacimos y la gente era nuestro respaldo²⁵.

Así, a comienzos de 1989, al momento en que la ciudad ya empezaba a escuchar de las Milicias Populares, éstas han ido perfilándose como una organización urbana con métodos y fines distintos al del accionar guerrillero:

Lucho nos propuso que nos uniéramos a la Coordinadora, que nos pegáramos al Eln. Le dijimos que estábamos cansados de las organizaciones grandes, donde se enriquece a la organización, se garantiza su estabilidad como empresa para financiar su guerra, dejando jodidas a las comunidades. Que habíamos visto cómo nos robaban la plata que recuperábamos en bancos y en operativos. Que mandábamos miles de millones de pesos y nosotros siempre en las mismas. Que veíamos el desequilibrio tan tenaz a todos los niveles; que no queríamos seguir eso, que estábamos en capacidad de ser organización política y de crecer en la ciudad²⁶.

Más adelante, los eventos asociados a la muerte “no justificada” de ciudadanos, el *engrisamiento*²⁷ de las milicias producto de la incorporación en sus filas de actores delincuenciales convertidos a milicianos, el uso del nombre de milicias por parte de bandas para camuflarse ante las comunidades y la fama de “pistolocos” que se granjearon muchos de sus miembros, trajo como consecuencia la pérdida de legitimidad de estos grupos. Sumado a ello, lo que de mala manera

²⁵ “Las milicias: una hidra citadina”. Entrega III de la entrevista al Comandante Armando. En: El Colombiano, Medellín, 24 de agosto de 1993. p. 7A
²⁶ SALAZAR, Alonso. LÓPEZ, Néstor, COSTELO, Paolo. Op.Cit. , Entrevista a Felipe, p. 48
²⁷ Ana Maria Jaramillo, entre otros, utiliza la tesis del desteñimiento y el ablandamiento para referirse en los noventas a la tendencia “a recaer en un modelo de actuación auto defensivo, permeable a la delincuentización, y mas cercano a un cierto tipo de protectorado comunitario de corte asistencial. Las bandas estarían abocadas, por su parte, a reforzar su inserción social, a modificar sus costumbres egocéntricas, desarrollando formas comunitarias de acción y evolucionarían hacia una zona de parentesco con las milicias” JARAMILLO, Ana Maria; CEBALLOS, Ramiro y VILLA, Marta. *En la encrucijada, conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín, REGIÓN, Alcaldía de Medellín, Red de Solidaridad Social. 1998, p. 68

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

se llamó *limpieza social* (asesinatos cometidos para erradicar bandas e individuos dedicados al crimen y a la delincuencia), hizo que las milicias operaran como agentes moralizadores de la vida barrial, aplicando códigos de comportamiento y normas de convivencia social sujetas a un modelo de vida del que quedaban excluidos los delincuentes resistentes. A estos, luego de advertencias y notificaciones de sentencias populares, se les conminaba a cesar sus acciones, “perderse” del barrio o se les “ajusticiaba”, muchas veces delante de la misma comunidad o en la casa familiar:

Hemos capturado a los ladrones; se han aporreado, se ha hablado con la familia y se les ha explicado cuales son nuestras condiciones de respeto al barrio²⁸.

Sin embargo, como si de técnicas de la guerra regular se tratara, éstos hechos fueron identificados como daños colaterales, males necesarios en la medida en que el objetivo fundamental de satisfacción de seguridad para los ciudadanos (hacer que el barrio fuera *una maravilla*²⁹) implicaba “correr el riesgo de no hacer lo debido, de que ocurran desmanes que uno no puede controlar muchas veces, pero a los pelaos se les advierte hasta donde se puede”³⁰.

Aun a pesar de los errores históricos de las milicias en Medellín (vinculados también con el homicidio de sus propios *soldados y comandantes*, aun después de desmovilizados³¹), el alto grado de eficacia en la prestación de seguridad en su momento de mayor protagonismo entre 1989 y 1992, hace que se los identifique como factor estabilizador y ordenador de los asuntos propios de la vida ciudadana

²⁸ Ibid, p. 98

²⁹ Ver: SALAZAR, alonso. *No nacimos pa semilla*. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. CINEP, 1992 p. 94

³⁰ Entrevista a Hugo, Comandante de las Milicias 6 y 7 de Noviembre, 1999

³¹ El 26 de mayo de 1994 y el 29 de julio de 1998 cerca de ochocientos milicianos vinculados a las Milicias Populares del Valle de Aburra, Milicias del Pueblo y para el Pueblo, milicias Bolivarianas y el MIR-COAR entran en negociación con el Estado y dejan las armas, hecho que les gana, como si fuera necesario, el reconocimiento político estatal. Como parte de los Acuerdos de Medialuna en 1994, las milicias desmovilizadas saltan a la formalidad constituyendo COOSERCOM, Cooperativa de Servicios Comunitarios, experiencia de prestación de servicios de seguridad que fracasa, en buena medida, por la falta de acompañamiento y supervisión estatal.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

e incluso como mediación necesaria entre los agentes y organismos estatales y la comunidad, en la medida en que cierto fenómeno de ilegitimidad del Estado sobreviene, al tiempo que se legitima a otros actores y otras expresiones como constitutiva del ideario comunitario:

Aquí el Estado nunca se ha hecho presente; todas las instituciones del Estado están quebradas. La inspección de policía tiene que recurrir a las milicias para que la protejamos de las bandas (..) aquí la gente ya no coloca ningún caso en la inspección de policía, y ese es el temor del Estado: aquí el ilegítimo es él y lo legítimo es la organización miliciana, la organización popular, la Acción Comunal y las expresiones culturales que están surgiendo a todo nivel³².

Muchas veces arreglaban las cosas no con la inspección (de policía) sino con las milicias...si con la inspección no se cumplía lo que se les ordenaba, entonces la milicia por lo general entraba a dirimir ese conflicto³³.

Para ello, la reproducción de hábitos de sociabilidad se hace notar y les diferencia de inmediato con el accionar de las bandas y los parches:

De pronto aparecieron las Milicias en Villa del Socorro. Por todas partes se regó la fama. Se decía que acababan con las bandas, que no miraban feo a la gente y que de pronto si uno les pegaba con un balón por accidente, no lo rompían o se lo llevaban, como los pillos. Que por el contrario, les gustaba jugar, y que hacían amistad con los muchachos. Que si uno rompía un vidrio hablaban con la familia y simplemente colectaban plata para pagar el daño. Que entablaban amistad con toda la gente y programaban festivales y fiestas en la cuadra, como en los viejos tiempos, para ayudar a hacer escalas y obras comunitarias³⁴.

³² Estrada William, Gómez Adriana. Op. Cit., p. 67
³³ Entrevista a un inspector de policía. En: JARAMILLO Ana Maria y otros. *En la Encrucijada*. Op. Cit., p. 216
³⁴ SALAZAR, Alonso. LÓPEZ, Néstor, COSTELO, Paolo. Op.Cit., Entrevista a Fercho, p. 49

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

La comunidad a la cual se refieren las Milicias, si bien no se corresponde con la *comunidad imaginada* de contenido nacional, sí es una comunidad concreta, transitada por violencias e hitos desgarradores, que permite a unos y otros verse reflejados en las demandas y las reclamaciones de los habitantes de los barrios más desprotegidos por el Estado. Los populares, Villa del Socorro, Manrique parte alta, Santo Domingo, Moravia, Paris, Picacho, entre otros, fueron barrios que sintieron la amenaza proveniente de las bandas y pandillas territorializadas en estos retazos de montaña convertidos en calles y viviendas con las que intentaban “ser un poco menos miserables de lo que antes éramos”³⁵.

Así, el miliciano encuentra su sentido en la refundación de una idea liberadora de la comunidad: “Nosotros queremos caminar pero en una zona liberada”³⁶, y su presencia es vivida como si se tratara de una mañana de carnaval:

El ambiente se cargó de rumba; abrieron tabernas y se hicieron frecuentes los festivales y fiestas a puertas abiertas. Ese era el largamente esperado reencuentro con la verdadera vocación de los barrios populares de Medellín: el arrabal³⁷.

Con ésta certeza la defensa, la seguridad y la protección ofrecida son justificadas en la medida en que el compromiso con la comunidad aumenta:

Cada día nos sentíamos mas comprometidos con la gente. Cada día había que pelear más por la comunidad³⁸.

³⁵ Notas de una conversación con un líder comunitario del Barrio Doce de Octubre.

³⁶ SALAZAR, Alonso. LÓPEZ, Néstor, COSTELO, Paolo. Op.Cit, Capítulo 3, p. 45

³⁷ Ibid. Entrevista a Lucas, p. 50

³⁸ “De autodefensa a fuerza del barrio” Entrega II de la entrevista al comandante armando. En: El Colombiano, Medellín, 23 de Agosto de 1993. p. 12A

En igual sentido la justificación del recurso a las armas se hace en función del retorno a la concordia y la unión de la comunidad. Con los signos de un discurso ambivalente³⁹, esa justificación conjuga el amor, la autogestión comunitaria y la percepción de la injusticia como medida de la responsabilidad del ciudadano en armas:

Muchas veces donde hay tanta discordia y tanta cosa, las armas tienen que existir como para garantizar un poquito la seguridad de la gente; las armas de gente que ame mucho a los demás, para que no se vayan a desbordar; pero entonces a eso hay que juntarlo con autogestión comunitaria, porque si no, termina uno con las armas, con el odio y termina uno haciendo las cosas contra las que está luchando: luchando contra la injusticia termina uno haciéndose injusto⁴⁰.

El miliciano y su comunidad de referencia comparten un territorio disputado con otros actores armados capaces de intimidar y llenar de miedo a la población. Esta situación sin embargo evidencia un momento en la desarticulación de la ciudad que impacta a los sectores populares rompiendo el marco valorativo e identificadorio construido en las luchas cívicas de las décadas anteriores. Los lazos de vecindad, la ruptura de la solidaridad, la pérdida de la confianza, las finalidades egoístas y la rivalidad consecuente, se sitúan como elementos que intervienen con fuerza en el incremento de la inseguridad y la concentración delincriminal, aunque no solo en los barrios populares:

En el campo conflictivo de la inseguridad es posible establecer similitudes entre estos barrios y los de clase media y alta. Los habitantes tradicionales del exclusivo sector de El Poblado, por ejemplo, coinciden con los habitantes de los barrios de la Comuna Nororiental en denunciar la aparición de los expendios de droga, de bandas y de viciosos, como un factor de deterioro del entorno barrial, como una

³⁹ En Modernidad y Ambivalencia Zigmunt Bauman ve en la ambivalencia “la posibilidad de referir un objeto, suceso o realidad social a más de una categoría, es el correlato específico del desorden”. Citado por ALONSO, Manuel Alberto. “El conflicto urbano en la ciudad de Medellín”, En: *Lectiva*, Medellín, N° 4, 2000, p. 115

⁴⁰ Entrevista En: JARAMILLO, Ana Maria, y otros. *En la Encrucijada*. op.cit., p. 149

amenaza en su vida cotidiana. Estos barrios también se identifican porque, para enfrentar sus respectivos problemas de seguridad, apelan a la autodefensa, a través del servicio de vigilancia privada, más que a las autoridades legalmente constituidas⁴¹.

Si bien en el texto citado la profesora Jaramillo concluye que “estas similitudes, de algún modo, contribuyen a desvirtuar la imagen de una ciudad bifurcada en la que una parte de la población vive al margen y otra en los marcos del orden y de la ley”, cabe anotar que aunque el miedo y las respuestas violentas puedan percibirse igual entre ricos y pobres, las salidas institucionales y legalizadas no siempre están disponibles de la misma manera para unos y otros.

El recurso inmediato a la acción de la fuerza pública y el aseguramiento por parte de empresas de seguridad privada, si bien no están negadas por sí a los pobladores pobres, resultan ser recursos prácticamente inaccesibles dado el valor de un servicio de altos costos como éste. Así es como en los barrios populares, económicamente pobres, se hacen sentir con mayor fuerza las violencias producidas por individuos, bandas y combos, que aportan una mayor zozobra y sumen a la gente en un miedo permanente que marca los hitos identificatorios de lo que podríamos llamar una comunidad armada, no imaginada, sino real.

1.3 Entre la desobediencia civil y la resistencia armada

En la desprotección y la precariedad para disfrutar de ámbitos de seguridad individuales y colectivos, ciudadanos y comunidades barriales populares emergen y se convierten en actores públicos⁴² que acuden a las armas en demanda de

⁴¹ JARAMILLO, Ana María. “Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa”. En: Estudios Políticos, Medellín, N° 10, Enero – junio, 1997. p. 159

⁴² Asumo la tesis de que “los actores públicos son públicos no solamente cuando son agentes del Estado, sino cuando su participación en la relación destaca que se encuentra en juego algún elemento normativo o valorativo relacionado con el

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

governabilidad y como vía de defensa ante la situación producida por un incremento de la inseguridad y de la criminalidad. Con ello se desdibuja una rígida clasificación de los milicianos como delincuentes, es decir actores privados violentos, y surge la evidencia de ciudadanos armados que irrumpen como actores públicos en el escenario de la ciudad.

¿Qué otro significado podría hallarse a la aparición de un movimiento no uniforme⁴³ de ciudadanos que acuden a las armas para defenderse de la agresión delincencial y la desprotección estatal?

Estos ciudadanos entran a producir un orden provisional al estatal no para pretender el cambio del sistema político y económico tomándose el poder, ni para desencadenar situaciones de guerra civil como las sucedidas en nuestra nación hasta inicios del siglo XX, ni para fomentar la revuelta partidista instigadora de *La Violencia* de mediados de siglo XX y hasta el Frente Nacional. Acudiendo a la defensa de derechos humanos fundamentales, incorporados al imaginario popular en las prolongadas luchas cívicas por la inclusión social y política en las décadas en las que colonizaron las laderas de la ciudad, los ciudadanos responden a las agresiones de una delincuencia hostil que genera una atmósfera de inseguridad, un estado de permanente zozobra, y se arman acudiendo a sentimientos y valores sustentados en la vecindad.

orden público, es decir, con la marcha de instituciones que regulan la vida colectiva y política de los ciudadanos. Y son privados cuando los hechos de violencia que los involucra están asociados con normas que regulan las relaciones entre las personas sin que se sobrepase las esferas de sus vidas como sujetos particulares". CAMACHO GUIZADO Álvaro. GUZMÁN Álvaro. Colombia, ciudad y violencia. Bogotá, Foro Nacional, 1990, p. 26

⁴³ Al decir *no uniforme* me refiero al hecho de que el fenómeno miliciano no es uno ni único, pues bajo el nombre de Milicias, se agrupa una muy variada cantidad de asociaciones de individuos armados; con o sin apoyo de la guerrilla, con o sin legitimación de la comunidad, con o sin reconocimiento local. El nombre de Milicias fue plagiado no pocas veces por bandas criminales y delincuenciales sin ningún interés comunitario o político en su accionar, unas para continuar delinquiendo y a la vez que se desprestigia el nombre de las milicias - al punto que las milicias 6 y 7 de noviembre prefirieron cambiar su nombre y llamarse comandos 6 y 7 de noviembre -, y otras para reorientar sus acciones, conscientes del peso y significado que la palabra Milicia alcanza a tener en la ciudad. Ana María Jaramillo se encuentra con el hecho de que "se ha dado un desplazamiento de bandas hacia lo social... Ello ha permitido que algunas bandas sigan el camino de las milicias en su búsqueda de legitimidad social, mediante la prestación de servicios de vigilancia en sus respectivas zonas de influencia y como intermediarios ante algunas instancias del Estado." JARAMILLO, Ana María. *Consideraciones...* Op.Cit., p. 154

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Estos ciudadanos se levantan en armas, desobedecen al Estado y resisten las agresiones posteriores de los delincuentes y del propio Estado como medida necesaria para asegurar en la cuadra, el barrio y la comuna la realización de derechos fundamentales y garantías de seguridad, libre movilización, recreación y esparcimiento; derechos no conquistados en las luchas cívicas ni garantizados por el Estado.

El gobierno no pensaba en nosotros; al gobierno no le importó si aquí los niños se morían o si a nosotros nos mataban; es más, él mismo nos mandó matar⁴⁴.

Como actores armados prestando servicios de seguridad, estos grupos entran a pacificar parcialmente un escenario social caracterizado por las violencias y la violación de derechos, en el que el Estado no procura recuperar para sí el monopolio de la fuerza, el ejercicio coactivo y la soberana cohesión social⁴⁵ sino que por el contrario algunos de sus instrumentos apoyan y promueven extraoficialmente instancias represivas violentas con los medios criminales que supuestamente combaten. En esta circunstancia se sucede su reacción como ciudadanos, armados y organizados en milicia; es decir, como un grupo social que funciona como actor público garante de seguridad y orden en su territorio⁴⁶, por *mandato comunitario*, según su propio relato:

Ante un individuo que lleva ocho o diez violaciones, quince o más muertos, el clamor general es la muerte para esa persona..., lo que hacemos nosotros es

⁴⁴ ESTRADA, William y GÓMEZ, Adriana. Op.cit., p. 59

⁴⁵ Esta situación socava el soporte cívico de la autoridad pública: "Cuando la gente por cualquier circunstancia llama la policía, la policía dice: ¡que va!... díganle a esos *hijueputas* que arreglen ellos los problemas, chúteles los problemas a ellos": ESTRADA W. Y GÓMEZ, A. Op.cit., p. 59

⁴⁶ "Se cometieron errores tan grandes de tratar de suplantar la seguridad a las comunidades que tenían que jugar era el Estado. El Estado era el que tenía que jugar ese papel. Pero a raíz de la impunidad, a raíz también de esas relaciones o matrimonio banda - policía - ejercito, todo esto, había que desarrollar cosas diferentes..." Entrevista a Hugo, jefe miliciano de los comandos 6 y 7 de noviembre, Octubre de 1998

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

.....
Arleison Arcos Rivas

ejecutar una decisión que la comunidad ya tomó...Normalmente es la voluntad del pueblo la que se expresa; nosotros ejecutamos el acto, pero el juicio lo hace el pueblo⁴⁷.

Por eso este nuevo tipo de organización no está contando con la aprobación del Estado: simplemente la población se está organizando por su cuenta, resolviendo a partir de su cotidianidad los problemas diarios que se le presentan, que se van a seguir presentando⁴⁸.

Al convertirse las Milicias en eco comunitario, interpretan el afán de seguridad que las comunidades bajo su influencia demandan y no encuentran verificada en la acción de los organismos estatales. En esto consiste su desobediencia, la cual puede entenderse como desobediencia civil armada, en la medida en que la expresión del no acuerdo con la inacción estatal - que favorece la acción delincinencial - opera desde la resistencia activa que acude a las armas en defensa del orden precariamente construido en las luchas sociales ancestrales.

Acojo aquí la tesis de Gustavo Lagos para quien *el concepto de no violencia, por definición, rechaza todo acto de violencia, lo que no sucede siempre con el concepto de desobediencia civil*⁴⁹. Si ello es así, una forma de desobediencia civil armada como expresión de ciudadanía en contextos violentos evidenciaría el grado de desarticulación social y política al cual se ha llegado luego de un prolongado conflicto en el que ni el Estado ni la ley resultan eficaces, como plantearé más adelante.

Esta forma de desobediencia civil armada se diferenciaría de la desobediencia criminal al no ser la trasgresión en función del propio beneficio su

⁴⁷ "La Confesión de las Milicias. Medellín". EL MUNDO, 21 de octubre de 1991

⁴⁸ ESTRADA, W. GÓMEZ, A. Op.cit., p. 66

⁴⁹ LAGOS MATUS, Gustavo. *La no violencia: teoría y práctica*. Ilades, Santiago de Chile, 1983

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

razón de ser. Se diferenciaría igualmente de la resistencia revolucionaria en la medida en que opera en paralelo con la autoridad establecida, procurando de ésta una presencia suficiente para demoler el orden delincuencial y generar condiciones reales para la supremacía del orden constitucional⁵⁰.

Estos ciudadanos deciden enfrentar a un *enemigo* interno y vecino, que no es el Estado ni la sociedad en abstracto: es la banda, el sicario, el ladrón, el violador y todos ellos constituidos en sociedad criminal enfrentada a la sociedad ciudadana, en un contexto social turbulento.

⁵⁰ A propósito de las distinciones entre desobediencia civil, delincuencial y revolucionaria ver: BUSTAMANTE FONTECHA, Alejandro. "La desobediencia civil en la democracia". En: Revista Universidad de Medellín. Medellín, N° 62, abril, 1996, pp. 75 - 90

2. TURBULENCIA EN EL ESCENARIO URBANO

“El bus sube venciendo con dificultad la pendiente, recorre calles estrechas y curvadas repletas de gente y negocios. Desde la calle principal se caminan dos cuadras por un callejón estrecho y finalmente se sube por una cañada. Allí está la casa de los Montoya, el techo de zinc y cartón, las paredes sin revocar, pintadas con cal azul, los San Joaquines florecidos de rojo. Son tres cuartos estrechos. En las paredes están pegados varios afiches de artistas de cine y cantantes de rock. Perdido en un rincón, envuelto en telarañas, hay un cuadro pequeño de la Virgen del Carmen. Del techo, encima de la puerta de entrada, cuelgan una herradura y una penca de sábila, que se acostumbra para la buena suerte...

Alonso Salazar⁵¹

“Hemos venido replanteándonos. No somos delincuentes; somos actores políticos, aunque no nos lo reconocen somos actores políticos que venimos desarrollando trabajo comunitario (...) en confrontación tras confrontación”

Comandante Fernando
Milicias 6 y 7 de Noviembre

2.1 Ciudad sin ciudadanos, ciudad desarraigada.

La historia de Medellín, su acelerado poblamiento y su improvisada transformación de villa a urbe da cuenta de las complejidades en la construcción de las ciudades colombianas, las cuales no solamente se articulan como espacios de las posibilidades para la realización de la vida personal y colectiva; también

⁵¹ SALAZAR, Alonso. No nacimos pa´semilla. Op.Cit., p. 34

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

evidencian las profundas transformaciones de lo político en nuestro país, en el que las marcas de violencia se convierten en clave de lectura de la turbulencia urbana y de la crisis en la articulación de nuestra sociedad política.

Crisis y violencia revelan un modo de entrar a habitar la ciudad a la fuerza y de hacer la ciudad a tientas: en medio del traumatismo de los impactos de la violencia sobre la vida personal y colectiva de los campesinos, estos entran a morar en la ciudad sin sentirla suya, identificándola como vía de escape y como oportunidad para conservar la vida. Un espacio en el que se espera que, al menos, las cosas no empeoren.

Así, la entrada del campesinado rural a la ciudad colombiana – como en buena parte de América Latina⁵²- ocurre entre los tránsitos producidos por acciones violentas. La diáspora campesina hacia la ciudad hace que entre 1950 y 1960 las ciudades colombianas dupliquen prácticamente su población⁵³, produciendo ciudades inmensas pero precarias⁵⁴; extensas territorialmente y sin embargo políticamente limitadas, desarticuladas incluso, dependientes; ciudades del desarraigo, construidas en el desencuentro entre la política y la ciudad:

En Colombia ciudad y política aparecen divorciadas. Desde el punto de vista de la producción de la ciudad y de la apropiación del espacio, ese divorcio se revela de una manera estremecedora: aunque los distintos sectores de la población (grupos, clases, etnias, etc.) han contribuido, cada uno a su manera, a construir la ciudad, a darle forma y función, son unos pocos los que se reservan abusivamente el derecho de apropiarse del espacio urbano, a disfrutarlo y a ordenarlo según sus intereses, excluyendo a las grandes mayorías que construyen la ciudad "precaria" de la posibilidad de sentirse ciudadanos de igual categoría que los primeros y, en

⁵² ROMERO, José Luís. *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. Siglo XXI. Bogotá, 1984; DE LA PEÑA, Guillermo. "Las movilizaciones rurales en América Latina desde 1920" En: BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina*. Crítica. Barcelona, 1997. p. 193 - 280

⁵³ Véase BOTERO, Fabio. *La ciudad colombiana*. Medellín, Biblioteca de Autores Antioqueños, 1991

⁵⁴ JARAMILLO, Ana María, CEBALLOS, Ramiro, VILLA, Marta Inés. *En la Encrucijada*, op.cit, p. 31, nota 6

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

consecuencia, con igual "derecho a la ciudad". Como dice V. Castells a propósito de las ciudades latinoamericanas, "la ciudad dependiente...es una ciudad cuyo espacio es producido por sus moradores como si éstos no fueran los propietarios de tal espacio... La ciudad dependiente es una ciudad sin ciudadanos"⁵⁵.

La situación de desarraigo de los moradores generalmente guindados a la ciudad no habría permitido construir interacciones ni nexos comunicativos entre los ciudadanos y la ciudad, ni entre los miembros de la ciudad y sus planificadores y administradores. Dicha situación habría sido la ocasión para que se generaran brechas y rupturas entre la ciudad como entorno de la vida urbana y la política como construcción del vivir juntos⁵⁶; instalándose el desarraigo, habitualmente un producto violento, como nodo modular para que las formas de *civilidad* propias de un escenario urbano sin violencia no hiciesen tránsito entre nosotros.

El desarraigo y no la articulación se convierte entonces en la clave para entender la turbulencia del contexto urbano colombiano. La ciudad resulta construida "como se pudo", sin proyecto, con la prisa de quienes resuelven a tientas los problemas que se les presentan, en medio de la precariedad y las carencias de oportunidades en un espacio en el que no son reconocidos como ciudadanos.

A lo largo de cinco décadas, los asentamientos urbanos en las laderas de Medellín dibujarán la cartografía de las violencias de la cual huyen los que se arriman a la ciudad y marcan las memorias de quienes heredaron el miedo como sustento vital. Estas marcas se imprimen sobre las representaciones del mundo de la vida cotidiana, el cual es comprendido y representado en referencia a las

⁵⁵ VELÁSQUEZ, Fabio. "La participación y el nuevo escenario político colombiano". En: SÁNCHEZ, Ana Lucía (editora). *Procesos urbanos contemporáneos*. Fundación Alejandro Ángel Escobar - Tercer Mundo, Bogotá, 1995, p. 181. La cita de Manuel Castells, que el autor reproduce de manera extensa la presento aquí con suspensivos; corresponde a su libro *La ciudad y las masas*, Madrid, Alianza. 1988.

⁵⁶ Ver ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós. 1997

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

violencias de origen tanto como a las violencias vividas en la conquista por el derecho a la ciudad⁵⁷.

Contrapuesta a esta visión de la vida urbana como producto del desarraigo, los modelos normativos⁵⁸ identifican la ciudad como un escenario que debería caracterizarse por una estructura de relaciones sociales capaces de anular el conflicto o por lo menos de negociarlo, como consecuencia de aquella *mayoría de edad* de sus habitantes, ciudadanos ilustrados y racionales, prototipos del advenimiento civilizador propuesto por Habbermas para una sociedad compleja de hablantes que se expresan y argumentan razonablemente. Tal actitud favorecería y sería consecuencia de una noción de orden instalada como propósito de la vida urbana, capaz de anular el surgimiento de la violencia tramitando los conflictos por vías formales.

En igual sentido Richard Senettt argumenta que la vida urbana debería significarse en la concurrencia de relaciones sociales y políticas que resolvieran toda forma conflictual a través del entendimiento no violento, mediado en caso extremo por terceros entre los conflictuantes (se supone que el Estado y sus instituciones), en procura de "un fervor social que aliente el avance hacia la edad adulta", el cual "depende, por tanto y en primer lugar, de asegurarse de que no hay escape de situaciones de confrontación y conflicto"⁵⁹.

Dado que en el análisis propio de la ciencia política, de lo que se trata es de "rastrear las huellas de los conceptos políticos, hasta llegar a las experiencias

⁵⁷ Ver NARANJO Gloria, HURTADO, Deicy, PERALTA, Jaime. *Tras las huellas ciudadanas, Medellín, 1990 – 2000*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2003. Capitulo 2 "Vida urbana y representaciones colectivas de ciudad". p. 55 - 68

⁵⁸ Los modelos normativos o prescriptivos parten de una concepción de la acción social regulada por instituciones y normas, no referidas exclusivamente a comprensiones éticas de los individuos. Para Habermas, un modelo normativo "se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes" HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo I. Taurus, Madrid, 1987, p. 123

⁵⁹ SENETT, Richard. *Vida urbana e identidad personal*. Ediciones Península. Barcelona, 1975.

concretas y en general también políticas que les dieron vida⁶⁰, la lectura de nuestra ciudad, la ciudad *cosmopueblerina*, cuestiona el planteamiento de la vida urbana armoniosa y normada. El paisaje de nuestros acontecimientos no es, definitivamente, el mismo de Chicago o de las ciudades europeas; por ello “es necesario incorporar a nuestra visión el caos, el azar y el desorden”, no solo como elementos actuando en la diversidad de la naturaleza y la cultura, como plantea Fabio Giraldo⁶¹, sino también como elementos ordenadores de nuestras particularidades.

Entre nosotros, el conflicto irresuelto y dilatado, enfrentado violentamente, se ha convertido en una experiencia cotidiana de los habitantes de los barrios, comunas y zonas de una ciudad como Medellín, cuyos índices de violencia y criminalidad en la década de los noventa resultan escandalosos⁶², al punto que un número creciente de individuos acuden a las armas para dirimir sus conflictos, mientras que grupos de ciudadanos lo hacen para asegurarse la protección de la vida, la recreación, el goce de los espacios de esparcimiento y el disfrute de sus bienes; situación ésta que se concreta en la conformación de los movimientos de autodefensa⁶³ y de Milicias Populares.

¿La situación de violencia entre nosotros evidenciaría que no se ha dado el paso hacia la formación de la ciudad como espacio de la construcción de escenarios racionales y de racionalización de la acción de sus miembros?

⁶⁰ BIRULES, Fina. “¿Por qué debe haber alguien y no nadie?” Introducción a Arendt H. *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós, 1997, p. 12

⁶¹ GIRALDO ISAZA, Fabio. “La ciudad: la política del ser”. En: GIRALDO, Fabio y VIVIESCAZ, Fernando. (Comp.) *Pensar la ciudad*. Bogotá, TM Editores, CENAC, FEDEVIVIENDA, 1996, p. 7

⁶² El boletín N° 1 del proyecto Censo-Observatorio del Delito para la ciudad de Medellín, del Ministerio de Justicia, en el cual se registra que en Medellín las muertes violentas entre 1990 y 1997 fueron 42.560, siendo el homicidio la causa de 36.359 muertes.

⁶³ Para efectos conceptualmente significativos, este trabajo diferencia en todo caso autodefensa como un movimiento cualitativamente distinto y diferente al que hoy se ha convenido en denominar bajo el nombre de paramilitarismo. Una breve alusión al Paramilitarismo se hace al final del capítulo cinco de este trabajo.

¿Significaría igualmente que se adolece de una conciencia pública en torno a los asuntos de la convivencia tejida en el entramado de relaciones civiles, racionales y negociadas?

¿Se pone en juego la figura del Estado garante de seguridad y libertad cuando los ciudadanos se arman o por el contrario ciudadanos armados funcionando como Estado son la consecuencia necesaria del fracaso o por lo menos la debilidad del Estado?

¿Podría pensarse, como argumento justificatorio, que la presencia de la violencia como eje de solución de los conflictos implica una decisión calculada y racional de individuos que sopesan su acción considerando costos y beneficios si se espera a que operen los mecanismos de acción institucionales?

En principio responder estas preguntas daría la razón a Richard Senett, si se afirma que el tejido social no habría podido ser hilado entre nosotros por falta de aquel *fervor social* que logra tramitar y dirimir conflictos por las vías del derecho y no por las de los hechos violentos. La tesis de que no habría sido posible que construyéramos un proyecto de nación que arrojara el territorio nacional y las diferentes facciones regionalistas aporta matices significativamente importantes a esta afirmación⁶⁴, mucho más cuando se acude al *patrioterismo* de los tiempos neogranadinos para ondear de éste la bandera de valores y principios pretendidamente identificadores.

Sin embargo esta idea de Senett no considera que en los asuntos problemáticos de la violencia urbana, a la par con un enfoque de los problemas

⁶⁴ Véase USECHE, Oscar. "La refundación de lo público desde la potencia del tejido social". En: Nova y Vetera, N° 49, oct – dic. 2002, p. 5 - 19

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

estructurales *de la ciudad*, se deban interpretar también los problemas en la construcción de una sociedad *en la ciudad*.

Así, se entiende que Fernando Carrión afirme que entre nosotros,

La sociedad urbana en su conjunto aún no ha procesado los conflictos de su crecimiento, de la falta de cobertura de servicios, equipamientos y transporte, de la presencia de nuevos actores emergentes, de las nuevas formas de relación entre el campo y la ciudad, o del fenómeno de la informalización y la marginalidad en tanto exclusión de decisiones e inclusión diferenciada a la justicia. Pero también, porque la ciudad, en la mutación que está viviendo como ámbito privilegiado de lo público, está produciendo nuevas formas de sociabilidad que no logran cimentarse⁶⁵.

Como consecuencia de esta construcción provisional, aceptada como el signo persistente de la no consolidación de formas de sociabilidad nuevas, se advierte cómo la presencia cada vez mayor de hechos delincuenciales, el estado de inseguridad generalizado, y la alta impunidad sobreviniente, evidencian la inexistencia o debilidad de un entramado social que se exprese por vías institucionales. De la misma forma se vuelve patente la incapacidad de los organismos de justicia y de la fuerza pública para construir e imponer un orden capaz de dirimir conflictos.

La provisionalidad y la carencia se instalan como indicadores de la situación de desarraigo, desidentificación y escaso sentido de pertenencia del habitante de la ciudad. Así, la precariedad no habría permitido construir nexos comunicativos ni patrones sociales de civilidad en la ciudad, ni –como se ha dicho- entre los

⁶⁵ CARRIÓN, Fernando. "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana". En: Revista Iberoamericana de Planeación. Vol. 27, Nº 107-108, julio-diciembre de 1994., p. 90-91

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

miembros de la ciudad y sus planificadores y administradores. Ello sería ocasión para que formas de acción fundamentadas en la resolución institucional de los conflictos en un escenario urbano cohesionado no hiciesen tránsito entre nosotros, y en su lugar se privilegiaran salidas de hecho caracterizadas por el recurso a las armas como garantía de justicia, cuyos efectos se pueden observar en las actuales formas de las violencias en la ciudad.

En ello se evidencia igualmente que el Estado colombiano no ha podido expresarse como un poder disuasor para los actores violentos, pese a contar con la prerrogativa constitucional del monopolio de la coerción⁶⁶. Tampoco habría podido implantarse como imagen de cohesión social nacional y menos aun habría gestado una cierta percepción de orden en el modernizado escenario urbano ni en la agreste geografía rural colombiana.

Entre nosotros, como veremos, la figura estatal se ha desgastado producto de la continuada desatención de sus responsabilidades, y por la disputa de la pretendida capacidad monopólica no sólo en el uso de la fuerza⁶⁷, sino también en el monopolio de la tributación y de la justicia⁶⁸, generando el que la palabra y la sangre⁶⁹ se sucedan a disimulo del Estado, que se sostiene en un mercado iterativo entre la legalidad y las violencias.

⁶⁶ Ver ALONSO ESPINAL, Manuel y VÉLEZ RENDÓN Juan Carlos. "Guerra, soberanía y ordenes alternos". En: Estudios Políticos, Medellín, Nº 13, julio – diciembre, 1998

⁶⁷ Por ejemplo, se afirma que " ya desde el siglo XIX, el Estado había venido abusando de su disminuido monopolio de la fuerza colocándola al servicio de las sociedades civiles de hacendados y terratenientes". VÉLEZ RAMIREZ, Humberto. *Lo constitucional, lo real y lo imaginario del Estado*. Cali, Universidad del Valle, 1992, p. 68-69

⁶⁸ Así, la persistencia de alzados en armas (bandas con estructuras jerárquicas, milicias, guerrillas y paramilitares) en vastos territorios sería la constatación de la existencia de paraestados urbanos y rurales, capaces de generar monopolios y protagonismos hegemónicos que se expresan en el control territorial, su aseguramiento y la implementación de códigos normativos, tributarios y justicieros. Este efecto se aprecia también en el hecho de que "el Estado no ha ganado suficiente legitimidad como para que todos los ciudadanos y particularmente los más ricos paguen impuestos". KALMANOVITZ, Salomón. "Las instituciones colombianas en el siglo xx". Ponencia para la cátedra Manuel Ancizar de la Facultad de ciencias económicas, Universidad Nacional de Colombia, 1999, p. 5

⁶⁹ Volodia Teitelboim, escritor comunista chileno dio ese título a uno de sus libros, de 1986. Igualmente es el título de un libro de Alain Touraine, escrito en francés en 1988. Rodrigo Uprimny y Alfredo Vargas a propósito de este maridaje opinan que "el carácter extremo de tal combinaron en la actualidad ha provocado – y ese parece ser el elemento nuevo de la coyuntura- una crisis institucional profunda, poniendo en peligro la estabilidad de la dominación política": "La palabra y la

En la situación de desarraigo y precariedad como signo ciudadano y presencia difusa del Estado, se puede identificar el sustento de la aparición de alternativas de ordenamiento social parapoliciales y paraestatales, en cuya proliferación encontramos, como plantearé más adelante, los ejes nodales desde los cuales resulta posible pensar la violencia urbana y la aparición de ciudadanos armados en las principales ciudades de nuestro país, y en particular, en Medellín.

Es en un escenario urbano producido con ciudadanos que se hacen a sí mismos a contrapelo del Estado, *autoconvocados* en las luchas por el reconocimiento de sus derechos, con una institucionalidad erosionada y cuestionada, como se construye la ciudad cosmopueblerina en la que el poder político no resulta suficiente para constituir un orden generalizado y cede terreno a actores capaces de procurarse mayores ámbitos de influencia.

2.2 Una relación social conflictiva

Asumo que la categorización de la violencia hecha por Álvaro Guzmán entendida como el producto de una relación social de conflicto⁷⁰, evidencia las necesarias tensiones que en un escenario social se presentan, dadas las características de sociedades no homogéneas, con diferencia de criterios e intereses entre sus miembros.

Podría pensarse que dichas tensiones se suceden por la confrontación en torno al poder pues, como afirma Astrid Téllez "lo que prevalece en la relación social de conflicto es la pugna por el poder y los beneficios que de él se derivan en

sangre: violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia" EN PALACIO, German (comp) La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana. Bogota, ILSA – CEREC, 1989, p. 108
⁷⁰ GUZMÁN, Álvaro. *Violencia urbana y seguridad ciudadana en Cali*. EN Revista Foro, Bogotá, N° 22, noviembre, 1993, p. 12

términos de recursos de bienestar y bienvivir. En última instancia, la violencia no es otra cosa que la lucha por los beneficios del poder como medio de acumulación y dominio⁷¹. Sin embargo esta perspectiva genera por lo menos dos interrogantes: ¿Es toda violencia el reflejo de una lucha por el poder? ¿En toda relación social conflictiva se entra necesariamente en pugna por el poder y sus beneficios? En lo que sigue afirmaré que no, y que en determinados contextos, más que al poder, el contenido de una relación social conflictiva obedece a demandas de influencia.

Al parecer, la consideración de la violencia como una relación social de conflicto por los beneficios del poder, sustentada en la acumulación y el dominio, anula o por lo menos dificulta la comprensión política de acciones sociales que no pretendan detentar el poder sino que utilicen, en procura de una mayor influencia, medios violentos como instrumento de resistencia, al tiempo que se demanda de quienes detentan el poder político que repartan sus beneficios.

Esta distinción es importante en la medida en que hasta hace poco la pretensión de acceso al poder político solía ser vista como el referente fundamental para asignar a las guerrillas móviles políticos, mientras que se negaban pretensiones políticas a aquellas acciones y actores que no se expresaran en la competencia directa por los beneficios del poder político, aunque obtuvieran acumulación de confianza y extensión de su dominio territorial, generando ordenes paralelos al del Estado.

Fenómenos de autodefensa, milicianos, y diferentes mecanismos de resistencia ciudadana, dan cuenta de un contenido político en sus actuaciones, sin que pretendan con ello ganar el poder político en Colombia. Lo que si resulta claro

⁷¹ TÉLLEZ ARDILA, Astrid Mireya. *Las Milicias Populares otra expresión de la violencia social en Colombia*. Bogotá, Rodríguez Quito editores, 1995. p. 27-28

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

es que la acción de estos movimientos, extendida sobre un determinado territorio, instaura órdenes al margen del poder político; y que desde la institucionalidad esos órdenes son tolerados con indiferencia mientras no entren en pugna precisamente por el reparto de los beneficios que ese mismo poder genera.

Lo que afirmo es que en una relación social de conflicto signada por el recurso a las formas de la violencia, el único móvil o el más importante no es necesariamente la búsqueda de dominio y acumulación por el ejercicio del poder, y tal vez ni siquiera tenga que darse una búsqueda de poder como ejercicio de abierta confrontación bélica contra el Estado. Piénsese, tal como se dijo antes, en esa especie de desobediencia civil en que consiste la ciudadanía armada que, a lo sumo, reclama su seguridad, que seguramente se desmantelaría si ocurriera una significativa y perdurable presencia estatal.

La afirmación cuestionada en Astrid Téllez, aplicada al asunto de fenómenos como el de las milicias que la autora examina en las ciudades de Bogotá y Medellín resulta improbable, toda vez que en ellos no es evidente una pretensión de *acumulación y dominio* por fuera de nichos territorialmente limitados en los que, eso sí, se procura una extensión horizontal de *los beneficios del poder* y la satisfacción de garantías de orden y seguridad para la comunidad en un determinado territorio:

El control del territorio nos permitía fortalecer una base social a la cual transmitir el discurso político y de la cual ganar legitimidad al defender su patrimonio y cuidar su seguridad⁷².

⁷² ARIAS, Edgar; BONILLA, Wilfer y MEDINA, Gilberto. Juventud de Medellín, pasados ausentes, presentes intensos. Investigación Juventud y violencia, IPC – CINEP. Medellín, 1994. Documento inédito. Entrevista a Pablo García. p. 75

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Si bien hay un propósito político en el accionar miliciano, éste se inscribe en coordenadas distintas a las de la conquista del poder del Estado y la confrontación bélica con él, entendiéndose las milicias no como un ejercito en contienda, mas sí como un movimiento social armado:

Nosotros venimos en plan de seguridad y trabajo social⁷³.

Como milicias nos consideramos el resurgir del movimiento cívico y de reivindicaciones sociales a favor de la calidad de los servicios públicos, de la vivienda, de la educación y en general de lo que tiene que ver con el bienestar social. Como ya lo dijimos, las milicias son la comunidad organizada, no somos guerrilla, lo más aceptado que podría decirse es que las milicias somos el brazo armado del movimiento cívico y de las comunas pobres que no aguantan más⁷⁴.

Este objetivo cívico es prioritario frente a otros. Prueba de ello es que se negocia permanentemente con actores estatales⁷⁵ y se usa el marco de la institucionalidad⁷⁶:

Nosotros cogíamos a los muchachos después de advertirles insistentemente y si no se aplicaban pues les montábamos un operativo, les quitábamos las armas y muchas veces cuando sabíamos quien era el que había caído y lo que había hecho llamábamos a la policía para que fuera a recogerlos⁷⁷.

⁷³ Miliciano de Cali citado por GUTIÉRREZ, Francisco. "¿Ciudadanos en armas?" En: AROCHA, Jaime y otros. (comp.) Las violencias: inclusión creciente. CES - Universidad Nacional, Bogotá, 1998, p. 189

⁷⁴ En: Téllez, Astrid. op.cit., p. 68

⁷⁵ Los acuerdos de Media Luna de 1994, entre el gobierno nacional y las milicias desmovilizadas permiten observar como las reivindicaciones de los milicianos se inscriben en la dinámica de la exigibilidad de derechos sociales, económicos y culturales para las comunidades en las que hacían presencia.

⁷⁶ Por ejemplo por la presencia de cuadros milicianos en cargos directivos de las Juntas de Acción Comunal, con lo cual se contrataba directamente con el Estado.

⁷⁷ Entrevista al comandante Hugo de las Milicias 6 y 7 de noviembre. Octubre 10 de 1999

De igual manera se demanda una mayor presencia institucional y operativa del Estado en su territorio, por la vía de la inversión social y de la presencia de la fuerza pública legal, fundamentalmente.

2.3 ¿Buscando Poder o construyendo influencia?

Entramos y se suplantó a la policía, lamentablemente, durante un tiempo (pues) eran ellos los que tenían que entrar a desarrollar la justicia, la vigilancia, detener. Eso lo asumieron un tiempo las milicias. Ahora, en cada barrio o en cada comuna entra la policía común y corriente. Pero antes no se podían dejar entrar porque se sabía que venían a cometer masacres, pues con su guerra contra el narcotráfico (...) ellos involucraron a Raimundo y todo el mundo (...) y había que impedirles la entrada. Entonces la gente no entendió eso; y durante un tiempo nos decían que nosotros suplantábamos a la Policía, pero claro, **había que suplantarlos porque no había otra ley**. Creo que los ánimos han cambiado, pero si la cosa se pone jodida, habrá que confrontarlos⁷⁸.

El poder al que ha de aludirse cuando se evalúa el asunto de la violencia referida al conflicto social es entonces el poder político, el cual para Arendt “emerge dondequiera que la gente se reúne y actúa de manera concertada, deriva su legitimidad del acto inicial de juntarse antes que de cualquier acción posterior”⁷⁹. Así pues, el poder referido a lo político habría que diferenciarlo de una forma de relación social en apariencia similar, mejor identificada desde el concepto *influencia*.

⁷⁸ Entrevista a Fernando, Milicias 6 y 7 de noviembre, febrero de 1999
⁷⁹ Arendt, Hanna. 1969. *On violence*. New York: Harcourt, Brace & World, p. 52

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Si se acepta que el político es específicamente un *poder que dispone del uso exclusivo de la fuerza en un determinado grupo social*⁸⁰, puede pensarse que cuando el uso de la fuerza no resulta exclusivo, el poder como tal se expresa en negativo; no es poder en realidad, en la medida en que no alcanza a influir decisivamente en la construcción del orden sobre un determinado grupo social.

Así, en una estructura social cohesionada resulta razonable que los ciudadanos decidan acudir a vías institucionales, en las que se concreta el poder político, para resolver sus conflictos y gestionar sus demandas, toda vez que un Estado fuerte les garantizaría el cumplimiento y la realización de la justicia. Sin embargo, cuando aparecen hechos de violencia relacionados con la no resolución institucional de dichas demandas y cuando es precario el poder de arbitramento estatal de los conflictos, la razón de ser del Estado -sustentada en el *poder* a él cedido y la *influencia* por él ejercida- resulta cuestionada y comprometida. Tienen lugar el surgimiento de respuestas ciudadanas y comunitarias que repelan proporcionalmente las agresiones de quienes les violentan, extendiéndose e influenciando un determinado territorio sin que por ello trastocuen la estructura en la que se enmarca el poder político⁸¹.

Es en medio de tensiones entre el poder y la influencia que se ocupan los espacios sociales en los cuales los actores armados -delincuenciales unos y de resistencia otros- extienden su capacidad de acción sobre un determinado territorio y su población. Al igual que Ruth Zimmerling, entiendo que “no siempre

⁸⁰ BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la Política. FCE, México, 1989 (reimpresión en Colombia de 1997), p. 117. En estas páginas Bobbio recrea la categorización de Weber en la que el Estado es entendido en relación al legítimo monopolio de la coacción física. Cf. WEBER, Max, Economía y Sociedad. FCE, México, 1 ed. Española, 1944, Tomo 1, p. 54

⁸¹ Por lo reciente de este hecho es probable que no perciba correctamente su magnitud; sin embargo, y a pesar de las diferencias de fondo y forma que sean evidenciables, la rebelión de los forajidos - como se conocerá en adelante a la revuelta ocurrida entre el 14 y el 21 de abril, que acabó con el mandato de Lucio Gutiérrez como Presidente ecuatoriano-, es un buen síntoma de cómo hechos producidos por movimientos sociales transforman un escenario político sin pretender para sí la conquista del poder ni transformaciones en la estructura política. Esta es la evidencia de un estado sistémico precario (Maier, 1995) en el que, si bien se socava la formalidad institucional al derrocar popularmente a un Presidente, la institucionalidad demuestra su rápida capacidad de absorción que la preserva a pesar de los cambios, sin que por ello se desestime la resistencia popular. Esta, por cierto, no fue una rebelión ilustrada sino de ciudadanos autoconvocados: Ver: “Los presidentes huyen pero el sistema queda” <http://bolpress.com/internacional.php?Cod=2005000151>.

las relaciones sociales poseen siempre un aspecto de poder, sí pienso que – en tanto relaciones sociales- poseen siempre un aspecto de influencia”⁸².

En igual sentido diferentes autores, entre ellos Niklas Luhmann⁸³, insisten hoy en la necesidad de distinguir los atributos que hagan posible una precisa relación entre el poder -un concepto socorrido habitualmente-, y la influencia –un concepto menos utilizado-, como subproductos de la política en un sistema complejo.

Talcott Parsons permite una aproximación crítica a estos términos; acudo a sus indagaciones⁸⁴ para afirmar que poder e influencia no son términos semejantes, aunque no son opuestos. Algunas precisiones en torno de esos conceptos permiten definir mejor las pretensiones y el tipo de recursos que movilizan y las metas comunitarias en las que inciden los que aquí son presentados como ciudadanos armados.

La perspectiva funcional de Parsons⁸⁵, entiende que “comprometer una colectividad para la consecución de una meta significa, además de afirmar la conveniencia de alcanzar dicha meta, comprometerse a *tomar medidas bastante específicas* para producir el estado-meta deseado, que requiere la movilización de los recursos de que dispone la colectividad”⁸⁶. Parsons defiende que estos recursos colectivos se movilizan *por los medios autorizados* para ello, por lo cual la justificación necesaria para operar dichos recursos debe encontrarse en el

⁸² ZIMMERLING, Ruth. *El concepto de influencia y otros ensayos*. México, Distribuciones Fontanamara, 2001, p. 9

⁸³ LUHMANN, Niklas. *Poder*. Barcelona, Anthropos - Universidad Iberoamericana de México, 1995

⁸⁴ Remito a los trabajos de PARSONS, Talcott. “On the Concept of Influence” En: *Public Opinion Quarterly*, N° 27, p. 37 – 62; “Sobre el concepto de poder político” En: BENDIX, Reinhard y LIPSET, Seymour. *Clase, status y poder*. Euramérica, Madrid, 1972. Tomo II, p. 111 - 177

⁸⁵ Concebida “*analíticamente como el aspecto de toda acción concerniente a la función de la búsqueda colectiva de metas colectivas*”. PARSONS, Talcott. “El aspecto político de la estructura y el proceso sociales”. En: EASTON, David (comp). *Enfoques sobre teoría política*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2 ed., 1973, p. 113 -114

⁸⁶ Idem

desempeño de una función decisoria y jerarquizada al interior de un sistema social que se propone satisfacer metas colectivas.

Para eso sirve entonces el poder político; esa es su función, en la medida en que el poder es entendido como “un medio simbólico generalizado que circula de modo muy parecido al dinero, cuya posesión y uso permiten desempeñar más eficazmente el cometido de un cargo con autoridad en una colectividad”⁸⁷

El poder resulta ser la expresión institucional de la autoridad en una colectividad; o dicho de otro modo, es el medio de incidencia directa de la autoridad institucionalizada en una colectividad.

Así pues, el poder expresa una capacidad sistémica y generalizada para “asegurar el cumplimiento de obligaciones por medio de unidades en un sistema de organización colectiva cuando las obligaciones están legitimadas con referencia a su conducta en los fines colectivos, y donde, en caso de obstinación, hay una presunción de cumplimiento por sanciones “situacionales” negativas – cualquiera que sea la gestión real de aquel cumplimiento”⁸⁸.

La fuerza tiene aquí una consideración instrumental, como dispositivo de sumisión o sancionatorio útil al poder para garantizar, en caso de obstinación, el cumplimiento de funciones en torno a metas colectivas. En esta consideración el poder tiene una característica orgánica, institucional, vinculada con la satisfacción de metas colectivas por medios legítimos, capaces de movilizar los recursos

⁸⁷ Ibid., p. 124.

⁸⁸ PARSONS, Talcott. “Sobre el concepto de poder político”. En: BENDIX, Reinhard y LIPSET, Seymour. Op.Cit., p. 123

societales necesarios. Por ello el poder “causa resultados a pesar de una posible resistencia o, en otras palabras, es causalidad bajo circunstancias favorables”⁸⁹.

Con características diferentes se expresa la influencia, entendida por Parsons como “el medio de persuasión que se apoya no en la aceptación de la argumentación intrínsecamente presentada sino en el prestigio o reputación de la fuente de la que procede aquella”⁹⁰, lo que constituye el eje central de la legitimidad.

Así, si bien en términos de capacidad poder e influencia se expresan en un campo de relaciones suficientemente cercano, las variaciones ocurren cuando se observa que el poder requiere de obligaciones y por lo tanto obediencia, mientras que la influencia implica convencimiento y por lo tanto posibilidades.

A diferencia del poder - cuya eficacia se sustenta en la adscripción de metas colectivas y la obediencia simbólica de una autoridad a la que se le confiere la potestad de movilizar los medios necesarios para alcanzar dichas metas-, la influencia se soporta en la fiabilidad de la fuente y en la “orientación significativa compartida”⁹¹ que la capacidad de influir implica.

Así pues, obediencia simbólica y orientación significativa no son sinónimos; su distinción puede hacerse mejor si se considera el asunto de la desobediencia: El poder, ante la desobediencia, se impone y sanciona, evidenciando que su finalidad son las metas colectivas, los principios –y estos no se negocian. La influencia presupone la desobediencia y por ello seduce, de manera que ponga a

⁸⁹ LUHMANN, Niklas. Op.Cit., p. 3. Luhmann ve al poder como un medio de comunicación, para “evitar lo que tan a menudo se ha advertido: recargar el concepto de poder con atributos de un proceso de influencia definido muy amplia y sueltamente”, p. 7

⁹⁰ PARSONS, “El aspecto político de las estructuras”. Op.Cit., p. 142

⁹¹ “Como una base para diferentes posibilidades de selección, la influencia presume una orientación significativa compartida” LUHMANN, Niklas. Op. Cit., p. 105

los individuos y al colectivo ante la posibilidad de elegir, decidir si acuerda o no la reverencia a objetivos comunes.

La presencia del poder evidencia los terrenos de la dominación política, mientras la influencia nos permite ver los resortes de la autoridad⁹² al interior de un colectivo humano. La capacidad de influencia esta relacionada con el medio de persuasión y la movilización generada. Sin embargo, al igual que el poder, la influencia acude ocasionalmente a la fuerza, generando acciones coercitivas y coactivas, que se corresponden con los objetivos que han sido previamente colectivizados. En tal sentido, “las acciones a menudo vinculadas con el concepto de influencia son amenaza, convencimiento, promesa y otras similares. Pero ninguna de estas acciones ofrece una “*garantía de influencia*” y no todo aquel que quisiera extorsionar, asesorar, seducir, logra “*impresionar*”⁹³.

Por ello podría pensarse que ciertas acciones de una banda delincuencial, por ejemplo, operan atributos del concepto de influencia; en la medida en que éstas amenazan, extorsionan y constriñen a los ciudadanos. Sin embargo, ni el producto de su acción ni su resultado puede concebirse como una disposición a negociar y seducir que lleve a legitimar sus acciones. Al contrario, se expresan con los códigos del poder, por lo cual generalmente producen obediencia en función de los fines delincuenciales que pretenden, para los cuales cualquier medio resulta posible, incruento o no.

Los grupos de ciudadanos armados, por el contrario, operan con los códigos de la influencia, situando sus objetivos en las coordenadas del

⁹² No es gratuito que en el análisis de Luhmann se evalúe el concepto de influencia desde los caracteres de la autoridad, la reputación y el liderazgo, reevaluando con ello la visión de Weber, quien no diferencia poder e influencia en su obra. Ver LUHMANN, N. Op. Cit., p. 105 – 114 y WEBER, Max. “La política como vocación” En: *El político y el científico*. Barcelona, Altaya, 1995, p. 81 -179

⁹³ Zimmeling. R. Op. Cit., p. 36

aseguramiento territorial y la satisfacción de expectativas comunitarias vinculadas a la garantía de derechos.

Podría pensarse igualmente que conflictos sociales que socavan la seguridad personal y colectiva, resueltos directamente por los ciudadanos acudiendo a la vía armada resquebrajan la capacidad de influencia del Estado. Sin embargo, la tramitación no institucional de los conflictos evidencia precisamente la debilidad o imposibilidad real de ejercer influencia por parte del Estado, cuyo poder resulta cuestionado y pretendido por fuerzas guerrilleras y delincuenciales organizadas, armadas y territorialmente desbordadas, a las cuales no puede, no desea o no está en posibilidad de enfrentar, de cooptar o de eliminar, dejando a los ciudadanos en éste – como en otros campos- ante la necesidad de autogestionar sus propias formas organizativas de seguridad:

Las milicias aparecen como un grupo de defensa, no de ofensiva, para defender lo mínimo que se conseguía la gente de los sectores populares... ante la crisis las comunidades se van defendiendo, solas, pues los grupos insurgentes aparecen mas que todo de apoyo. Esa fue una respuesta que empieza casi desde lo espontáneo, desde las comunidades, de no aguantar las violaciones, los atropellos. Podríamos decir que desde la desobediencia, desde el sentido de la desobediencia civil, de ver al Estado y a los cuerpos de seguridad que no garantizaban ningún nivel de seguridad a las comunidades y por la impunidad, que fue muy grande alrededor de eso⁹⁴.

En el fenómeno que nos ocupa se sucede una cierta convergencia entre poder e influencia toda vez que, en un momento determinado, **asociados**

⁹⁴ Entrevista a comandante de milicias 6 y 7 de noviembre. 20 de octubre de 1999

políticos⁹⁵ habitantes de sectores urbanos supuestamente bajo la influencia del Estado, legitiman el uso de la fuerza, la coacción física, e incluso la aniquilación del *enemigo* como justificación de la acción necesaria para el aseguramiento de derechos y la satisfacción de la seguridad comunitaria, aunque el cuadro administrativo institucional - figura a la que en esas condiciones se reduce al Estado-, juzgue ilícitas tales acciones. Acciones que por demás identifica como semejantes, sino iguales, a aquellas que tienen como protagonistas a *individuos* considerados delincuentes.

Esta configuración de sujetos armados, desobedientes en los límites de la acción estatal, por fuera del marco institucional regulatorio, refleja suficientemente el desorden y la turbulencia⁹⁶ en la que se levanta una fuerza de ciudadanos, de espíritu comunitario antes que republicano⁹⁷, con capacidad de influencia suficiente como para ganarse transitoriamente el favor popular y la aceptación suficiente para buscar imponerse en un determinado territorio, mientras llega el Estado, pero sin esperarlo.

El surgimiento de grupos de ciudadanos armados⁹⁸, custodios de una legitimidad expresada en códigos comunitarios no estatales, en defensa de sus territorios barriales, garantizando un ámbito vital socialmente construido y

⁹⁵ Aunque la categoría se usa aquí de manera imprecisa, toda vez que, precisamente, la lucha miliciana se inscribe dentro de las prácticas por demandas de inclusión, esto es, como reclamo por la inserción de sus comunidades de referencia en esa otra comunidad imaginada que la ciudad formal personifica como lugar cercano de la nación y de la sociedad política.

⁹⁶ Las referencias y sinonimias de la palabra turbulencia en el diccionario de Microsoft Word remiten a algarada, perturbación, motín, revolución, revuelta, asonada, disturbio, levantamiento, rebelión, alteración, inquietud, agitación, cisco, algarabía, bulla, escándalo, ruido, jaleo, alteración del orden público y turbiedad. De todas estas, aquí he insistido en alteración, turbiedad y revuelta como medidas de nuestra ciudad.

⁹⁷ La relación entre republicanismismo y el ciudadano armado en coordenadas históricas es explorada por la profesora URIBE, María Teresa. "El republicanismismo patriótico y el ciudadano armado" En: Estudios Políticos, N° 24, Medellín, enero - junio, 2004, p. 75 - 92

⁹⁸ Aunque aquí me refiero fundamentalmente a las Milicias y movimientos de autodefensa, es innegable, en principio, que el mismo derecho que a comunidades barriales asiste a armarse en su defensa cabe para ganaderos, industriales y narcotraficantes enfrentados a la inoperancia del Estado y el acoso de las guerrillas y de la delincuencia común y organizada por fuera de su control. Solo que para estos la acción estatal es particularmente frecuente y cuando su ausencia compromete los mercados, suplen al Estado conformando cuerpos de seguridad paramilitares, como se expone en el capítulo quinto de este trabajo.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

aceptado aun bajo las implicancias del enfrentamiento con individuos o bandas delincuenciales, ejecutando acciones de fuerza como garantía de la prestación de servicios públicos como el de la seguridad, cuestiona el monopolio de las armas por parte del Estado, como diré adelante, y da cuenta de un contenido político en las actuaciones de esos grupos sociales, sin que por ello pretendiesen, al menos no de manera fundamental, hacerse al poder, es decir, conspirar para precipitar la desaparición de un orden jurídico - político, institucional.

La respuesta violenta es, entre otras, una salida para enfrentar fenómenos sociales y políticos conflictivos; una salida evidentemente extrema, que se institucionaliza cuando un Estado eficiente se ve obligado a usar la fuerza, y se legitima comunitariamente cuando los ciudadanos hacen uso de ella para suplir la debilidad del Estado, sustentados en una concepción de corte contractualista, según la cual el poder político nace de la cesión de la capacidad autónoma de los ciudadanos para defenderse por sí mismos⁹⁹.

Afirmar que no es el poder lo que mueve la constitución de ciudadanos armados tal como se les identifica en este trabajo, más sí la generación de ámbitos de influencia que generen seguridad por el dominio territorial alcanzado y la acumulación de confianza que les legitima, pretende solamente aportar a su caracterización y a su distinción con actores armados de tipo guerrillero. Al respecto, recalcando que esta fuera de mis propósitos, es posible también una distinción entre las milicias populares y las denominadas milicias guerrilleras en función del propósito de la acción de estos grupos, que insiste en la combinación de todas las formas de lucha y en la urbanización del conflicto para “la toma del poder”. Otro rasgo distintivo estribaría también en el nivel de autonomía de las

⁹⁹ Véase Hobbes, Tomas. *Leviatán*. Barcelona, Altaya, 1994. Capitulo 13, p. 107 Capitulo XVII, p. 144: “El único modo de erigir un poder común que pueda defenderlos (...) dándoles seguridad (...) es el de conferir todo su poder y toda su fuerza individuales a un solo hombre o a una asamblea de hombres”

milicias populares, sujetas a los propósitos comunitarios de origen, en oposición a la restricción de acción de las milicias urbanas de las guerrillas obedientes en una estructura de comandos, bloques y frentes jerarquizados.

2.4 Entre el desencanto por el Estado y la respuesta paraestatal

En términos del proyecto de comunidad urbana que encarnan, las milicias fundamentalmente expresan la urgencia de inclusión de los barrios de ladera en la ciudad integrada, de manera que estos y sus habitantes vuelvan a ser, sino es que empiecen a ser parte de la comunidad política; que constituyan también ellos Estado:

Si bien, en su origen algunos grupos de *milicias* aparecen relacionados con proyectos político militares, lo que los legitima en las comunidades y les da el arraigo que tiene no fue tal ideario, ***sino la comunidad de intereses perseguidos por su accionar***. Recuperar los espacios de participación y acción común, facilitar el protagonismo social de las comunidades como interlocutores directos de las autoridades locales y/o nacionales. En este sentido es posible afirmar que el proyecto miliciano no constituye en sí un proyecto alternativo con propuesta de sociedad, de Estado y una visión de desarrollo global, pero si pretende la expansión comunitaria por objetivos profundamente políticos como la convivencia, la participación, la solidaridad y la seguridad ciudadana.

Inclusive se puede afirmar que la *Milicia* no llega a ser un actor independiente y autónomo de la comunidad; es ante todo una forma de acción que el real actor, las comunidades, asumen en un momento concreto de su proceso de configuración. Forma de acción que le es exigida al ver reducidos sus espacios de participación y fracturadas todas las formas de tejido social preexistentes hasta entonces. *Estos elementos le confieren una característica especial al fenómeno miliciano, y es el*

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

de ser fundamentalmente político en el real sentido del concepto, el ser la expresión de lucha de un actor por su inclusión legal en la sociedad¹⁰⁰.

Las milicias son el reflejo de sus barrios, los cuales nacieron sin presencia del Estado, crecieron sin Estado y forjaron un orden legitimado en paralelo al del Estado. En este contexto de una ciudad fragmentada, en la que subsiste aun *la disposición a batallar¹⁰¹*, el que los ciudadanos se armaran de trabucos, revólveres y fusiles refleja las lógicas del desespero en las que se está dispuesto a perpetuar las penurias de la guerra a cambio de una certeza de seguridad mayor a la que se tendría si no se acude a las armas:

Se desarrolla cierta operatividad militar orientada fundamentalmente a la defensa de la vida en la variable no de la guerra sucia, sino de enfrentamientos al lumpen buscando neutralizar la fuerza económica y militar que el narcotráfico le ha logrado proporcionar; *se entra a construir no tanto un poder político (..) sino una autoridad*, una función de control de zonas que contrarrestara el autoritarismo de las bandas que venía bloqueando toda posibilidad de expresión y organización de las masas e incluso hasta la posibilidad de habitar en una zona¹⁰².

En lo que sigue procuraré visualizar un tipo de ciudadanía que se construye en esta ciudad, expresada incluso desde la recurrencia a las armas. Expondré la idea de que en esta ciudad se dibujan e imperan ordenes diversos y con ello recogeré la tesis de Maria Teresa Uribe para evidenciar que asistimos a un escenario de ciudadanías mestizas y en disputa y para significar cómo en nuestro contexto urbano y en el nacional se sobreponen diferentes expresiones

¹⁰⁰ ARANGO JARAMILLO, José Agustín y VERGARA ADARVE, Perpetuo. *Proceso de paz en Medellín desde la reinserción de los milicianos. Bases para una propuesta educativa*. Tesis de Maestría. Universidad de San Buenaventura, Bogotá, 1996, p. 20 – 21. Subrayado mío.

¹⁰¹ Hobbes, Tomas Op. Clt., Capitulo 13, p. 107. Afirma Hobbes en el mismo lugar: “todas las consecuencias que se derivan de los tiempos de guerra, en los que cada hombre es enemigo de cada hombre, se derivan también de un tiempo en el que los hombres viven sin otra seguridad que no sea la que les procura su propia fuerza y su habilidad para conseguirla”

¹⁰² URAN, Omar. *Aproximación sociológica a una interpretación de las milicias populares en el Valle del Aburra*. Investigación realizada por el IPC para el CINEP, 1992 inédita, p. 10 - 11

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

ciudadanas, no todas ellas circunscritas a la etiqueta de ciudadanía liberal, por lo cual formas de ciudadanía armada resultan posibles como ruptura con el modelo liberal o por lo menos como su disfunción expresada en manifestaciones de ciudadanías sociales en busca de su propia identidad¹⁰³.

¹⁰³ Hago referencia a los trabajos de la profesora Maria Teresa Uribe, entre otros “ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano” y a “las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos? Recogidos En: *Nación, Ciudadano y Soberano*, Medellín, Corporación Región, 2001 y en general los ensayos recogidos en los capítulos 2 y 3 de dicho libro. Para este trabajo he acudido al amplio trabajo escrito de la profesora Uribe, algunos de los cuales he usado casi con abuso.

3. CIUDADANÍAS EN BUSCA DE SU DESTINO

Me hubiera gustado ser otra persona y no así como soy, ser algún otro joven, estudiante o camellador, o no haber nacido aquí (en la ciudad) sino en un pueblo, haber sido algún campesino, algún montañero; haber sido cualquiera... Uno se arrepiente de lo que ha hecho, de lo que ha sido, porque uno si nace es para ser alguien. Como yo digo: el destino se lo busca uno mismo en lo que es, no es que el destino lo tenga a uno destinado, sino que uno es uno mismo¹⁰⁴.

A la república, para Maquiavelo, la defienden ciudadanos en armas; al despotismo, mercenarios. La vinculación lógica *voluntariado militar de los ciudadanos – solidez de la república*, obliga en las dos direcciones¹⁰⁵.

3.1 Modelos y ciudadanía

Mucho se ha escrito ya en torno al tema de las ciudadanías sociales, expresión de formas emergentes de ciudadanías diversas y distintas del modelo o de los modelos ilustrados republicano y liberal¹⁰⁶. Con distancia del individuo

¹⁰⁴ Entrevista a un miliciano En: ARIAS OROZCO, Edgar, MEDINA FRANCO, Gilberto y BONILLA NARANJO, Wilfer. Juventud de Medellín: *Pasados ausentes, presentes intensos*. Op.Cit. p. 17

¹⁰⁵ GUTIERREZ SANIN, Francisco. *¿Ciudadanos en armas?* Op. Cit. p. 187

¹⁰⁶ Sin entrar en el debate, reseño que aunque algunos autores no diferencian entre una y otra (DAGGER, Richard. *Civic Virtues. Rights, Citizenship, and Republican Liberalism*. Oxford University Press, New York, 1997), otros al contrario enfatizan en la distinción entre ciudadanía republicana sustentada en la virtud y la acción pública, y ciudadanía liberal de corte estatal civilizatorio como en Marshall. (RIVERO, Ángel. "Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador". Ponencia en el Seminario Ideologías políticas contemporáneas. Instituto Federal Electoral - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Septiembre de 1999. Trascrita En: <http://deceyec.ife.org.mx/conferencia12.htm>).

En "El republicanismo patriótico y el ciudadano armado". Op. Cit., p. 76, la profesora María Teresa Uribe avanza en la identificación y caracterización de formas de ciudadanía distintas a la liberal, la republicana y la multicultural, que se configuran "en espacios socio-históricos concretos a través de la acción política y bélica"; ver igualmente URIBE, María Teresa. "Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana". En: GIRALDO, Carlos Alberto y otros. *Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1993, p. 55.

ilustrado, una entidad abstracta, posiblemente inexistente¹⁰⁷, las ciudadanías sociales encuentran su rumbo en la falta de destino; esto es, son conceptualizadas como ciudadanías en construcción¹⁰⁸. Nada lejos de la dinámica de desarraigo e hibridación *cosmopueblerina* ya comentada.

Las ciudadanías sociales se expresan no solo en las prácticas políticas de los individuos y sus derechos sino igualmente en el ascenso de *grupos sujeto*¹⁰⁹, capaces de vencer su sometimiento a las contingencias de la *micropolítica* y erigirse como entes autónomos, a la manera del individuo ciudadano liberal.

En tal sentido, demandas de seguridad y orden, soluciones de viviendas, acciones a favor de la salud y la educación, entre otras, son las que determinan la aparición y consolidación de actores sociales con pretensiones políticas y acciones que transitan entre lo social y lo político indistintamente, que van desde paros cívicos, cese de acciones, ocupación de vías públicas, movilizaciones, marchas y mingas, hasta aquellas en las que se usa la fuerza de las armas como medida extrema para obtener los mismos beneficios.

Sin negar la complejidad de esta situación, cabe advertir en la emergencia de ciudadanías volcadas hacia lo colectivo –porción limitada de lo público- el

¹⁰⁷ Ver MACINTYRE, Alasdair. *Tras la Virtud*. Barcelona, Crítica. 1987. María Teresa Uribe afirma que “nuestro ciudadano no es esa figura imaginaria que opta por la discusión antes que por la confrontación, que cuando demanda sus derechos conculcados lo hace por la vía institucional (...) sin embargo, el hecho de que ese ciudadano no vaya en la misma dirección de las ciudadanías imaginarias, no quiere decir que no exista o que sea virtual o deficitario”. URIBE DE H. María Teresa. “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado” Op. Cit., p. 76

¹⁰⁸ En torno a las hibridaciones de las ciudadanías sociales y la idea de ciudadanía en construcción, además de los ensayos de María Teresa Uribe ya citados, puede leerse igualmente a GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Consumidores y ciudadanos*, Grijalbo, México, 1995. Para lecturas acerca de las aproximaciones al tema de las expresiones ciudadanas de límites borrosos entre rebeldía y criminalidad remito a: RUBIO, Mauricio. “Rebeldes y criminales” En: *Las violencias, inclusión creciente*. Op. Cit., p. 121 – 162 y GUTIÉRREZ, Francisco. “Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano”. *Estudios Políticos*, Medellín, Nº 24, enero – junio, 2004, p. 36 - 71

¹⁰⁹ “Los grupos sujeto son opuestos a los grupos sometidos. Esta oposición implica una referencia micro política: el grupo sujeto tiene por vocación manejar, en la medida de lo posible, su relación con determinaciones exteriores y a su propia ley interna. El grupo sometido, al contrario tiende a ser manipulado por todas las determinaciones exteriores y a ser dominado por su propia ley interna” GUATTARI, F. *Cartografías del deseo*, 1995. Citado en USECHE, Oscar. Op. Cit., p. 121. Nota 2

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

desgaste de las ciudadanías individualizadas mediatizadas por la presencia soberana o no del Estado.

Las ciudadanías sociales, evidencian la insuficiencia de la idea del ciudadano ilustrado para dar cuenta de complejidades de la vida pública cuya resolución no pasa meramente por el reclamo institucional de derechos sino muchas veces por la acción pública no necesariamente institucional.

Se ha afirmado en la tradición más clásica de la política que ésta se expresa por vías institucionales, en el pretendido siempre inconcluso de conformar una sociedad gobernada por las leyes; pero la política refleja también una serie de relaciones sociales que hacen transito por otro tipo de sociabilidades y factores cohesionantes distintos al poder que emana de las leyes¹¹⁰, que condicionan y definen las formas en las que emergen y se consolidan ciudadanías específicas, por ejemplo, marcadas por la guerra como productora de orden.

En un contexto social conflictivo en el que se perpetúa la guerra en las referencias a la política, las leyes resultan insuficientes e ineficaces para asegurar el orden político necesario para la pervivencia del conjunto de relaciones sociales que garanticen los derechos, las posesiones, y en general, las condiciones de reproducción de la vida, la preservación de la seguridad individual y colectiva y mínimos políticos que se extiendan a otros derechos. Por ello se espera del Estado que aplique los medios a su alcance, incluso la fuerza, para salvaguardar aquellos valores sociales y las condiciones sustantivas de la asociación política.

¹¹⁰ Distintas investigaciones en torno a la justicia comunitaria parecerían indicar que la construcción del justo comunitario en Colombia ha circulado intrínsecamente por los caminos de la alternatividad, de la flexibilidad jurídica, del pluralismo y de la transacción. Véase, SOUSA SANTOS, Boaventura y GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia: análisis socio jurídico*. Bogotá, Siglo del hombre, 2001; ARIZA SANTAMARÍA, Rosember. "La justicia comunitaria: aportes a la construcción de un nuevo orden jurídico social". En: *Las técnicas de la paciencia*, Medellín, IPC, Corporación Región, Red de Justicia Comunitaria, 2000, p. 33 – 62; LOAIZA BASTIDAS, Hernando (comp). *Contrastes sobre lo justo. Debates en justicia comunitaria*. Medellín, IPC, 2003

Sin embargo, realidades políticas como las de las ciudades colombianas nos permiten afirmar que cuando el Estado no reacciona oportuna y eficazmente en procura de salvaguardar las condiciones de garantía real de los derechos de los ciudadanos; es decir, cuando no se expresan institucionalmente las salidas al conflicto, los ciudadanos responden incluso violentamente en defensa de sí y del orden vecinal, desobedeciendo incluso los códigos normativos y de civilidad sobre los que se sustenta la formalidad de la vida política y social¹¹¹, abriendo espacios para el surgimiento de fuerzas que se contraponen al Estado o que simplemente lo suplen, y configurando nuevas formas ciudadanas, que en este trabajo se identifican como ciudadanías armadas.

3.2 Ciudadanía de la carencia

Los hechos concretos ponen en juego contraposiciones entre distintas concepciones de la ciudadanía que necesariamente deben sopesarse en relación con los contextos reales y no solamente teóricos en los que se concreta la ciudadanía: Por un lado el ciudadano liberal moderno, ilustrado, informado, capaz de participar, de reclamar sus derechos, habilitado para hacer coincidir su subjetividad con actitudes cívicas proporcionales, referido a la nación y al Estado como soportes de su identidad en la medida en que participa de una comunidad imaginada y civilizada¹¹².

Por otro lado, la imagen de un ciudadano carente de derechos muchas veces, con limitaciones económicas, sociales y educativas para participar,

¹¹¹ Esta idea de la desobediencia al poder político – que no es lo mismo que desobediencia al Estado, si es que entendemos bien a Rousseau cuando distingue la institución del gobierno de la institución del contrato social – podría encontrarse prefigurada en Locke, *El tratado sobre el gobierno civil*, cap. 19 y en mayor medida en Rousseau, *El contrato Social*, excepto cuando antepone los deberes del ciudadano al soberano mismo.

¹¹² Advierte María Teresa Uribe, con razones históricas suficientes que “el ciudadano de la nueva República no era el individuo autónomo, el sujeto portador de derechos y deberes, el suscriptor básico del contrato social”. URIBE, María Teresa. “Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia”. En: *Estudios Políticos*, Medellín, IEP, N° 9, Julio – Diciembre 1996. p. 67 - 76

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

prisionero de necesidades, insatisfecho y volcado a la satisfacción de la supervivencia antes que a la acción pública.

Dos imágenes que se imbrican en el contexto de una nación a medio hacer como la colombiana, con un Estado en deuda permanente con la realización de los derechos de sus ciudadanos, los cuales ni le esperan ni le exigen a la hora de tomar la iniciativa sobre su propio destino, actitud que se enraíza en el incumplimiento estatal que no logra aportar un sustento material generalizado para la concreción de la ciudadanía.

Es en este contexto que se articula nuestra ciudadanía. Más que las *provisiones* y ampliación de las *opciones*¹¹³ para la concreción de una ciudadanía de pleno derecho, lo que ha caracterizado la construcción social y política de la ciudadanía colombiana ha sido la carencia. Esta segunda concepción, *la ciudadanía de la carencia* por oposición a la ciudadanía del bienestar, no se emparenta con una concepción de lo público como escenario de la participación, en la medida en que lo público y la política son vistos como un terreno privado¹¹⁴, presa de acciones personalistas o corporativas y en función de intereses de clase.

El contexto capitalista en el que se suceden las implicaciones económicas de la vida social y política evidencia cómo los ciudadanos son desplazados y arribados en un terreno tan frágil como conflictivo en el que la exclusión significa fundamentalmente la carencia no solo de mínimos políticos para la vida pública sino igualmente de mínimos vitales para la supervivencia, lo cual patéticamente es visto desde cierta lectura como *“un error de diseño de la*

¹¹³ DAHRENDORF, Ralf. “The Changing Quality of Citizenship”. Citado por MEYENBERG LEYCEGUI, Yolanda. “Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto”. En: Perfiles Latinoamericanos. México, Vol. 8 N° 15, diciembre, 1999. p. 9 - 26
¹¹⁴ URIBE DE HINCAPIE, Maria Teresa. “La política en tiempos de incertidumbre” En: Estudios Políticos, N° 4, julio – diciembre de 1993, p. 13 – 28; “El malestar con la representación política en la Colombia de hoy”. En: Estudios Políticos, N° 6, julio – diciembre de 1995

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

comunidad política y de las redes de relaciones sociales que definen las oportunidades básicas de acceso”¹¹⁵

La riqueza de expresiones y adjetivos con los cuales se procura precisar nuestra ciudadanía contrasta con la carencia real y objetiva desde la que se construye una ciudadanía como la descrita en este trabajo. En términos comparativos resulta obvio que la nuestra es una sociedad de privilegios caracterizada por los cierres, recortes y fronteras, evasiones institucionales que apocan las posibilidades de alcanzar una ciudadanía de derechos garantizados y membresía política plena.

Esta situación repercute en la vida cotidiana de modo tal que la sabiduría popular mientras afirma que la política es para los señores, asevera que la ley –y la cárcel por extensión- son para los de ruana. Posturas antinómicas e irreductibles desde las cuales los señores y los de ruana le apuestan a lo suyo, y cuyo único punto de encuentro se ha dado por la pervivencia del gremialismo y el corporativismo que iguala intereses estratégicos en ambos lados, antes que por alguna visión del interés general, para lo cual el derecho y el sistema penal han sido instrumentos convenientes a la implementación de un modelo de sociedad tan clasista como clientelar, vestida con los ropajes de la democracia.

De hecho el interés general defendido en las instituciones, en la práctica, no pasa de ser el interés de grupo, de familias clientelares que perpetúan la tenencia de la tierra, la ocupación de las franjas significativas del mundo de la producción y la satisfacción jurídica que el control de los espacios políticos les permite, sumado a su presencia como productores o controladores de la opinión y de los medios mediante los cuales ella se induce o construye.

¹¹⁵ LEYCEGUI, Yolanda. Op. Cit., p. 19

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Las referencias a la política que perciben los ciudadanos virtuales se ensaya en el Congreso, se escenifica ante micrófonos y cámaras y se decide en las juntas directivas de los grupos empresariales. Es la política de la no participación o, dicho de otro modo, de la democracia no participante, especializada, esotérica y no exotérica, en la medida en que se la percibe como un campo cerrado, privado, ajeno.

La carencia, el privilegio y la exclusión se expresan así en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva, desnudando los resortes históricos, económicos y políticos desde los cuales la construcción de ciudadanía terminó por hacerse a sí misma entre nosotros no como una colcha de retazos, antojadiza y de una variedad ingobernable, mas si como una mixtura acrisolada cuyo precipitado da cuenta de los grandes ideales subyacentes a los mitos fundadores pero también de los grandes abismos entre clases, territorios y escenarios de la vida disímiles, descentrados, sin los referentes públicos que los hitos republicanos demandaban; amalgamada en el espíritu de cuerpo y por lo tanto visto cada individuo como un *agregado social*, cuya voz es la del colectivo.

No es este el ciudadano total aristotélico, pero si hace parte de un todo orgánico para el cual los partidos políticos construyeron, entre la cruz y la espada, la parroquia nacional, de fuerte arraigo comunitario. Con razón afirma la profesora Uribe que el producto del proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia fue la concreción de una ciudadanía como agregado social y el surgimiento de “naciones híbridas de republicanismo *sui generis*”¹¹⁶.

Puede afirmarse que una estructura híbrida genera contextos híbridos igualmente, de manera que ese proceso de hibridación puede observarse con

¹¹⁶ Idem.

detenimiento si se indaga por los sujetos en los cuales -o desde los cuales- pudieran advertirse las características del mismo. Buena prueba de ello son los sectores populares de nuestras ciudades, construidos y constituidos como ya se ha dicho desde la huida, la invasión y la carencia¹¹⁷.

Su propia gesta es la evidencia de la construcción de ciudadanías sociales definidas sin la recurrencia al reconocimiento estatal, aferrados a un territorio a pesar del Estado y de los rentistas de la tierra, insertos precariamente en el mundo de la producción y de la industria. Estos individuos se hacen ciudadanos no por la vía de la garantía de derechos individuales sino en la pelea por la satisfacción de derechos colectivos como las vías, los espacios recreativos y de esparcimiento aun hoy precarios, los servicios públicos, la vivienda y la satisfacción de seguridad¹¹⁸.

La brega que estos ciudadanos emprenden en tales circunstancias los afilia a un nosotros compartido y representado desde la carencia. Lo que les identifica es lo que no tienen, aquello que anhelan, lo que aun no es pero se convierte en el sustento programático de las acciones emprendidas. Una noción de “lo por venir” que estructura las acciones sociales de tal modo que se actúa con el concierto de la comunidad para enfrentar a quienes podrían entrar a afectar la concreción del sueño de futuro compartido.

3.3 Un Estado que no siempre está y actores presentes más que el Estado

¹¹⁷ Entre otros textos de etnografía urbana de la investigadora Gloria Elena Naranjo, esta idea puede seguirse en su tesis de grado como Magíster en Ciencia Política *¿Cómo se forma un público ciudadano? Luchas sociales y memoria urbana en Medellín*. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, 1999

¹¹⁸ NARANJO GIRALDO, Gloria. *Medellín en Zonas, monografías*. Medellín, Corporación Región, 1992, permite acercarse a la comprensión de estas problemáticas y a la síntesis de ciudadanía de la carencia consecuente, gestada en una ciudad como Medellín.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

En este contexto se alcanza la actuación como ciudadanos en procura del reconocimiento social, mas no en espera:

La gente unida para progresar puso calles ahí donde solo había laderas y ustedes (el Estado) no pusieron nada¹¹⁹.

El ciudadano, obrando desde el espíritu colectivo y no como individuo, se convierte en la gente que “despliega una *acción* por la ampliación de la dignidad humana y las condiciones de justicia social. Así, en vez de cumplir un rol de ciudadano a la espera de la *ciudad justa* o una *ciudad feliz*, para todos, hace parte de un sistema de acción social histórico por el reconocimiento social, económico, político, cultural¹²⁰.

Vistos desde el Estado y desde los centros de poder en la ciudad, los sectores populares son peligrosos, nidos de subversivos, a quienes hay que repeler y cuyo avance hay que contener, de manera que sus barrios no son reconocidos por muchos años; en el imaginario de las violencias se instalan sus territorios como la representación de todos los males y cierto maniqueísmo social se perpetua asociado a la gente y sus territorios al punto de que todo lo que huele a *Comuna*¹²¹ es perverso, criminal y malo por naturaleza, mientras lo que diga *Poblado* recibe consideración y aprecio.

¹¹⁹ Comentario de un miliciano del Barrio La Sierra en una reunión con un precandidato liberal a la Alcaldía, un concejal de Medellín y funcionarios públicos de alta gerencia. Sin grabación ni fecha precisa.

¹²⁰ NARANJO GIRALDO, Gloria. *¿Como se forma un público ciudadano?* Op. Cit. p. 137

¹²¹ La satanización de las Comunas, como escenarios del mal alcanzo tal nivel de paroxismo en Medellín y en buena parte del país, al punto que la población y en especial los jóvenes provenientes de barrios como Aranjuez, Santa Cruz, Manrique o Popular en la Zona nororiental y Doce de Octubre, Castilla, Miramar o Paris en la Zona Noroccidental fueron presa predilecta de las autoridades armadas. En el ámbito laboral, provenir de alguno de estos barrios cerraba todas las puertas para insertarse en negocios legales, toda vez que la pertenencia a las comunas - como se les llama aun hoy en una generalización maniquea que incluso desconoce la espacialización de Medellín-, produce un alto grado de rechazo y marginación por parte de la sociedad incluida. Reconocer que se vive en un barrio de la comuna es, aun hoy, descender varios pisos en la búsqueda de empleo y aceptar que se esta muchos escalones abajo en la escala social.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Las marcas territoriales producen igualmente marcas en la auto percepción de los pobladores de sectores populares. Así, afirmar que “aquí estamos es *lleaos* del diablo, nadie se acuerda de que esto por acá existe” se convierte en la forma habitual de poner en el discurso cotidiano los conceptos de exclusión, marginalidad y carencia. Visto este argumento desde la pregunta por la convivencia y la seguridad en la cuadra, el barrio o los barrios de la comuna, las respuestas que surgen permiten entender que ante la carencia la gente encuentra salidas, no las espera desde afuera; y así aparezcan atajos ilegales, estos son vistos como el producto necesario y obligado del rebusque y la subsistencia, cuando "no había nada más que hacer sino coger los fierros"¹²².

El mismo proceso de lucha por el reconocimiento social lleva a la gente a enfrentarse con los problemas tal cual aparecen y construir desde ahí la afirmación de su ser social, cultural e histórico. Las muchas violencias que padecen son sintetizadas de manera pragmática y, mientras se le reclama al Estado por el sustento material de la vida pública, se echan al hombro los asuntos y los resuelven con lo que tienen, en una lógica de rebusque que ni Locke ni Marshall ni Tocqueville podrían rebatir. Paradójicamente las iniciativas de la gente logran gestionar –no siempre precariamente- el riesgo por sí mismos, aminorando la invisibilidad del Estado¹²³.

Así, sucede que históricamente los habitantes de sectores populares se apropiaron de los predios cuando no tenían donde vivir, crearon el baratillo de

¹²² De la entrevista al Comandante Fernando de las milicias 6 y 7 de Noviembre.1999
¹²³ GIDDENS, Anthony. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus, España, 2000 En esta obra el autor, entre otros temas, explora el asunto de la precariedad del Estado para gestionar el riesgo eficientemente.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

contrabando cuando no había donde trabajar¹²⁴, cualificaron el fiado cuando no se tenía como comprarlo *de una*¹²⁵ y acudieron a las armas cuando era posible morir.

El realizador de cine Víctor Gaviria, para referirse al desorden a vista pública en el que el Estado sume a los sectores populares, afirmó alguna vez que “en estas zonas de ladera la única ley que funciona es la ley de gravedad”. Este desorden no es gratuito; se produce en el concierto de las muchas violencias vividas y padecidas por la gente:

*“Si quiere hablar de violencia, le cuento mi vida, o la de cualquier vecino. Es que nosotros hemos vivido siempre de violencia en violencia, con muy pocos tiempos de paz. Cada uno de nosotros es una novela completa”*¹²⁶.

En este escenario la gente aprendió a pelear desde su condición de civiles. Con el paso del tiempo, la pasividad del Estado y el reiterado desconocimiento de los derechos ciudadanos, propició que los moradores de las laderas se hicieran a sí mismos capaces de batallar en procura de preservar el mínimo bienestar ganado con su propio esfuerzo¹²⁷.

El punto de partida en el que insisto ve en la respuesta de una ciudadanía armada, una entre otras expresiones ciudadanas no sujetas a la concepción liberal clásica y menos aun a las posturas neoconservaduristas¹²⁸, cuya acción violenta

¹²⁴ El baratillo es en términos comerciales, el imperio de la ilegalidad, toda vez que sus mercancías se compran y venden a precios ridículos, producto del contrabando y la presencia generalizada de dineros del narcotráfico, lavados a vista pública.

¹²⁵ El Club o las ventas por club se convirtieron en una de las fuentes populares de financiación de mercancías, cuyo éxito fue copado rápidamente por los negocios formales. Otras formas igualmente exitosas del rebusque corporativo lo son las natilleras, los costureros y los mercados populares.

¹²⁶ Don Rafael. Entrevistado por SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa semilla*. Op. Cit. p. 65

¹²⁷ Es interesante observar que los nombres de la mayoría de las tiendas, los bares, grupos, organizaciones y barrios aluden a voces de reconocimiento de una lucha con bastante brega. Por ejemplo: el triunfo, el progreso, el esfuerzo, la esperanza, la libertad.

¹²⁸ Me refiero en particular a Von Hayek. *Los fundamentos de la libertad*, Barcelona, Folio, 1997

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

remite a la pregunta por lo que ocurriría *si el Estado asumiera sus responsabilidades*¹²⁹.

De hecho, el recurso a las armas como instrumento de salvaguarda de la vida pública, por lo menos en los estados republicanos, ha sido una salida posible para enfrentar fenómenos y dilemas sociopolíticos. Recurso extremo socorrido cuando los ciudadanos hacen uso de ella para corregir la debilidad del Estado y de las leyes¹³⁰, en el entendido de que originalmente el poder político puesto en las instituciones corresponde a una cesión parcial de la fuerza y la obediencia de los ciudadanos; cesión que, cuando nada lo impide, puede revertirse.

En tal sentido la acción política estatal que accede a la violencia tiene como finalidad la preservación de un orden constitucional y por ello se obra legítimamente cuando, de ser necesario, se acude a la fuerza, pues "el poder político se identifica con el ejercicio de la fuerza, y es definido como el poder que para obtener los efectos deseados (retomando la definición hobbesiana) tiene derecho a servirse, si bien en última instancia, como extrema ratio, de la fuerza (...), el poder político utiliza la constricción física como es la que se ejerce mediante las armas"¹³¹.

Sin embargo: ¿qué pasa cuando el poder político mismo y los instrumentos que se le han encomendado parecieran violentar su naturaleza misma y su fin, dejando de hacer o haciendo mal lo que hecho de otro modo garantizaría la

¹²⁹ PECAUT, Daniel. *Pasado, presente y futuro de la violencia*. Op.Cit. p. 3

¹³⁰ "las leyes no se hacen para si mismas, sino para ser, mediante su ejecución, los lazos que sujetan a la sociedad y que mantienen en su lugar y función debidas a cada miembro del cuerpo político"; escribió Locke en el II tratado, numeral 219, finalizando el párrafo con una máxima tan válida ayer como hasta hoy: "Allí donde las leyes no se pueden ejecutar, es lo mismo que si no hubiera leyes; y un gobierno sin leyes es, supongo yo, un misterio en política; inconcebible para la capacidad humana e inconsistente con la humana sociedad". En otro aparte, el 224, Locke dirá "un pueblo que es maltratado y cuyos derechos no son respetados, estará siempre listo para, en cualquier ocasión, sacudirse de encima la carga que pesa sobre él.

¹³¹ BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. FCE, México, 1997. p. 107 -108. Bobbio considera que quien tiene el derecho exclusivo a usar la fuerza en un determinado territorio es el soberano. Al citarlo tengo presente que, a diferencia de Locke, en defensa de la resistencia, Bobbio no contemplaría una salida desinstitucionalizada de tipo miliciano.

estabilidad y el orden social? ¿Acaso para obtener los efectos deseados por la comunidad política *sólo el Estado* puede acceder legítimamente al ejercicio de la fuerza?

Dice Locke:

Todo el mundo está de acuerdo en que tanto los súbditos como los ciudadanos extranjeros que atentan contra las propiedades de un pueblo valiéndose de la fuerza pueden ser resistidos por la fuerza. *Pero que a los magistrados que hacen eso mismo pueda también resistírseles por la fuerza, es algo que ha sido negado en estos últimos tiempos*, como si quienes por ley tuvieran los mayores privilegios y ventajas, tuvieran por ello el poder de violar esas leyes que precisamente los colocaron en una situación mejor que la de sus hermanos. (...) quien quiera que haga sin derecho uso de la fuerza, y tal hace dentro de una sociedad quien la ejerce fuera de la ley, se pone a sí mismo en un estado de guerra con aquellos contra los que esa fuerza es empleada; y *en un estado así, todos los acuerdos anteriores dejan de tener vigencia*, todos los demás derechos desaparecen y cada individuo se queda con el de defenderse a sí mismo y el de resistir al agresor¹³².

En un escenario desarticulado políticamente, en el que la guerra persiste y se perpetúa de manera endémica, gestando múltiples violencias y dispositivos de belicosidad como medida de la solución de los conflictos, cabe la pregunta por si *puede considerarse política* la acción de ciudadanos armados en nombre de la comunidad, ejerciendo actividades que en tiempos de paz y bajo condiciones de garantía real de derechos serían propias de organismos estatales judiciales y policivos.

¹³² Locke, J. *II Tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza, 1990 (Altaza, 1994), p. 221, Números 231 y 232

Tal vez advertir que “por si mismo lo político no acota un campo propio de la realidad social sino solo un cierto grado de intensidad de la asociación o disociación de los hombres”¹³³ permita, al menos provisionalmente, entender que un campo de relaciones en el que la violencia se extiende sobre todos los ámbitos de la vida cotidiana expresa igualmente la profunda disociación entre los ciudadanos.

Dado que lo político es una medida relacional, bien puede decirse para el caso de ciudadanos armados, que es precisamente la intensidad de la asociación o disociación con el Estado lo que convierte en acción política el recurso a las armas en defensa del orden social que el mismo Estado contempla garantizar. En igual sentido la relación bandas y milicias operó en la práctica en los términos descritos por Schmitt, como una confrontación que, si bien en principio no era política sino puramente delincencial, al saltar al escenario de la reivindicación de derechos opera como una lucha política, sin importar su grado de *pureza*:

La agrupación real en amigos y enemigos es en el plano del ser algo tan fuerte y decisivo que, en el momento en que una oposición no política produce una agrupación de esa índole, pasan a segundo plano los anteriores criterios “puramente” religiosos, “puramente” económicos o “puramente” culturales, y dicha agrupación queda sometida a las condiciones y consecuencias totalmente nuevas y peculiares de una situación convertida en política, con frecuencia harto inconsistentes e “irracionales” desde la óptica de aquel punto de partida “puramente” religioso, “puramente” económico o fundado en cualquier otra “pureza”¹³⁴.

¹³³ SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1991, p. 68

¹³⁴ Idem

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Estos nuevos actores políticos, ciudadanos armados, que demandan para sí la prevalencia de las condiciones originales del contrato de asociación al Estado, asumen riesgos públicos similares a las dinámicas políticas de los actores oficiales, al emprender tareas de vigilancia, investigación, juzgamiento y "ajusticiamiento" de *agresores*¹³⁵ que con su accionar anulan la garantía de derechos para vastos sectores y territorios usurpados y cooptados.

Asumen también el riesgo adicional de desobedecer al Estado; en el entendido de que la forma asumida de accionar procura restaurar las condiciones comunales o societales¹³⁶ favorables a la convivencia, al espíritu de vecindad, al regocijo y disfrute de los espacios públicos, contemplados también en el sistema legal propio del Estado, y con el cual se pretende garantizar una cierta idea de orden social justo y regulado.

¹³⁵ La idea de agresores en sentido estricto se refiere a sujetos criminales individuales y colectivos vinculados a bandas delincuenciales y grupos armados pero incluye incluso a funcionarios públicos a los que se vio como emisarios de un estado ausente, como ocurrió en diferentes ocasiones, por ejemplo, con policías, funcionarios de EPM y de otras dependencias del Estado.

¹³⁶ Para Montesquieu una república "consiste en un convenio, según el cual, varios cuerpos políticos consienten en convertirse en ciudadanos de un Estado mayor que se propone formar. Se trata de una sociedad constituida por otras sociedades y susceptible de ir aumentando en virtud de la unión de nuevos asociados." Rescato aquí que la dicotomía entre comunidad y sociedad resulta falsa para identificar el consentimiento que hace nacer al Estado, pues las condiciones originales que llevan a una comunidad a asociarse con otras sólo buscan preservar un Estado mayor, es decir un escenario de bienestar ampliado y fortalecido.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

En palabras de O'Donell,

El sistema legal es una dimensión constitutiva del estado y del orden que este establece y garantiza en un cierto territorio. Este orden no es igualitario ni socialmente imparcial (...) sin embargo se trata de un orden, en el sentido de que entran en juego múltiples relaciones sociales sobre la base de las normas y expectativas estables (aunque no necesariamente aprobadas). En uno de estos momentos en que el lenguaje común expresa las relaciones de poder en las que se halla inserto, cuando las decisiones se toman en el centro político (las “órdenes impartidas”). Tales decisiones “imparten orden”, en el sentido de que esas ordenes generalmente son obedecidas. Esta conformidad reafirma y reproduce el orden social existente¹³⁷.

Lo paradójico en un sistema político no es que las órdenes impartidas se obedezcan, sino que estas pueden ser desobedecidas. Más allá de la conformidad con las taxonomías políticas, podemos decir entonces que lo que se juzga en los estrados como conducta criminal es la desobediencia al Estado, a la idea de orden que este imparte.

Resulta así que la salida criminal, dado que se constituye en desobediencia directa al Estado, *prefigura una actitud política*, que se convierte en tal por la capacidad real y sostenida de los sujetos delincuenciales para organizarse, imponiendo ordenes que se enfrentan al estatal y contra la ciudadanía.

No estoy afirmando que el carterista o el sicario sean sujetos que dirigen su actuación a la constitución de un orden alterno que reemplace al Estado. De hecho el criminal lo es precisamente en la vigencia de un orden Estatal capaz de

¹³⁷ Guillermo O'Donell. *Contrapuntos. Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas*. Paidós, Barcelona, 1997. p. 259 - 285

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

juzgar como delito la acción del carterista o el sicario. Lo que afirmo aquí es que los juicios sobre la legalidad o ilegalidad de un actor no dicen nada con relación a las pretensiones políticas de sus acciones, pues lo propio de un orden establecido es negar y satanizar aquellos que le compiten.

Dicho así, parece inocua la pregunta por si puede considerarse igualmente político el que la comunidad, en un momento dado, decida representar una renovada idea de orden social en manos de actores armados que operan no desde la desobediencia criminal¹³⁸, sino desde la reivindicación del derecho a estar incluidos entre los paréntesis del sistema político.

La aparición de grupos de ciudadanos armados organizados para la defensa comunal, actores estos que vistos desde la simplicidad de la relación amigos – enemigos, obran en nombre y con el favor de la comunidad vecina, puede explicarse desde su objetivo por construir un orden de seguridad similar al del sistema legal que habría de operar. Orden éste que, poco a poco, se extiende a la regulación de otros ejes de la convivencia social hasta significar nociones territorialmente cercanas a los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales, como consecuencia de reglamentar comportamientos, intervenir en situaciones de litigio, autorizar eventos y reuniones sociales y políticas, dirimir conflictos vecinales y familiares, e incluso ampliar –así fuera de manera fraudulenta- la cobertura en servicios por medio de la proliferación de los “colgados” al alumbrado público y al acueducto municipal.

¹³⁸ El término es de Arendt Hannah. *La crisis de la república*. Madrid, Taurus ed. 1975, p. 59-108, quien lo opone al concepto de desobediencia civil. En el mismo texto presenta sus consideraciones sobre la violencia y la imprecisión de los conceptos como defecto de la ciencia política. p. 109-186.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Acciones públicas como éstas convierten a sujetos comunitarios en una forma institucional organizativa muy similar al Estado: un paraestado¹³⁹; es decir, un ente político regulador de la vida en sociedad en la misma dirección que debería hacerlo el Estado.

En tal situación, lo que se pone en cuestión, en principio, no son los cimientos del Estado legal, pese a que su jurisdicción se desconoce provisionalmente, sino los referentes de ciudadanía habitualmente aceptados. Ello en la medida en que precisamente para defender y garantizar los códigos de civilidad correspondientes con la asociación social y política que hace nacer al Estado, éstos paradójicamente resultan de hecho vulnerados con el recurso a las armas.

3.4 Actores armados en defensa de su ciudadanía

El nuestro, como se ha dicho, es un escenario turbulento, de alta inseguridad, de zozobra y desconfianza permanente, en el que el Estado se muestra débil e incapaz siquiera para simbolizar una idea general de orden, al tiempo que amplios sectores de la sociedad periférica no encuentran vías institucionales eficaces para tramitar sus conflictos. Un escenario tal incita a la sublevación, a defenderse contra el agresor, a la desobediencia y a la confrontación de la fuerza; reta la capacidad de las instituciones públicas llamadas a garantizar el orden y la seguridad de los ciudadanos y despierta en estos

¹³⁹ Los grupos milicianos se caracterizaron como entes que suplantaban, aunque no suprimían ni usurpaban al Estado en la zona de su influencia, como si lo hacen las guerrillas, los paramilitares e incluso cuerpos de vigilancia privada en determinadas zonas bajo su influjo, sean estas comarcas rurales, o sitios públicos vigilados por particulares. Esto da un carácter para estatal a las acciones de la milicia. Aunque en sus inicios las milicias son una reacción contra la delincuencia, poco a poco construyen un imaginario de si mismas como un "Estado dentro del Estado" con un ideario político y social rearticulándose permanentemente desde el eje de la garantía de seguridad y el reconocimiento ciudadano; proyecto que incluso buscó plantear una alternativa electoral en 1996, por ejemplo en las fallidas pretensiones representativas del desmovilizado MIR- COAR. Las MIR-COAR no alcanzan curúles en el Concejo. Al formalizarse constituyen CORPADES como organización no gubernamental dedicada al entendimiento de la singularidad del conflicto urbano.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

dispositivos de movilización inusuales en condiciones racionales y discursivas, signadas por reglas de juego públicamente aceptadas por las partes.

Por otro lado, si bien con el recurso a las armas se fomenta la aparición de organismos contra o paraestatales que radicalizan los conflictos, estos evidencian dramáticamente la erosión misma del Estado, incapaz de construir soberanía, de garantizar seguridad y de detentar como exclusivo señor la fuerza y la influencia nacida de las leyes sobre amplias franjas territoriales, incluso en las grandes ciudades¹⁴⁰.

Así pues, obrando desde la condición de una ciudadanía en disputa y bajo el signo de la presencia estatal difusa, los grupos de milicias pasaron, en un momento dado, de la sola acción militar a la de la reconstrucción del escenario comunal,¹⁴¹ impulsando acciones que, en un país con una larga tradición de centralización estatal y con una sociedad civil inoperante, de ordinario se han dejado en manos de los administradores de la ciudad. Se convierten, como ya se ha dicho, en grupos de presión y resistencia, en árbitros de la justicia, en legisladores locales, con un fuerte y por momentos incondicional apoyo y

¹⁴⁰ María Teresa Uribe, en una mirada de largo alcance afirma que "El estado de guerra cuasi permanente - que en su última etapa lleva más de cuarenta años - ha mantenido en vilo la soberanía del Estado; es decir, la capacidad de tomar decisiones y de establecer la autoridad necesaria para garantizar, razonablemente, la vigencia de la ley; en su defecto, se han venido constituyendo soberanías alternativas, sostenidas por poderes armados de diferente signo: Contraestatales (Guerrillas y milicias urbanas); para estatales (autodefensas, grupos convivir y para militares) y delincuencia organizada (carteles de la droga, de los precursores químicos, del lavado de dólares, de la gasolina, de las armas); poderes éstos que se articulan y se anudan de diferente manera en las regiones y en las grandes ciudades colombianas. Esta situación no ha permitido despojar al cuerpo social y a los sujetos individuales que lo componen de relaciones belicosas y de agresiones entre ellos; es decir, no ha permitido la conformación de una sociedad pacificada y desarmada, que entre otras cosas, es la condición esencial para que existan instituciones democráticas" URIBE, María de Teresa. "Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy". Ponencia en el Seminario Ciudad y Conflicto. IEPRI, Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos. Medellín, abril 21 de 1998, p. 7 - 8. Sumado a lo dicho, agrego que en esta caracterización debería hacerse referencia al ejército privado de hombres armados que, como vigilantes, suplanta legalmente los mecanismos policivos y de seguridad estatales.

¹⁴¹ El programa quinquenal de las Milicias Populares del Valle del Aburrá es un buen síntoma de lo aquí expresado. Ese programa es toda una plataforma de acción cívico - política, con un fuerte componente de planes de inversión social. Estos quedaron contenidos parcialmente en el Acuerdo de Media Luna, con el que se selló el proceso de negociación con esas milicias y con las Milicias del pueblo y para el Pueblo.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

reconocimiento de la comunidad local¹⁴², llegando a considerar sus acciones como “la avanzada (en todos sus sentidos) en el terreno de la democracia directa y participativa”¹⁴³.

En resumen, el que grupos de ciudadanos en contextos locales y bajo condiciones de baja o nula legitimación de los instrumentos del Estado oficial hayan reclamado para sí y a nombre de comunidades urbanas la realización del estatuto de orden y justicia pone de manifiesto las implicaciones que para el caso colombiano tiene el que no se haya asumido una noción tradicional de ciudadanía ni de nación, al punto que los propios ciudadanos se abrogan el derecho de convertirse en Estado ahí donde la estructura legislativa sólo logra ser reflejo de una modernidad en ciernes¹⁴⁴.

Las milicias como organismos de autodefensa, se convierten en eco comunitario, al interpretar el afán de seguridad que las comunidades demandan y no encuentran verificado en la acción de los organismos estatales, por lo que las comunidades llegan a involucrarse en tareas de información, ocultamiento, protección y asistencia a los miembros de estos grupos armados que se erigen como garantes de orden, seguridad y represión de aquellos a quienes consideran delincuentes y actores nocivos para el bienestar comunitario.

La gente nos colaboraba en muchos sentidos; es que nosotros somos la gente, esa es nuestra razón de ser¹⁴⁵.

¹⁴² Si bien muchas veces las comunidades apoyaron a las milicias en su sector, no dejó de observarse que no siempre estos grupos pudieron contar con la aprobación pública local de manera homogénea. Como ejemplo de ello se anota "la actitud de algunos pobladores que hace algunos años fueron una base de apoyo para las milicias y que ahora prefieren respaldar a otros actores, debido al descontento con el pago de vacunas, con las restricciones a la movilidad o con las amenazas frecuentes" JARAMILLO, Ana María. *Consideraciones...* Op. Cit., p. 155

¹⁴³ Segunda entrevista al comandante Fernando, de las milicias 6 y 7 de noviembre, 1999

¹⁴⁴ Cf. CORREDOR, Consuelo. *Los límites de la modernización*. CINEP. 1992; URIBE de H. María Teresa. "El malestar de la representación política en la Colombia de hoy". En: Estudios Políticos. Instituto de estudios Políticos. Universidad de Antioquia. No. 6, julio, 1995. VIVIESCAZ, Fernando, GIRALDO, Fabio. (Comp.). *Colombia el despertar de la modernidad*. Bogotá, Foro Nacional por Colombia, 1991.

¹⁴⁵ Entrevista al "Costeño". Milicias 6 y 7 de noviembre, 2000

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Somos la oficialidad de la civilidad¹⁴⁶.

¿Cuál es el papel que las armas cumplen en este contexto? ¿Son ellas mismas un instrumento eficaz para contener al agresor? ¿El recurso a las armas complejiza el rompecabezas de las violencias y destruye las opciones de civilidad formales?

En lo que sigue intentaré abordar detenidamente estos interrogantes, procurando evidenciar que en últimas las armas son la garantía primera de la construcción de un orden de seguridad legítimo.

¹⁴⁶ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. ¿Ciudadanos en armas? Op.Cit., p. 200, entrevista.

4. EL DISCURSO DE LAS ARMAS: ¿EL REINO DE LA NO-CIVILIZACIÓN?

Quítenseme de delante los que dijeren que las letras hacen ventaja a las armas; que les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen.

Miguel de Cervantes¹⁴⁷.

Nosotros queremos que vayan a nuestro barrio, ya no soportamos más a las bandas, llegamos al límite. Estamos dispuestos a hacer lo que nos toque pero los necesitamos (...) Ahora el barrio se asemeja a un paraíso, no porque les falten los problemas, que en realidad son muy abundantes, sino porque hasta hace unos pocos meses vivían en el infierno de la violencia. Hoy todo parece distinto, como lo muestra la multitud concentrada al lado de la cancha de fútbol, con motivo de la inauguración de las olimpiadas comunitarias.

Alonso Salazar¹⁴⁸.

4.1. Ni la ley es el fin de la guerra, ni la guerra es el fin de la política

Desde una concepción funcional de lo político se espera que en el escenario de la ciudad sus habitantes hagan uso permanente de un discurso racional articulado, capaz de suscitar consensos y dirimir diferencias por las vías institucionales -a las que se considera civilistas-, de modo que los actos de violencia tiendan a disminuir, y se faculta al Estado con instrumentos de fuerza para desestimular la aparición de oposiciones y contradicciones violentas.

¹⁴⁷ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *El Quijote*. Cap. XXXVII
¹⁴⁸ SALAZAR, Alonso. *Mujeres de fuego*. Medellín, Región, 1993, "las milicianas", p. 32

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Precisamente por ello la ciudad moderna se da a sí misma códigos y normas de las cuales el Estado se convierte en garante y protector, y para ello se asigna a éste la centralidad y autoridad que emana del poder político y la influencia que por la fuerza pueda ejercer legal y legítimamente, pues de éste se espera -como Weber supone- que haga un uso monopólico de las armas.

Sin que ese propuesto código fundamentador del orden y la seguridad haya sido suficientemente demostrado en las experiencias concretas de los diferentes Estados históricos¹⁴⁹, lo que ha venido ocurriendo cada vez con mayor frecuencia en las grandes ciudades del mundo y de nuestro país es que las armas de fuego son usadas por gente distinta al Estado¹⁵⁰ como instrumento intimidatorio y persuasivo por quienes abiertamente se aceptan como delincuentes y por aquellos que, supliendo al Estado, operan armados para garantizar a las comunidades urbanas y rurales condiciones mínimas de seguridad por fuera del marco legal institucionalizado.

Como lo registran Guzmán y Camacho:

El incremento tan notable en el uso de armas de fuego confirma la tendencia muy marcada en la década del 80 al desarrollo de una violencia que tiene consecuencias de muerte y donde ésta se produce con los medios más técnicos y complejos. Inversamente, los homicidios con arma

¹⁴⁹ Diferentes historiadores políticos, entre ellos Charles Tilly. *Coerción, capital y Estados europeos*, 990 – 1990. Madrid, Alianza, 1992, han trabajado la tesis de que en realidad lo que se denomina modelo de estado moderno no es sino la abstracción de las experiencias inglesa y francesa de consolidación de su forma particular e histórica de Estado. En ese sentido no sería posible identificar formas comunes y menos aun constantes entre los diferentes desarrollos históricos y geográficos del Estado, como ya advirtiera Montesquieu.

¹⁵⁰ TOKATLIAN, Juan Gabriel y otros. *La violencia de las armas en Colombia*. Seminario sobre control de armas ligeras y violencia, Bogotá, Fundación Alejandro Ángel, 1994

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

blanca tienden a disminuir durante el período, y la muerte con medios contundentes es poco significativa y también tiende a disminuir¹⁵¹.

Esto ocurre en una sociedad política que basa el sustento de su juridicidad en una constitución; la cual se entiende hoy como “manera de ser de la organización política o como forma de gobernarse de un pueblo, o, en palabras de Wheare, como ‘conjunto de normas que establecen y regulan o gobiernan el Estado’”¹⁵², orientadas al conjunto de derechos, deberes y libertades de los ciudadanos y los gobernantes.

Las *constituciones* - las cuales pretenden ordenar la vida estatal sobre principios de certidumbre en torno a los actos y los actores sociales y políticos, los ciudadanos y su gobierno-, junto con los *manuales de urbanidad* -con su elaborado detalle de los usos sociales-, y los *códigos gramaticales* -plagados de las finas maneras del lenguaje hablado y escrito-, conforman los tres instrumentos diseñados durante el siglo XIX¹⁵³ para normar la vida ciudadana y contener la emergencia de la violencia en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Como nos lo recuerda Carl Schmitt, las sociedades políticas con sustento jurídico basado en constituciones son “*la expresión del orden social, la existencia misma de la sociedad ciudadana*”¹⁵⁴. Siendo así, podría esperarse que las constituciones conlleven cierta eficacia simbólica capaz de hacer del derecho y de la ley mecanismos idóneos para la contención de las expresiones sociales desarticuladoras y violentas, toda vez que desde el siglo XIX “la función jurídico-

¹⁵¹ CAMACHO GUZMAN, Alvaro y GUZMAN BARNEY Álvaro. *Colombia, ciudad y violencia*. Ediciones Foro Nacional, Bogotá, 1990, p. 64
¹⁵² AJA, Eliseo. “Introducción al concepto actual de constitución”. Estudio preliminar a LASALLE, Ferdinand. *¿Qué es una constitución?* Barcelona, Ariel, 1989, p. 10
¹⁵³ CASTRO GOMEZ, Santiago. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”*. Biblioteca Virtual de la Organización de Estados Americanos, 2001, <http://www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm>. Un cuarto instrumento lo constituyen los catecismos cristianos, a menudo imbricados en los otros tres.
¹⁵⁴ SCHMITT, Carl. *El concepto de lo político*, Op. Cit., p. 50

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

política de las constituciones es, precisamente, inventar la ciudadanía, es decir, crear un campo de identidades homogéneas que hicieran viable el proyecto moderno de la gubernamentalidad”¹⁵⁵.

Sin embargo, recuerda también Schmitt, esta sociedad ciudadana puede ser atacada y expresar, como evidentemente ocurre, tensiones y luchas que podrían llegar a ser irreconciliables con la preservación del denominado orden social, haciendo a un pueblo ingobernable. Esto hace que las constituciones, en particular las colombianas, sean también *cartas de batalla*¹⁵⁶, constancias de debacle de las hegemonías políticas y evidencia de la irrupción de poderes en disputa¹⁵⁷.

Aunque no solo en contextos de conflictos prolongados como el nuestro, los Estados parecen ser ineficaces para contener la violencia¹⁵⁸ y la presencia de las armas en la vida cotidiana de los ciudadanos; y mucho más para evitar, limitar o por lo menos aminorar la frecuencia con la que las armas resuelven litigios entre civiles. Hoy, en particular para quienes vivimos en Colombia, resulta mucho más evidente que los estados constitucionales son incapaces de portar la promesa de una sociedad desarmada. Por ello parece claro que, “en cuanto (la sociedad ciudadana) es atacada, la lucha ha de decidirse fuera de la constitución y del derecho, en consecuencia por la fuerza de las armas”¹⁵⁹.

El creciente incremento de la criminalidad y la violencia es notorio particularmente en Bogota, Cali y Medellín, en épocas y escalas distintas, sobre

¹⁵⁵ CASTRO GOMEZ, Santiago. Pagina citada.
¹⁵⁶ VALENCIA VILLA, Hernando. *Cartas de Batalla: una Crítica del Constitucionalismo Colombiano*. Bogotá, CEREC – Universidad Nacional, 1987
¹⁵⁷ Ver ECHEVERRI URUBURU, Álvaro.” Propuesta de reforma de la constitución de 1991: amenaza a las garantías y derechos fundamentales”. En: <http://www.plural.org.co/constitucion.php>
¹⁵⁸ Al punto que se afirma "La violencia no solo es ubicua y elusiva, sino que parece crecer y multiplicarse rápidamente en todo el planeta, amenazando en convertirse en uno de los problemas más intratables de la especie humana. Su veloz crecimiento, es probable que la convierta en el problema más importante del ser humano para el Siglo XXI" Citado por CARRION, Fernando. "Inseguridad ciudadana en la comunidad andina". En: Iconos, N°. 18, Quito, FLACSO, 2004, p. 2
¹⁵⁹ SCHMITT, Carl. Op. Cit., p. 50

todo si se mira la cualificación de la capacidad del agresor para reducir a sus víctimas. Así, las acciones delincuenciales vinculadas a modalidades de hurto y el uso de las denominadas *armas blancas*, han palidecido frente a “la liquidación física de ciudadanos”¹⁶⁰, lo que se expresa en un incremento acelerado de los homicidios¹⁶¹, que ha hecho de Colombia *el mejor escenario mundial para explorar los nexos*, no solo entre salud y violencia¹⁶², sino también entre la ley y la guerra.

Así, viene imponiéndose *el imperio de las armas*¹⁶³ como expresión resolutive de los conflictos en la ciudad. Con ello el recurso a la acción no dialogada, el uso de la fuerza, la acción de hecho y la acción armada se convierten en sustitutos de la promesa de civilidad sin violencia que para algunos teóricos portaría la ciudad.

4.2 En las armas: ¿Un discurso no civilizatorio?

Tal escenario hace patente que no es la simple instalación de dispositivos civilizatorios ni la presencia formal de un tercero constitucional, rector de los asuntos políticos, lo que desestimula la violencia. La violencia instalada en el horizonte cotidiano de las ciudades evidencia un nivel de desinstitucionalización, o de “*no existencia de una verdadera institucionalización del poder estatal (capaz) de dar coherencia y de regular las diferentes dinámicas y desarrollos de lo social*”¹⁶⁴. Evidencia también la incapacidad del Estado “*para fijar las reglas*

¹⁶⁰ COMISION DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. *Colombia: violencia y democracia*. Bogota, IEPRI – COLCIENCIAS, 4 edición, 1995, p. 60

¹⁶¹ Por cada 100.000 habitantes, la tasa de homicidios en Colombia creció de 20,5 a finales de los 70 y principios de los ochenta a 89,5 entre finales de los ochenta y comienzos de los noventa. Fuente: OPS, “Programa de Análisis de la Situación de Salud”, 1997, citado por BANCO MUNDIAL, *Crimen y Violencia como Temas de Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, 1997

¹⁶² FRANCO AGUDELO, Saúl. “Violencia y salud en Colombia”: Revista Panamericana de Salud Publica, Febrero. 1997, Vol.1, N° 2, p.93-103

¹⁶³ Véase BUSTAMANTE FONTECHA, Alejandro. *El imperio de las armas en Colombia*, Tesis de Maestría, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 1997.

¹⁶⁴ ALONSO ESPINAL, Manuel Alberto. “El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de lo social”. En: Estudios Políticos, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, N° 4, Julio – Diciembre, 1993.

*constitutivas de un sistema de valores y símbolos que reafirmen a los social como parte de un orden determinado*¹⁶⁵, capaz de contener la guerra. ¿Estamos contemplando, entonces, el reino de la no civilización?

Afirmarlo sería atrevido; sin embargo, hacia esa dirección nos movemos al contemplar el desdibujamiento del Estado como árbitro y guardián del orden, y la pérdida del *primado de la política*¹⁶⁶ como terreno hegemónico de la palabra y el consenso, en favor de la politización de actores armados no necesariamente discursivos.

En tal sentido los altos índices de violencia de una ciudad como Medellín¹⁶⁷ y las consiguientes respuestas armadas por parte de los ciudadanos, parecieran constituir una *“situación en que la estructura social se expresa prioritariamente como campos de conflicto, sin opciones. Es la ruptura casi generalizada de patrones de convivencia. Es, en definitiva, el reino de la no civilización como diría Norbert Elias”*¹⁶⁸.

Así pues, advertir lo que la violencia armada producida en defensa de derechos expresa y hasta dónde su significado es sustancialmente político, resulta capital al momento de preguntarnos por las formas pretendidamente civilizatorias

¹⁶⁵ Idem

¹⁶⁶ LECHNER, Norbert. “Las transformaciones de la política”. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 58, N° 1, enero – marzo, 1996, p. 7

¹⁶⁷ Si bien entre el año 2003 y 2004, los homicidios en Medellín descendieron cerca de un 45% por ciento, cabe resaltar, así esté por probarse, que en buena medida esta disminución se debe a la presencia de un actor armado paramilitar que ejerce medidas coercitivas aun después de su aparente desmovilización y no solo al impacto urbano que pueda atribuírsele a la política de Seguridad Democrática del Gobierno de Uribe. Estas tesis se exponen En: INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION. *En deuda con los derechos humanos y el DIH*, Medellín, IPC, 2003. En la introducción de esta publicación se afirma: “A pesar de la reducción de cerca del 45% en los homicidios en 2003 en Medellín, aún se atenta contra el derecho a la vida cuatro veces más que en Bogotá; las masacres y muertes colectivas siguen ocurriendo en una proporción mensual de 1 y 6, respectivamente; 740 desplazados llegan mensualmente a Medellín procedentes de otros municipios de Antioquia; un promedio de 7,5 secuestros y 27 desapariciones se presentan mensualmente, para citar solo algunos datos preliminares.

¹⁶⁸ Guzmán y Camacho. *Colombia ciudad y violencia*. Op. Cit., p. 32-33 La obra de Norbert Elias a la que refieren es *La civilización de las costumbres*. También puede rastrearse esta idea de Elias de que la violencia sitúa en un momento no civilizatorio en sus obras *La dinámica de Occidente* y *El proceso de civilización*.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

que el Estado pueda seguir significando y por las condiciones en que se construyen los códigos de relaciones sociales y políticas en ciudades como Medellín.

Aunque al explorar el acceso a formas de violencia armada como expresión de ciudadanía no trato de justificar la violencia convertida en un fin en sí misma, agotada en el círculo vicioso de la anomia, sí pretendo situar los contenidos políticos que llevarían a estimar por parte de los ciudadanos el recurrir a las armas y a formas transitorias de organización militar en procura de autodefensa. Me interesa indagar si la violencia así provocada puede entenderse como un recurso no sólo ético sino legitimo para alcanzar un fin¹⁶⁹.

La violencia producida por ciudadanos que arriesgan su pertenencia social en un proyecto armado en sí mismo parece controvertir las formas de lo político y de la sociedad civilizada. Se diría que la política se expresa en trámites institucionales¹⁷⁰ y juegos discursivos no violentos¹⁷¹, entendiendo que se pretende ordenar una sociedad gobernada por las leyes. Pero resulta evidente que la ley no es el fin de la guerra, así como la guerra no es el fin de la política, como se puede colegir de la conocida expresión de Clausewitz.

Si la política refleja también una serie de relaciones sociales marcadas por otro tipo de cohesionantes distintos al poder que emana de las leyes, hay que advertir igualmente que dicho tipo de relaciones, al pretender fines

¹⁶⁹ Sobre este tipo de indagación véase: BENJAMIN, Walter. Para una crítica de la violencia. Buenos Aires, Taurus, segunda edición, 1999. La pregunta que aborda Benjamín en esta obra nos pone ante la cuestión de si la violencia es en general ética como medio para alcanzar un fin. De igual manera presenta su máxima relativa a la legislación europea de su época según la cual " todo fin natural de las personas individuales colisionará necesariamente con fines de derecho, si su satisfacción requiere la utilización, en mayor o menor medida, de la violencia"; p. 26

¹⁷⁰ RAWLS, John. Teoría de la justicia. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 453: "El perfeccionamiento de las instituciones elimina la oposición de intereses, así como las barreras y desigualdades que estimulan a los individuos y a las clases a despreciar los derechos de los demás"

¹⁷¹ LYOTARD, Jean Francois. "Los derechos del otro" En: Integración, Ciencia y Cultura. Vol. 1, N° 1, Bogotá, COLCIENCIAS, CONACYT - CONICIT, 1994, p. 97-102: "La Ley dice: No matarás. Esto quiere decir: No negarás a otro su lugar de interlocutor".

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

presumiblemente colisionantes con las leyes, se asumen al margen de las mismas. Este sería el caso de quienes en una situación descrita como de guerra, toman las armas para garantizar nichos defendidos soberanamente, aislados del frágil orden institucionalizado, precariamente civilizado.

Así por ejemplo se entiende que las comunidades legitimen a actores armados o incluso se armen a sí mismas en función de la garantía de seguridad que le permita recuperar para sí los espacios de convivencia, participación, interacción y acción común, geográfica y simbólicamente ocupados por quienes son identificados como agresores. Comunidad, ciudadanía y armas terminan por confluir en un proyecto no necesariamente civilizatorio de sociedad emancipada, en paralelo con la sociedad institucionalizada en la que las leyes parecen operar.

En éste sentido, se puede afirmar que formas de operación militar para la autodefensa ciudadana y comunitaria, se corresponden de manera simétrica con expresiones sociales al margen¹⁷² de la ciudad incluida, que reflejan la absorción por parte de los ciudadanos de recursos y funciones coercitivas que el Estado debería movilizar si operara eficazmente como instancia ordenadora de la sociedad y contuviese la criminalidad y la violencia delincuencial:

Un grupo de la policía llega a la puerta y pide que se enciendan las luces y que se apague la música. Mientras se adelanta la requisita minuciosa, la gente sigue conversando con aparente indiferencia, pero cuando la policía se retira se siente un rumor generalizado de protestas.

¹⁷² Aquí, al igual que en otras partes, estar al margen se usa de igual manera que estar excluido y marginal. Si bien Manuel Castells critica el término por lo peyorativo que su uso alcanza, creo que resulta útil todavía para significar condiciones políticas y socioeconómicas que evidencian la particularidad de lo que si bien no está ausente sucede o acontece en los extramuros de lo formal y logra evidenciar la singularidad de lo excluido, de lo que no está en el centro y resulta periférico, en la misma lógica en que lo hace la tipología utilizada por Fernán González y Francisco Gutiérrez Sanín del “adentro y afuera” en sus escritos compilados en “Las violencias, inclusión creciente”, ya citado. Ver además CASTEL, Robert. “La lógica de la exclusión”. En: BUSTELO, Eduardo y MINUJIN, Alberto. *Todos entran; propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá, UNICEF – Santillana, 1998 , 119 - 160

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

- Y saber que cuando esto estaba lleno de delincuentes no hacían nada, y ahora que las milicias lo organizaron, ahí sí se aparecen a joder¹⁷³.

Por oposición, para el aseguramiento de la ciudad legal -la ciudad aparentemente conquistada, en la que los rituales sociales y las liturgias civilizatorias alcanzan a visibilizarse-, opera un fuerte aparato represivo oficial y un aparato parapolicial privado, armado legalmente, institucionalizado, ritualizado en los actos jurídicos.

Este hecho reproduce ritualmente los avatares particulares del proceso de formación del Estado colombiano, descrito por Fernán González¹⁷⁴, en el que de manera frecuente vastas regiones del territorio nacional y *grupos periféricos de la sociedad* fueron dejados por fuera del orden institucional, produciendo identidades políticas y “vínculos de solidaridad primaria y tradicional, basados en el parentesco, vecindario, compadrazgo, etc.”, los cuales se fusionan “con los vínculos más abstractos de la ciudadanía y la nación”¹⁷⁵.

En suma, el discurso que portan las armas como dispositivos comunitarios de seguridad y autodefensa refleja tensiones y fisuras en la construcción de la ciudad y evidencian no sólo la pugna por la validez del Estado, sino también la precariedad en medio de la urgencia por construir una noción, tal vez no delimitada, de vida pública¹⁷⁶.

¹⁷³ SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Op.Cit., p. 34

¹⁷⁴ GONZALEZ Fernán. “La violencia política y las dificultades de la construcción de lo público en Colombia: una mirada de larga duración”. En: AROCHA, Jaime y JIMENO, Myriam. Op. Cit., p. 163 - 185

¹⁷⁵ Ibid; p. 174. El análisis de González tiene como telón de fondo el afianzamiento de sociabilidades a partir de la afiliación partidista.

¹⁷⁶ Me refiero al hecho de que las Milicias, en un escenario disputado directamente con actores delincuenciales, fungieron desde ciertas nociones de pedagogía ciudadana moralizadora, generalmente sujeta a la estricta observancia de rígidos códigos de moralidad pública. De igual manera construyeron referentes de justicia alternativa que implicaban la exposición y enjuiciamiento público de los actos de agresión; la decisión de la pena, no siempre sujeta a deliberación comunitaria, y la correspondiente ejecución de la misma. Además, no solo en el discurso sino en las propuestas culturales adelantadas, las Milicias se disputaron y lograron casi siempre conquistar para el disfrute ciudadano espacios como la calle, los parques y placas deportivas.

4.3. “El fierro también tiene un discurso político”

Si las comunidades responden incluso con violencia en defensa de sí mismas, desobedeciendo incluso la normatividad que sustenta la vida política y social, ésta salida no es necesariamente una opción racional, calculada y deliberada suficientemente. En mucho obedece a la observación de la situación de desamparo en que un Estado percibido ausente¹⁷⁷ deja a las propias fuerzas de la población la conquista de los espacios vacíos que habían sido ocupados a costo cero¹⁷⁸ por actores delincuenciales armados y organizados e incluso por amplias franjas policiales corruptas, operando en la ilegalidad y de manera criminal:

Tuvimos que coger las armas porque nos obligaron a eso (...) y nos toco cogerlas porque había tanta presencia del Estado a nivel corruptivo, las bandas y como le dije ahora, a ellos ni al mismo Estado ni le interesaba ni le interesa que las comunidades se organicen porque ya van a hacer presión legalmente¹⁷⁹.

El poder de las bandas era absoluto, ellas definían a quien mataban, quien vivía, a quien le cobraban impuestos, a quien le quitaban el equipo de sonido y a quien echaban de acá (...) y se quedaban con las casas para poner expendios de droga. ¿Y donde estaba el papel del Estado para cuidar la honra y los bienes de los ciudadanos honestos?¹⁸⁰.

Sin embargo el recurso a las armas opera como un medio preventivo y extremo. La potencialidad de matar que las armas implican, más allá del

¹⁷⁷ “Por aquí el Estado no viene sino a joder y a dejar muertos” Entrevista a miliciano reinsertado, Doce de Octubre. Agosto, 1998

¹⁷⁸ Al respecto véase los trabajos de GIRALDO ANGEL, Jaime. “Criminalidad, impunidad y justicia. En Colombia, Violencia y Democracia, ya citado, p. 211 – 234, informe hasta el año 1987; “la impunidad en Colombia y sus soluciones: desjudicialización, instrumento para combatir la impunidad”, que abarca hasta el año 1991.

¹⁷⁹ Entrevista a Gustavo, exmiliciano integrante de COOSERCOM, En: ARANGO JARAMILLO, José Agustín y VERGARA ADARVE, Perpetuo. *Proceso de paz en Medellín ...* Op.Cit., p. 223

¹⁸⁰ “¿De donde salieron las Milicias?”. EL COLOMBIANO, septiembre 20 de 1991, pagina 2c

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

juzgamiento de ilegal, opera en códigos de justicia y reciprocidad ajustados al fin de aportar seguridad a la comunidad, “como acto limite, gracias al cual se preserva a la comunidad del desastre”¹⁸¹:

Al principio no importaba cuantas armas había. Lo que importaba era que la gente estaba jodida por la acción de la delincuencia y eso había que pararlo. Entonces si el delincuente va armado, pues hay que armarse también para confrontarlo¹⁸².

Nosotros no somos delincuentes. Matamos no por el placer de matar sino porque no quedó otra opción. O sobrevive el delincuente o sobrevive la comunidad¹⁸³.

A diferencia del actor criminal, los ciudadanos que deciden arroparse al abrigo de las armas en defensa de su comunidad, del territorio hecho propio, de las propiedades escasas y la vida, en principio utilizan en dos sentidos una medida de *violencia proporcional* a la acción que pone en peligro la convivencia y la unidad vecinal:

Es que nosotros no escogimos este camino por gusto, porque nos gustara. Eso fue la realidad la que nos empujo a hacer cosas tan azarasas. ¿a quien le va a gustar matar su propia gente, los pelados que crecieron con uno, con los que jugaba? Ver sufrir a las señoras, que lloran sus hijos. Eso no le gusta a nadie. ¡Pero que otro camino quedaba, si nos tenían acorralados, si nos atracaban, nos mataban, si estaban hasta violando las peladas?¹⁸⁴.

Liberamos de problemas ese radio de 300 metros en que vivíamos: Se notaba la presencia de una sombra que vigilaba a quienes pretendían cometer delitos contra el vecindario. Presionamos a los que no querían respetar la tranquilidad de la

¹⁸¹ JARAMILLO, Ana Maria. *Milicias populares en Medellín entre la guerra y la paz*. Medellín, Región, 1994, p. 24

¹⁸² Notas personales de entrevista no grabada con un miliciano integrante de la Junta de Acción Comunal. Barrio La Sierra, 14 de mayo de 1999

¹⁸³ JARAMILLO, Ana Maria. *Milicias populares...* Op. Cit., p. 24

¹⁸⁴ SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Op.Cit., p. 85

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

gente y tuvimos que matar a muchas personas. No nos pudimos limitar a la espera. Claro que no se procedía contra cualquiera. No era que había que matar al jefe de tal o cual banda (...) Identificábamos a los elementos mas violentos de las banda y a los que ponían la inteligencia para delinquir, atropellar y asesinar¹⁸⁵.

Así es como, por una parte se enfrenta al agresor con las armas disponibles, en defensa de las conquistas históricas de las comunidades por la inclusión:

Mucha gente se fue del barrio, dejó sus casas, no las podían alquilar ni vender, nadie quería vivir por aquí. Se fueron a pasar hambres y necesidades a otras partes. Pero si todo lo que hay aquí nos ha costado trabajo y esfuerzo, uno no se puede ir corriendo para empezar de nuevo, a estas alturas de la vida. Aquí crecimos y aquí esta lo poco que tenemos¹⁸⁶.

Por otra parte, no todos los recursos están inicialmente disponibles y por lo tanto no todos los medios les son permitidos por parte de las comunidades que les legitiman y apoyan.

Aquí es la gente la que dice que hay que hacer y nosotros lo hacemos; porque somos el brazo armado del movimiento cívico¹⁸⁷.

Así por ejemplo, cuando las milicias populares en Medellín alcanzan un mayor grado de aceptación, las comunidades en las que influyen y generan nichos de seguridad aprueban que para enfrentar a las bandas que las acosan los milicianos utilicen una medida de violencia proporcional que desestimule y someta eficazmente al agresor, y aceptan incluso la aplicación de penas severas como el destierro y la muerte. Así, la comunidad expresa su acuerdo con la seguridad y

¹⁸⁵ "Palabra de exmiliciano". EL COLOMBIANO, agosto 22 de 1993, pagina 8c.

¹⁸⁶ SALAZAR, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Op.Cit., p. 85

¹⁸⁷ Entrevista al Comandante Fernando, Milicias 6 y 7 de noviembre, 17 octubre de 1998

protección prestada por las milicias, las cuales resultan favorecidas con la cooperación ciudadana en labores de investigación, detección, seguimiento, transporte y movilización de personas y materiales bélicos, apertrechamiento y financiación de operativos, primando un espíritu moralizador de las costumbres sociales:

Hoy somos una comunidad amenazada y yo lo veo bien (la presencia de milicias): no puede haber ladrones, atracadores; no puede haber viciosos, y el que se fuma el vicio lo tendrá que hacer por allá escondido... pero todos sabemos que tenemos que manejarnos bien¹⁸⁸.

Incluso este accionar, conservador y autoritario en un escenario desmoralizado, en el que se superponen concepciones éticas y discursos normativos y moralizadores, cuenta con la aceptación fatalista de los hechos de muerte:

Era mi hijo y me duele (que lo hayan matado), pero él se lo buscó¹⁸⁹.

Hasta las mamás de los pelados que había que matar nos rogaban que nos deshiciéramos de ellos¹⁹⁰.

Aunque en un principio las armas fueron consideradas por los milicianos y las comunidades como un recurso transitorio, éstas ganaron un significado tal que llevó a algunos de sus líderes a entender que “el fierro también tiene un discurso político”¹⁹¹. Por ello se acude a argumentaciones causales y en razón de fines que evidencian que el ciudadano armado, si bien es uno entre otros actores armados,

¹⁸⁸ JARAMILLO, Ana María y otros. *En la encrucijada*. Op. Cit., p. 88

¹⁸⁹ SALAZAR, Alonso. *Mujeres de fuego*. Op. Cit., p. 38

¹⁹⁰ JARAMILLO, Ana María y otros. *En la encrucijada*. Op. Cit., p. 87, nota 49

¹⁹¹ Entrevista a “Fernando”, Comandante de las milicias 6 y 7 de noviembre. 17 de octubre de 1998

acude a las armas en reclamo de salidas institucionales que incluso lleven al desarme de la población:

Hay mucha gente que porta armas. Hay armas para la seguridad de Estado por ejemplo, de empresas de vigilancia, de sectores armados como bandas, de delincuentes y sicarios son otras, de grupos armados como los comandos y otros comandos que existen, de la guerrilla, que también esta en las ciudades; de los paramilitares que también están por los laditos bregándose a adueñar de las ciudades; *entonces cada arma tiene un fin.*

Yo creo que no son los mismos fines; es más, por eso esas armas chocan cada rato por ahí, porque se ponen en función de agresión una con la otra, por lo mismo: porque el Estado plantea una cosa, la guerrilla plantea otra, los comandos planteamos otra, los pelaos de la ciudad plantean otra, los paramilitares tienen otra propuesta, pero en verdad no vemos que alguien, el Estado, alguien con una voz de mando ante la sociedad civil, porque aquí si no es así no se hace nada también, se siente y recoja como toda la expresión (armada) de toda la gente y diga bueno, hay una salida a la expresión suya, a la de él, a la de él y a la mía, conjunta. Ese tipo de propuestas nunca se han escuchado en el país. Por eso nosotros creemos necesario que para mirarle las salidas a esta situación cuestionemos el conflicto urbano desde su raíz, ¿de dónde el problema?, ¿porqué es el problema? y ¿cuál es la salida? (...) para buscar la forma de desarmar a la población¹⁹².

Lo político que se defiende como fin del accionar ciudadano armado paradójicamente es el mismo que se reconoce al Estado, si este fuese capaz de dirimir conflictos susceptibles de ser mediados por el poder político y sus

¹⁹² Entrevista a "Hugo", Comandante de las milicias 6 y 7 de noviembre. 20 de octubre de 1999

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

instrumentos; conflictos en los cuales, “ubicándose los contendientes uno frente al otro como enemigos, la vita mea es la mors tua”¹⁹³.

A diferencia de los móviles criminales, lo que busca el actor armado en defensa de sus derechos es precisamente abrir espacios geográficos, culturales y políticos para la vivencia de valores e identidades, para el goce de espacios para la convivencia, el incremento real de la sensación de bienestar¹⁹⁴.

Lo que pretenden es que su dominio territorial no sólo proporcione el aseguramiento del espacio público sino que igualmente instaure “un orden específico, que se ancla en las nociones de reciprocidad, educación cívica, defensa de valores tradicionales (como cierta moral sexual, por ejemplo) y estados de ánimo (tranquilidad) perturbados desde afuera”¹⁹⁵, así las condiciones socioeconómicas sigan siendo precarias y evidencia de fisuras sociales que desbordan el espacio del barrio o la comuna que se pretende contener y asegurar.

Así pues, lo que nace con la insurgencia de grupos armados desde referentes asociativos y comunitarios en el escenario urbano, que operan desde funciones políticamente asignadas al Estado, modifica la comprensión de aquella idea de sociedad ciudadana planteada por Schmitt, en la medida en que no se renuncia a los pretendidos ciudadanos con el acto de tomar las armas sino que éstas se convierten en instrumento de garantía de los derechos tutelados constitucionalmente, en la certeza de que, aún a pesar de las dificultades para la subsistencia, la población de los barrios y comunas de Medellín demanda la garantía primigenia de la convivencia.

¹⁹³ BOBBIO, N. y otros. *Diccionario de Ciencia Política*, México, Siglo XXI, 1997, p. 1222
¹⁹⁴ ARANGO JARAMILLO, José Agustín y VERGARA ADARVE, Perpetuo. Op.Cit., p. 20 - 21
¹⁹⁵ GUTIERREZ SANIN, Francisco. ¿Ciudadanos en armas? Op.Cit., p.190

Por ello estos actos de violencia escenificados en Medellín no reflejan simplemente el cariz de las voluntades individuales, como podría advertirse inicialmente en la acción delincencial. Al contrario, tiene un fuerte tono comunitario, y más allá de las prisas cotidianas propias de la subsistencia, antepone la apuesta pública que sacraliza la vida cotidiana, la memoria de las generaciones que construyeron la ciudad *cosmopueblerina* y los rituales de la vida en común, negados por la acción irrestricta de los actores delincuenciales:

Se acostumbra pensar que las grandes preocupaciones de las masas urbanas son la subsistencia y la pobreza (...) Nosotros (en la Consejería para Medellín) teníamos la idea de que la gran preocupación de la gente era la subsistencia, y en el balance final lo que resulta es que la gran preocupación de la gente es la convivencia, y es más fácil lograr el interés colectivo por un problema en apariencia más abstracto, más difícil de aprehender, como la convivencia social, el respeto por la vida, los derechos humanos, que por los problemas básicos que creemos exclusivos de los pobres. La convivencia tiene más posibilidades de producir convergencia común, aunque parezca necesario un desarrollo social mayor, porque es la defensa de la vida, es la defensa de los derechos humanos, es la protección de la subsistencia¹⁹⁶.

La sociedad ciudadana civilizada, proyecto de organización social soportado desde la teoría monopólica de las armas, la coacción y la violencia física en manos del Estado no ha sido posible en Colombia, como lo demuestra la experiencia de Medellín, no sólo por la ineficacia del Estado sino también por la incapacidad real para que un poder externo se visibilice de manera hegemónica.

El pulular de violencias que nutren el ámbito público con expresiones tribalizadas, violentas, en cierta medida atávicas, a contracorriente de un Estado

¹⁹⁶ URIBE de H, María Teresa. Intervenciones. En: SANCHEZ, Ana Lucía. Procesos urbanos contemporáneos. Op.Cit., p. 35

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

que, ni en el corto ni en el largo plazo, ha tenido la fuerza ni la disposición para ser obedecido.

Parece ser que el Estado y sus funciones monopólicas, bastión principal de aquel reino de la civilización descrito por Norbert Elias¹⁹⁷, se ha perpetuado como uno de los más bellos mitos de la teoría política clásica, que se golpea de frente contra las costumbres humanas caracterizadas por la capacidad real para producir daños a otros seres humanos, para irrumpir y desequilibrar los ámbitos de seguridad cotidiana de los individuos y colectivos urbanos, y mucho más potente aún para cerrar, limitar o condicionar el disfrute de espacios de movilización, recreación y esparcimiento.

Es ésta capacidad real, y no mítica, de ordenar la vida individual y colectiva desde los impactos de la fuerza desmonopolizada, la que pone de presente las fuertes limitaciones que tiene en contextos violentos la idea de una sociedad ciudadana inerme, puesta en función de la acción estatal; una sociedad acostumbrada a contenerse.

En este trabajo se ha insistido en que un movimiento de persistencia histórica (sustentada en una lucha continuada por el derecho a la ciudad y la autogestión de derechos), y una ciudadanía expresada en la resistencia armada (consecuencia del miedo y la desprotección que de reclamos se convierten en respuestas por la urgencia de protección, seguridad y bienestar), son posibles como escapatoria a la precariedad, que antes que resignación se convierte en alternativa, en salida a la crisis.

¹⁹⁷ Norbert Elias defiende como sustento de la civilización la constitución de institutos estables de monopolio de la violencia física en la macroestructura de la organización social, y el surgimiento de un aparato formativo con función de inculcar al individuo la costumbre de dominarse. Ver: El proceso de civilización.. Op. Cit.; p. 453 - 454

En búsqueda de lo que puede ser, contra el *miedo ambiente* y frente a la amenaza de paralización delincencial, las comunidades se arman para no quedarse quietas, para no aguantarse, haciendo posible lo imposible; desplazando a las bandas, cerrando puntos de venta de narcóticos, aplicando códigos de conducta, excesivos si se quiere, sujetos a un estado de conmoción y de alerta humanitaria no declarado oficialmente, pero vivido en las calles, barrios y espacios cooptados por agentes delincuenciales.

Al igual que a los modelos pacifistas, podría acusarse a estos movimientos de no proponer nada. Ante una crítica así conviene recordar las palabras de Alain Touraine en una reciente entrevista quien, al comentario de que “*estas gentes repelen todo, pero no proponen nada*” replica que “*un movimiento de oposición tiene derecho de no proponer nada*”¹⁹⁸. Pese a ser esto cierto, la expresión armada de comunidades urbanas, si no propuestas en un sentido políticamente fuerte, refleja el peso histórico de las luchas por el derecho a la ciudad y la inclusión social, cultural y económica de los pobres en la gran metrópoli. Los ecos de la conquista de las laderas de Medellín se sienten en las armas defendidas como derecho a la seguridad, al bienestar, a *disfrutar como pobre, pero bien*.

En ciertos contextos urbanos, plagados de dramas humanos y comunitarios signados por la pobreza, la exclusión y la precariedad, las armas alcanzan un sentido diferente cuando se advierte que lo poco que se ha ganado es todo lo que se tiene y que no hay discursos que compitan contra la urgencia de subsistir:

La pobreza material estructura vidas en las que la urgencia por subsistir lleva a empujar las normas hacia el límite que el Sujeto transgredirá con mayor facilidad al comprobar que sus derechos sociales no son alcanzados por garantismo alguno.

¹⁹⁸ TOMASENA, José Miguel. “Alain Touraine: Hoy la emancipación pasa por el combate al unilateralismo”. Entrevista. En: Metapolítica, Vol. 8, N° 36, julio – agosto, 2004, p. 58

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

La violación tiende a constituirse en norma sustituta y único sistema que asegura la subsistencia, única vía para de ser alguien, ejercer un rol y disponer de un lugar reconocido dentro de la exclusión. Se da una estratificación simbólica diferente, usualmente invisible a los ojos del ciudadano socialmente incluido¹⁹⁹.

¹⁹⁹ MARCON, Oswaldo Agustín. *¿todos los pobres son delincuentes?* En: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Menores.41.htm>

5. EL INCONSISTENTE Y MÍTICO MONOPOLIO DE LAS ARMAS

Es evidente que el recurso a la violencia como prerrogativa del estado es uno de los rasgos más relevantes en la realidad histórica moderna y, en este sentido, el estado moderno se vale de un medio específico que es la violencia, pero ese no es de ningún modo el único medio del estado; por consiguiente, resulta excesivo definir el estado sobre la base de un instrumento que no es el único principal fundamento del poder político.

Gloria Gallego²⁰⁰.

Mientras las divisiones de clase y de otro tipo no se puedan resolver por medios pacíficos, las teorías del Estado y de la revolución deben aceptar que un escenario de guerra es normal.

Tony Negri²⁰¹.

5.1 Ciudades transidas por el ejercicio bélico

Colombia ha asegurado nominalmente en sus instituciones la salvaguarda del monopolio de la violencia y de las armas²⁰², como queda contemplado en el artículo constitucional 223, el cual establece que *“sólo el gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni introducirlos sin permiso de autoridad competente”*, con lo cual se sobreentiende que la función fundamental de un gobierno no es la eliminación de la violencia y de

²⁰⁰ GALLEGO GARCIA, Gloria Maria. “Sobre el monopolio legítimo de la violencia”. En Nuevo foro Penal, N° 66, Universidad Eafit, diciembre de 2003. p. 85

²⁰¹ NEGRI Tony. La política de la subversión, un manifiesto para el siglo XXI. Citado por RICHANI, Nazih. *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*. Bogotá, IEPRI, 2003, Pág. 1

²⁰² Al referimos al monopolio de la violencia y de las armas advertimos como la referencia clásica al monopolio de las armas es inexacta, pues el Estado nunca se ha propuesto, y si se lo propuso nunca logró tal poderío. De igual manera referirse al monopolio de la fuerza resulta vacuo cuando hoy se entiende que en un sistema político el único fuerte no es el Estado, sino que mercado y sociedad tensan la mayor de las veces un franco pulso con la institucionalidad y el gobierno del Estado. Otros autores abogan por la definición del monopolio estatal de la coerción.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

las armas sino su institucionalización²⁰³; y queda dicho también que en este campo el Estado no ha podido hacerse a monopolios absolutos.

Así, si bien portar armas no corresponde al estatus constitucional de los derechos ciudadanos, de múltiples formas a lo largo de su historia el Estado colombiano ha garantizado selectivamente la legalización del armamento en manos de particulares, con lo cual, en términos prácticos, termina por ocurrir que en un sistema estatal moderno ciudadanía y porte de armas no son categorías antitéticas, idea sobre la cual volveré en este capítulo.

El espíritu de nuestro tiempo²⁰⁴, nuestra historicidad vuelta acción política relata que en el proceso de constitución y consolidación del Estado colombiano conflictos sucesivos provocaron cierto *agrietamiento estructural*²⁰⁵ de nuestra nación y que las consecuentes rupturas de lo nacional como idea colectiva, como *comunidad imaginada*, le habrían hecho disfuncional para intentar imponer no sólo su presencia sino igualmente una idea de orden generalizada y socialmente aceptada que, por ejemplo, le permitiese detentar un poder monopólico sobre las armas y erigirse como una fuerza mayor que las fuerzas desinstitucionalizadas.

Así, a lo largo del siglo XIX el país se va amalgamando entre la sangre y las balas, teniendo como protagonistas a los grandes federacionistas, *señores de la guerra*, igualados por el ejercicio bélico, y distantes de la construcción de acciones colectivas o de nación²⁰⁶.

²⁰³ Véase, BOBBIO, Norberto. *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona, Gedisa, 1982. p. 199

²⁰⁴ STRAUSS, Leo. *¿Que es la filosofía política?* Madrid, Guadarrama, p. 76. En este trabajo Strauss nos recuerda la necesaria fusión entre la historia política y la producción de conocimiento historicista en la filosofía moderna.

²⁰⁵ GUZMAN, German, Fals B, Orlando y Umaña L. Eduardo. *La violencia en Colombia*, Tomo 1, Bogota, 9 edición, Carlos Valencia editores, p.s. 405 – 422. Para estos autores, agrietamiento estructural es, en la óptica estructural funcionalista en la que realizan su estudio, es la admisión de disfunciones que provocaron las grietas (cleavages) en las estructuras sociales por las cuales 'se deslizo el conflicto'.

²⁰⁶ Véase JARAMILLO URIBE, Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogota, El Ancora editores, 1994; URIBE De HINCAPIE, María Teresa. "Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX". Estudios Políticos, Nº 18, ene – jun 2001; LOPEZ LOPERA, Liliana. "El republicanismo y la Nación un mapa retórico de las guerras civiles del

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

En el mismo sentido, sin trenzar necesariamente líneas continuas, las *dinámicas bélicas* expresadas a mediados del siglo veinte representarán intereses sectarios de corte excluyente, producto de la escisión de la nación en manos de liberales y conservadores, imponiéndose el recurso a las armas como sustento de las *bodas de sangre* entre política y sociedad²⁰⁷.

Tres décadas después las ciudades colombianas, especialmente Medellín, serán presas del pavor producido por las acciones de los narcotraficantes, los sicarios y el pulular de bandas organizadas o no, la mayor de las veces directamente relacionadas con carteles de la droga²⁰⁸, las cuales logran instaurar de nuevo el *imperio del miedo* allí donde no pudo imperar la ley²⁰⁹.

Igualmente la década del ochenta, identificada por la CEPAL como la década perdida para América Latina, será para los habitantes de esta ciudad un tiempo vivido en un espacio de zozobra permanente en el que no le resultará posible a la gran mayoría de su población “*el cuidar de su propia preservación y conseguir una vida más dichosa*”²¹⁰.

En la misma dinámica, la década del 90 traerá el dibujo de una ciudad desgarrada, cuya geografía muta en el silencio posterior a los balazos, los carros

siglo XIX colombiano”. Estudios Políticos, N° 21, jul – dic 2002. Para el caso mexicano y de manera comparativa puede verse ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México, Colegio de México, 1993.

²⁰⁷ Es muy profuso el conjunto de trabajos realizados para este periodo. Para el interés de este trabajo hago referencia solamente a MEDINA, Medófilo. “Bases urbanas de la violencia en Colombia 1945-1950, 1984-1988”. En: Historia Crítica, Universidad de los Andes, N° 1, enero - junio, 1989

²⁰⁸ Véase JARAMILLO, Ana María; CEBALLOS, Ramiro; VILLA, Marta. Op.Cit., especialmente: “La crisis de los ochentas”, p.s. 46 – 51; GARCIA, Carlos. La violencia, Dimensión urbana de un proceso histórico. Foro, N° 2, Febrero, 1987, p. 54-61.

²⁰⁹ No solo por su tremendismo la expresión imperio del miedo ha sido utilizada con relativa frecuencia, como la usan Guzmán y otros. La violencia en Colombia, ya citado, p. 418, y recientemente Benjamín. *El imperio del miedo*. Guerra, terrorismo y democracia. Barcelona, Paidós, 2004, quien hace referencia al ‘inocente’ unanimismo del gobierno Bush.

²¹⁰ HOBBS, Tomas. *Leviatán*. Vol. 1, Barcelona, Altaya, 1994. p. 141

bombas, el desplazamiento intraurbano y el *engrisamiento* de los actores del conflicto armado.²¹¹

Estos fenómenos evidencian cómo a lo largo de nuestra historia y en particular en las últimas tres décadas el signo de la violencia ha dejado una huella aparentemente indeleble en la vida ciudadana marcando los ritmos de la vida con los compases de la muerte y de la guerra²¹², generando además la visión omnipresente del estado como tímido generador de un orden precario al tiempo que autor de una violencia mayor al orden que genera.

5.2 El estado desobediente

Más allá de la disputa, importante mas aun incipiente, de si éstas violencias se suceden en un continuo indeleble o a renglón separado -pregunta importante mas difícilmente soluble -, la pregunta por el Estado y el orden que éste ofrece ha quedado irresuelta entre nosotros, como se desprende del hecho de que a pesar de haber logrado constituir Colombia un Estado en términos modernos²¹³, no han alcanzado sus instituciones un amplio consenso en torno a su capacidad ordenadora de la sociedad, situándose la desobediencia, incluso armada, como medida de la acción pública.

Dicho desde Hobbes, el Estado nace como producto de la pasión humana, en la medida en que es la voluntad la que lleva a los hombres a la confrontación violenta y es esta misma voluntad la que advierte, con suficiente miedo de por

²¹¹ Véase JARAMILLO, Ana y otros. Op. Cit. Capítulo 2 "Actores recientes del conflicto armado" p.s. 53 - 112
²¹² Remito a una lectura filosófica y contextualizada de nuestro tiempo y de la guerra como problema actual en GIRALDO RAMIREZ, Jorge. *El rastro de Caín. Guerra, paz y guerra civil*. Ediciones Foro Nacional por Colombia, 2001. Desde su introducción el profesor Giraldo afirma que "la guerra es una marca imborrable en la historia de los seres humanos, marca viva que amenaza nuestra existencia física y política. En especial, nos distingue a los colombianos como la ceniza en la frente de los diecisiete Aurelianos"
²¹³ Ver URIBE De HINCAPIE, María Teresa. *Las guerras por la nación*. Op. Cit.

medio, la urgencia de un poder común capaz de generar el suficiente miedo que desestime su enfrentamiento²¹⁴.

Hobbes afirma que “la naturaleza de la guerra no está en una batalla que de hecho tiene lugar, sino en una disposición a batallar durante todo el tiempo en que no haya garantías de que debe hacerse lo contrario”²¹⁵. En tal sentido mientras subsista la disposición a batallar persistirá la guerra igualmente. El Estado entonces se justifica en función del desplazamiento de la guerra, o lo que es lo mismo, su importancia se incrementa en proporción a la disposición de batallar que desinstala en el imaginario de quienes se someten al convenio, producto de la razón natural²¹⁶, siendo *el temor a la espada* lo que da *la fuerza suficiente* para dar a los hombres seguridad²¹⁷.

Como se desprende de dicho argumento, allí donde distintos grupos, organizaciones, actores e individuos realizan operaciones armadas y violentas, se perpetúa “un constante miedo y un constante peligro de perecer con muerte violenta”²¹⁸, toda vez que estos grupos se constituyen en “múltiples y polimorfos poderes que atraviesan el cuerpo social (que) hacen uso de la violencia, bien sea como muestra de poderío para obligar al adversario a retroceder, como mecanismo para aleccionarlo o eliminarlo de competencia o como instrumento de confrontación con el propio estado”²¹⁹.

Poderes éstos, extendidos por el territorio nacional con capacidad para retar directamente la pretendida monopolización estatal de la violencia, incluso en

²¹⁴ Véase URIBE, María Teresa. “Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes”. En: DELUMEAU, J. y otros. *El miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, REGION, 2002. p.s. 25 - 46

²¹⁵ HOBBS, Tomas. *Leviatán*. Vol. 1, Barcelona, Altaya, 1994. p. 107

²¹⁶ *Ibid*, p. 116

²¹⁷ Para Hobbes, “los convenios, cuando no hay temor a la espada, son solo palabras que no tienen fuerza suficiente para dar a un hombre la menor seguridad” *Ibid.*, p. 141

²¹⁸ Hobbes, *Ibid.* p... 108; miedo que hace que la vida del hombre sea “solitaria, pobre, brutal y corta.”

²¹⁹ GALLEGO GARCIA, Gloria María. Op. Cit., p. 86 - 87

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

núcleos urbanos en las grandes ciudades, haciendo patente las necesarias limitaciones de semejante mito, en la medida en que éstas organizaciones o sujetos pueden armarse y violentarse contra los ciudadanos o contra el estado mismo con la certeza de la acción timorata del Estado, constituyéndose en figuras *paraestatales* que acuden al recurso de las armas en función de su propio interés, con la anuencia de un estado incapaz de someterlos²²⁰.

En un escenario en el que se imponen los *ordenes violentos*, el del Estado no es sino un poder enfrentado a otros poderes por la fijación de una determinada modalidad de orden, como sucede en más del ochenta por ciento del territorio nacional, según el trabajo pionero de Camilo Echandía²²¹, en donde el propio Estado ha coonestado la emergencia de actores paramilitares para controlar a grupos insurgentes y producir actos coactivos en su nombre²²².

La presencia paralizante de dichos grupos e individuos en el escenario social quiebra no solo los lazos societales sino también las sensibilidades políticas que deberían estar en el trasfondo de la obediencia al Estado, escindiendo en paralelos la vida cotidiana y la vida institucional. En el análisis de Peter Lock acerca de los *estados marchitantes* – aunque no solo aplicable a estos – se dice:

Ya sean ghettos de minorías socialmente dependientes en las metrópolis de las naciones industriales, o las enormes zonas sumergidas en la pobreza que rodean

²²⁰ Esta idea de que en la presencia de Estados permanentes es imposible hablar de figuras preestatales es consecuencia de advertir que una vez el estado existe desaparece toda figura que le precede. Así, la violencia que se sucede por actores armados en un contexto de presencia estatal no resulta ser violencia preestatal, pues el estado tiene la facultad de enfrentarla, pretendería someter al agresor y desestimular el que se rearme. Si se quiere cuestionar este argumento, que no consiste en un juego de palabras, se debe reconocer entonces que una violencia preestatal solo es posible allí donde no hay estado.

²²¹ ECHANDÍA, Camilo. "El Conflicto Armado y las Manifestaciones de Violencia en las Regiones de Colombia". Presidencia de la República, Observatorio de Violencia de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Bogotá, 1999.

²²² Es sintomática esta cita que se encuentra en la página oficial de la Presidencia de la República. "Ahora estamos en el reto de mostrarle a Colombia que podemos derrotar a los terroristas sin utilizar otros terroristas. Colombia no puede proteger a su ciudadanía con paramilitares. La protección tiene que radicar exclusivamente en las fuerzas institucionales del Estado" Álvaro Uribe Vélez En: <http://www.presidencia.gov.co/> visitada en febrero de 2005.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

cada gran ciudad en el Tercer Mundo, o centros industriales abandonados en la ex Unión Soviética, la experiencia que los habitantes de estos lugares tienen de la autoridad estatal es esencialmente la de vivir en un Estado colapsado. En estos "exclaves del apartheid social y económico", se conforman estructuras sociales paralelas. El monopolio de la fuerza es detentado por bandas organizadas territorialmente que, al igual que un Estado nacional, resuelven conflictos fronterizos con la fuerza armada. El pago de protección reemplaza a los impuestos. La gente que vive en circunstancias tan precarias es un recurso (...). Quienquiera que sea pobre no tiene alternativa y acepta los riesgos de participar en la economía criminal²²³.

Estos poderes múltiples y polimorfos socavan la estructura de la sociedad política en modo tal que, si estuviéramos en el siglo XVII de Hobbes o en el XVIII de Locke, el Estado tendría que ser disuelto ante la evidente imposibilidad de constituirse como eje vertebral de una sociedad en la que en las armas reposa el recaudo de la institucionalidad.

El nuestro por el contrario es un estado con instituciones banalizadas, casi desinstitucionalizado, cuyos cuerpos de gobierno obran y estimulan pulsiones y transacciones clientelares y por lo mismo comprometen la imparcialidad del Estado, el cual termina por ser un instrumento al servicio del capital antes que de sus ciudadanos, incapaz de centralizar el poder pero también débil para descentralizarse eficientemente, da palos de ciego para no enfrentar y al menos contener a sus múltiples enemigos. Todo ello conspira contra el Estado y habla de su descomposición²²⁴.

²²³ LOCK, Peter. ¿Monopolio estatal de la coerción? Factores económicos de los conflictos y de la violencia. Informe de investigación en versión digital en <http://www.peter-lock.de>; visitado en agosto de 2004

²²⁴ El concepto state failure se ha construido sobre la base del análisis de las democracias latinoamericanas y la descomposición del monopolio de la fuerza o de la violencia en Colombia. Al respecto, véase, DAUN, Anna: Descomposición del estado en Colombia. Trabajos sobre política internacional de la Universidad de Colonia, número 3, 2003; BEJARANO, Ana María y PIZARRO, Eduardo (2001): "The Coming Anarchy": The Partial Collapse of the State and the Emergence of Aspiring State Makers in Colombia. Ponencia presentada para el seminario "Advances and Setbacks in

5.3 El estado es legitimado cuando pone en cintura el *animus belli*

La legitimidad es la fuerza del consenso; es la medida de la confluencia sobre lo público y las acciones públicas. Como tal no está referida solamente a la aceptación de los hechos y manifestaciones de los gobernantes, sino igualmente se dirige hacia la aceptación y obediencia al poder político puesto en el Estado.

Un estado no solo tiene el derecho de asegurarse y procurarse su defensa y seguridad²²⁵, sino también constituye su fundamento el aseguramiento de la vida de los individuos como consecuencia de la superación del escenario de zozobra permanente que le condena a una vida miserable y el advenimiento de un escenario signado por la seguridad ciudadana que se pueda alcanzar.

Dicho escenario es consecuente con la superación de la desconfianza mutua y la concepción de un enemigo común, más allá de las rencillas parroquiales, lo que vence los respectivos intereses particulares que convergen en la consolidación de la fuerza a favor del Estado.

Así pues, en principio, el fundamento de la legitimidad dirigida al Estado estriba en el grado de confianza pública y la sensación de seguridad ciudadana que genera, sin lo cual no habría necesidad de Estado. En esto consiste la influencia que el Estado debería ejercer sobre los ciudadanos.

the Third Wave of Democratization in Latin America”, organizado por el Helen Kellogg Institute for International Studies, Universidad de Notre Dame, Abril, 23–24, 2001. En: <http://www.politik.uni-koeln.de/jaeger/forschung/escolomb.html>; De igual manera se utilizan desde otras latitudes los conceptos de estados marchitantes y estados fracasados como sinónimos del Estado débil y estado faltón explorados en Colombia en las últimas décadas.

²²⁵ Desde Maquiavelo hasta Kelsen esta idea sustenta lo que se ha dado en llamar razones de Estado. Sobre una lectura ingeniosa acerca de los derechos del Estado véase LOPEZ, Nicolás María. *Yo el Estado. Bases para una teoría sustancializadora del Estado*. Madrid, Trotta, 1992, capítulo II, “la sustancialización del Estado”. p. 45 - 80

De hecho advierte Hobbes:

Si pudiéramos suponer una gran multitud de hombres capaces de regirse mediante la observancia de la justicia y de otras leyes de la naturaleza, sin necesidad de un poder común que los mantuviese a todos atemorizados, podríamos, asimismo suponer que la humanidad entera sería también capaz de hacerlo. Y, en ese caso, ni el gobierno civil, ni el Estado serían necesarios en absoluto, ya que habría paz sin tener que recurrir al sometimiento²²⁶.

Así las cosas, lo que Hobbes parece advertir es la idea de una hegemonía de consenso que constituya el pilar de la supremacía de la fuerza estatal y marque los signos de su legitimidad. Ello es importante porque nos permite decir hoy que el Estado como poder común investido de autoridad, nace de la aceptación de ese poder común, aceptación que ocurre como construcción social y reproduce los códigos de la institucionalidad convenida en el imaginario de quienes la legitiman²²⁷.

Ahora bien, en un contexto de guerra permanente, la legitimidad dirigida al poder político e institucional no pretende como en Hobbes, ceder al estado monopolios irrestrictos, con independencia de uso y funcionalidad, toda vez que la legitimidad como construcción de imaginarios para la acción política implica cierto nivel de eficacia simbólica y real, que por ejemplo desestime las acciones violentas de los particulares y genere las operaciones necesarias para producir respuestas institucionales capaces de reciprocidad ciudadana, cosa que el Estado colombiano no habría podido concretar²²⁸.

²²⁶ Ibid., p. 143

²²⁷ Ver Ibid., p. 143 - 145

²²⁸ Hay que decir que si bien dicho nivel de eficacia no llega a ser absoluto ni total, no se puede afirmar que "negar legitimidad al Estado solo por los altos niveles de violencia significaría reconocerle legitimidad a las organizaciones criminales responsables en buena parte del problema" POSADA CARBO, Eduardo. *"Ilegitimidad" del Estado en Colombia. Sobre los abusos de un concepto*. Bogotá, Alfaomega – ideas para la paz, 2003. p. 23 El Estado tiene labores que cumplir y necesariamente debe ser medido, legitimado o no en función de dichas ocupaciones primordiales.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Dicho en palabras de Mauricio Romero,

Ese monopolio sobre el ejercicio de la violencia es socialmente construido y reproducido, no sólo a través de las prácticas de los agentes estatales, sino también por la legitimidad y efectividad de esos agentes para hacer cumplir el orden normativo que apoyan, en el territorio que reclaman. Así, esa exclusividad o monopolio es más bien el resultado de un conflicto y negociación permanentes. En este sentido, la soberanía como última autoridad en un territorio no es un atributo inherente del Estado, sino resultado de un proceso histórico. (...) En suma, la soberanía (y diría que la legitimidad igualmente) es una práctica relacional y no un atributo categórico y natural del Estado²²⁹.

En el contexto de las garantías institucionales y las salvaguardas para la protección y aseguramiento público, la medida de legitimidad o legitimación²³⁰ se dirige a la aprobación o desaprobación de las acciones y hechos de aquellos a quienes se ha investido de autoridad, como agentes de la acción estatal que concretan y operacionalizan, responsables del juego político que transa y negocia permanentemente en función de los mayores interés del público y del Estado.

Sin embargo, aún en un estado débil y marchitante, en una *democracia de apariencias*²³¹, no debería ocurrir que lo que se negocia y está en conflicto permanente sea la autoridad estatal, enfrentada con poderes y ordenes alternos. Patéticamente es esto lo que acontece cuando se perpetua, sin fórmula de supresión, el *animus belli*, al superar la violencia el umbral que una sociedad esta

²²⁹ ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas, 1982 – 2003*. Bogotá IEPRI, 2003, p. 48 – 49.

²³⁰ Legitimación es un concepto propuesto por el profesor Rodney Barker para referirse al grado de confianza hacia dentro del propio gobierno. Ver. POSADA CARBO, Eduardo. Op Cit. p. 26 – 39. Se reconoce que legitimidad y legitimación son dos movimientos no necesariamente contrapuestos pero tampoco inexorablemente superpuestos, que se dirigen el primero hacia la percepción y aceptación pública y el segundo hacia la conformidad de la elite.

²³¹ Jesús Antonio Bejarano, citado por POSADA CARBO, E. Op. Cit. p. 29

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

dispuesta a tolerar, comprometiendo la capacidad potencial del Estado para producir orden²³².

Pese a ello, allí donde el Estado o sus operadores, antes que personificar la autoridad la desdibujan, es decir, perpetúan los estados de guerra y el *animus belli*, se termina por reiterar permanentemente el desorden²³³, sin encontrar fórmulas que revitalicen la vida social y política, garanticen el mandato del Estado y generen la obediencia racional necesaria para que el Estado no se desequilibre ni se debilite²³⁴.

La prevalencia de la guerra no sólo como impulso sino como atmósfera de la vida política –así ésta imagen resulte teóricamente improbable- evidencia que las sociedades desestabilizadas lo son precisamente porque, al contrario de lo que podría suponerse, requieren más Estado y no menos, en la medida en que es el músculo de un Estado robusto lo que se constituye en cimiento de la vida dichosa a la que aspiran quienes viven en una sociedad política recompuesta o bien ordenada.

La idea de una hegemonía de consenso que fundamente la legitimidad no es posible sin una medida generalizada de obediencia al Estado. Legitimar al poder por vías institucionales implica “un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea, de interés en obedecer, esencial en toda relación auténtica de autoridad”, a sabiendas de que obedecer presupone o posibilita “la probabilidad en

²³² En “los destiempos y los desencuentros: una perspectiva para mirar la violencia en Colombia” la profesora María Teresa Uribe afirma “la violencia empieza a manifestarse como un “problema”, como una amenaza real o potencial contra la colectividad (cuando) aparece en el escenario público, de lo político y por tanto entre en la dinámica de las acciones y reacciones, poniendo a prueba la solidez del aparato jurídico administrativo, su capacidad para manejar los conflictos mediante vías institucionales (referidas al Estado de derecho) para mantener el monopolio de la armas y ejercer la represión de acuerdo con normas y leyes preestablecidas (referidas al Estado como potencia) , así como la capacidad que ofrezca el ordenamiento político vigente para manejar los disentimientos, la oposición, las divergencias y expresiones contrarias a la política oficial (referidas al Estado democrático). En: *Nación, ciudadano y soberano*. Op.Cit. p. 21

²³³ Véase URIBE, María Teresa. “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?” y “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz” En: *Nación, ciudadano y soberano*. Op. Cit. p.s. 249 – 194

²³⁴ Véase hobbes, Op. Cit., capítulo 29. p.s. 256 - 266

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

la que se puede confiar que se dará una actividad dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera”²³⁵.

Así pues, un Estado robusto lo es precisamente porque esta en capacidad de, por una parte, poner las reglas de juego para el ejercicio de dominación política necesario para ordenar una sociedad - en función de la obediencia que es capaz de producir y la capacidad real para detentar el monopolio de las armas o de la fuerza. Un Estado robusto se gana igualmente cierta fluidez nacida del consenso en la identificación de la guerra como ausencia de orden - y por lo tanto como el supremo mal-, y procura el apaciguamiento del afán de batallar y la cesión de las armas. Un Estado así se convierte en antídoto contra la guerra y se construye socialmente como representación del orden.

Habría que comentar, finalmente, que cuando se responde no a los interés societales en procura de la eliminación del supremo mal, sino en función de intereses y razones de Estado – la más de las veces emparentadas con razones económicas y clientelares-, la contención y enfrentamiento del afán de batallar que un Estado robusto dador de miedo produce resulta no solo peligroso sino probablemente indeseable en contextos como el nuestro, en los que la fuerza del Estado se convierte en imposición y arbitrariedad de los gobiernos, y la robustez del Estado tiende a producir complicidad y connivencia con la ferocidad de las elites.

De ello dan cuenta las múltiples experiencias totalitarias y dictatoriales escenificadas en América Latina, con su estela de muertes, persecuciones, desapariciones, masacres y torturas, visible aun hoy en día; así como las

²³⁵ WEBER, Max. *Economía y sociedad*. Vol. 1, México, Fondo de cultura Económica, 1984. p. 17

expresiones en apariencia minoritarias y locales desde las que comunidades urbanas han respondido con violencia legitimada y consensuada por los ciudadanos; violencias éstas que se desbordaron con relación a sus pretensiones originales ganándoles deslegitimación y rechazo²³⁶.

5.4 Legitimidad de la violencia y posibilidades de la desobediencia

Hay una preocupación que, desde San Agustín a Kelsen, recorre la historia del pensamiento político a propósito de la experiencia del poder: ¿cómo distinguir el de las instituciones estatales del ejercido por una banda de ladrones?²³⁷ Pese a lo rico de las imágenes políticas del consenso, la obediencia y el monopolio de las armas por parte del Estado, capaces de convertirse en alegorías míticas al servicio de una comunidad que se imagina a sí misma y se representa construyendo ficciones sobre su acontecer como nación, resulta curioso observar que en el movimiento que va del pavor a la disolución social al miedo en la acción estatal, la violencia alegada como perjudicial y nociva en manos de los ciudadanos se transmuta en necesaria y legítima en manos del Estado. ¿Cómo ocurre este transito? ¿Qué es lo que legitima al Estado?²³⁸ ¿Qué es lo que hace de la violencia estatal legítima una violencia deseada y signo de civilización?²³⁹

²³⁶ Me refiero concretamente al periodo tardío de las Milicias Populares, que coincide con el engrisamiento de las bandas y milicias. Este periodo, entre 1991 – 1994 se caracteriza por el recurso a las ejecuciones sumarias, la arbitrariedad, el desconocimiento de la comunidad para la toma de decisiones militares y cívicas, el recurso al homicidio como instrumento de resolución de conflictos al interior del grupo. VER: JARAMILLO, Ana Maria. Milicias populares en Medellín y TELLEZ, Ardila. Milicias populares. Obras ya citadas.

²³⁷ IBAÑEZ, PERFECTO, Andres. "Estado de derecho, jurisdicción y corrupción: una reflexión desde España", En: Revista Pena y Estado, Año 1, N° 1, Corrupción, Buenos Aires, 1995, p. 23.

²³⁸ A propósito viene a bien comentar la discusión ya clásica en torno a la distinción entre un Estado y una banda de maleantes: en últimas, el reconocimiento de la moralidad de las acciones, la sujeción a procedimientos reglados, medios legítimos y la justicia de las metas colectivas consensuadas le diferencian del despotismo, la arbitrariedad, la suficiencia y el afán de apropiación y bienestar individual que caracteriza al actor delincuencial. Ver: BOBBIO, Norberto. "El fundamento del poder" En: *Estado, Gobierno y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 117 - 127; HINKELAMMERT, Franz. "El cálculo del límite de lo aguantable y la ética de la banda de ladrones". En: <http://www.una.ac.cr/ambi/revista/88/franz.htm>.

²³⁹ Véase nuevamente Elías, Norbert. *El proceso de la civilización*. Op. Cit., p. 344 -345 Alega Elías que incluso si desaparecen dichos monopolios, desaparece el Estado.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

En esencia lo que acontece es que las sociedades transmutan el enjuiciamiento ético de la violencia²⁴⁰ asignando a la violencia estatal el estatus de legítima en función de los medios que aplica y los fines que persigue, que serían los de la contención del ánimo belicoso y la disposición a batallar, con lo cual se asigna un estatus político a una acepción ética²⁴¹.

Sin embargo ésta transvaloración no ocurre sólo cuando el actuante de la violencia que se legitima es el Estado sino que igualmente se desplaza hacia actores reverenciados como autoridades en un territorio disputado con múltiples referencias a la violencia y alta disposición belicosa, como acontece en ciudades con violencias complejas y multirreferenciales como Medellín, en las que comunidades urbanas han apoyado y legitimado de manera sucesiva a sujetos individuales catalogados por la prensa y los voceros policiales como justicieros: Ocurrió en el caso de la aparición de las milicias populares, en la aprobación del pago por cubrimiento de seguridad por parte de bandas delincuenciales y en la transmutaron de bandas y milicias que se confundieron y se fundieron en el bando paramilitar.

La razón fundamental por la cual esto ha ocurrido es precisamente la que en principio hace nacer al Estado: contener la violencia y propiciar un escenario de pacificación que incluso considere producir terror²⁴². La sociedad que nace del consenso necesita igualmente las certezas que en principio el Estado debe garantizar. Cuando éste no logra dar certezas ni genera el consenso, ocurre que las comunidades se pliegan a favor de la acción de quien represente una opción

²⁴⁰ GALLEGO GARCIA, Gloria Maria. Op. Cit. p... 97
²⁴¹ Ibid; p.113
²⁴² Véase URIBE de H, Maria Teresa. "Legitimidad y Violencia". En: Varios autores, Rasgando Velos, ensayos sobre la violencia en Medellín. Universidad de Antioquia, 1993. p. 19 – 88; y "Las incidencias del miedo en la política. Una mirada desde Hobbes". En varios Autores, El miedo. Op. Cit. p... 25 - 46

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

más fuerte que la del Estado o por lo menos produzca hechos de pacificación no necesariamente estructurales y certezas provisionarias²⁴³.

El que las comunidades urbanas estén tan dispuestas a apoyar a grupos armados con capacidad de control sobre las violencias, distintos a la fuerza pública, evidencia por un lado el desgaste de las instituciones como referentes de orden social, con la consecuente inocuidad del Estado, pero por otro identifica las características de la ciudadanía que se cuece en el fragor de la batalla.

El ciudadano armado que en este ejercicio se ha planteado, se levanta sobre las ruinas del ciudadano deliberante, tal cual Hobbes ya había descubierto el declive del hombre aristotélico “por el descubrimiento de la condición humana temerosa y deseante”²⁴⁴; el cual ya no podrá ser posible debido precisamente a que entre nosotros la política ha significado la continuación de la guerra con los mismos medios en diferente escenario, con lo cual los discursos sobre la sociedad y el propio Estado se han gestado con los códigos de la guerra y no con los del temor o el consenso. Y los códigos de la guerra se expresan en negativo, son gregarios, fanáticos, plagados de incertidumbre y del discurso de los agravios, anárquicos y signados por las metáforas de la muerte²⁴⁵, su acción es negativa, su discurso es tanático y las mediaciones que propicia erosionan el tejido social más que sembrarlo.

²⁴³ A propósito viene bien recordar que para Arendt “la violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla. Y ya que al actuar nunca sabemos con certeza cuales serán las consecuencias de nuestros actos a largo plazo, la violencia sigue siendo racional solo en cuanto **persigue metas a corto plazo**” ARENDT, Hannah. *Sobre la violencia*, México, 1970, p. 70

²⁴⁴ URIBE de H. María Teresa. *El miedo...* Op. Cit., p. 29. Desde el análisis de juegos hay un interesante ejercicio de comprensión de la idea de temor y deseo, referidos a los dilemas de Hobbes sobre la guerra y el comercio. Véase De JASAY, Anthony. *La lógica del poder político*. Barcelona, Alianza, 1993: “la invención del Estado: el contrato social” p. 48 - 62

²⁴⁵ Además de los textos citados de la profesora Uribe y Liliana López, Véase ESTRADA GALLEGU, Fernando. *Las metáforas de una guerra perpetua. Estudios sobre pragmática del discurso en el conflicto armado colombiano*. Fondo Editorial Universidad Eafit, 2004

En este contexto de inocuidad del Estado y ciudadanía armada los ciudadanos, bien sea por acción directa o por la conversión de la seguridad en mercancía en la periferia de la ciudad²⁴⁶, reasumen de hecho el poder cedido al Estado como tercero en ejercicio de la fuerza pública garante de orden y seguridad. Si el Estado no parece ni es capaz de imponerse como dador de orden ¿que justifica obedecerle? ¿No resulta más eficiente usurparle sus funciones a pesar del costo social de dicha acción? Solo en este contexto es posible que se deslegitime el uso de la violencia por parte del Estado y se la legitima en favor de los ciudadanos²⁴⁷, no solo por la conversión de los ciudadanos en consumidores de seguridad.

Muy notoriamente se debe destacar el que el Estado colombiano no haya podido consolidar una hegemonía exitosa, capaz de extender su dominio sobre los ámbitos de la vida pública. Una hegemonía exitosa, depende de su capacidad para equilibrar eficientemente coerción y persuasión²⁴⁸; y de la eficiencia en la construcción de puentes entre la legitimidad y la fuerza²⁴⁹.

5.5 Urgencia de una hegemonía exitosa

Así como acceder al poder no significa tener el poder y estar investido de autoridad no implica necesariamente ser obedecido, no basta tener ejército y policía para garantizar la coerción deseable capaz de constreñir la rebeldía.

²⁴⁶ "Si la seguridad es transformada en una mercancía, seguirá una carrera de protección al interior de la sociedad, que continuamente va ampliando su radio territorial: esto fomenta aun más la fragmentación social, al crear periferias donde la gente carece de los recursos para adquirir su seguridad, y cae presa de rackets, negocios criminales, para su "protección". LOCK, Peter. *¿Monopolio estatal de la coerción? Factores económicos de los conflictos y de la violencia*. Informe de investigación en versión digital en <http://www.peter-lock.de>

²⁴⁷ Si bien otras formas de deslegitimación de la violencia estatal son posibles, como en el caso del rechazo a la participación en una guerra o la negativa a no incrementar impuestos con destino a la manutención de la fuerza pública y el incremento del poderío militar.

²⁴⁸ Gramsci, Antonio. Cuadernos desde la prisión. Vol. 2

²⁴⁹ BOBBIO, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. Op.Cit., p. 117 - 118

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Además, es necesario construir alternativas transformadoras de la crisis que, por ejemplo, sitúen al Estado en condición de poder. Si como afirma Luhmann “existen indicaciones de que las crisis se desarrollan donde el poder o las ideas están faltando”²⁵⁰, un Estado robusto deberá legitimarse desde el poder y ello significa, en un país en el que se alternan los poderes y se superponen distintas formas de orden, constituir una hegemonía exitosa.

La falta de una hegemonía exitosa del Estado colombiano – y de las elites de la nación²⁵¹ - habría favorecido el que persistan en nosotros los llamados a batalla, volviéndose la política sobre la condición humana tan temerosa y deseante como cuando no había Estado alguno al cual reclamar seguridad contra el miedo o capaz de persuadirnos de las ventajas de la asociación política.

Las implicaciones de la no supremacía estatal soportan la perpetuación de la guerra, en la medida en que, ante la ausencia de un tercero disímil entre partes iguales, cada contendiente hace de su contradictor un enemigo y en cada afrenta se despierta el afán de venganza o de eliminación del oponente, manteniéndonos a todos en un estado de anticipación permanente contra la mala voluntad de los semejantes. Con ello, la ideología del miedo político sucumbe ante la pragmática de los miedos reales, toda vez que el miedo político no alcanza a generar estados de convivencia generalizados ni urgencias de integración, y en su lugar se igualan los ciudadanos ya no por sus diferencias en el recurso a la fuerza sino por su capacidad para anticiparse a cualquier evento calamitoso.

Por lo dicho, no es en la presencia precaria como el Estado logrará cohesionar al territorio y a los individuos, si éstos no están lo suficientemente

²⁵⁰ LUHMANN, Niklas. *Poder*. Op. Cit., p. 124

²⁵¹ Ver URIBE de H. María Teresa. “El republicanismo y la nación, un mapa retórico de las guerras civiles del siglo XIX colombiano”. En: Estudios Políticos, Medellín, N° 21, julio – diciembre, 2002, p. 31 - 52

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

persuadidos de ceder sus propias fuerzas a favor del orden Estatal que no resulta evidente ni eficiente. Dicho en otras palabras, desarmar a los ciudadanos puede que sea un fin deseable en un sistema político, sin embargo ello no ocurrirá allí donde el Estado no produce ámbitos generalizados de eficacia disuasoria simbólicamente aceptados ni donde la sociedad no suponga en las instituciones políticas una medida reverente de la autoridad.

Idear una hegemonía exitosa, (en la que la figura del Estado resulta necesaria, aunque puede no ser suficiente prenda de garantía para consolidar órdenes sociales generalmente consensuados), podría ser posible si avanzamos en la reconstrucción de la relación “entre instituciones y la vida cotidiana, los principios generales y la trama de relaciones interpersonales, las reglas explícitamente formuladas y aquellas otras, no escritas, que parecen resistirse a su penetración por el concepto”, toda vez que lo que hay que restituir son precisamente “los hábitos del corazón (Tocqueville) que por encima de las circunstancias y tal vez por debajo de las leyes animan la vida pública”²⁵².

²⁵² RABOTNIKOF, Nora. “Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración”. En: Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid, UNAM – UNED, N° 2, 1993, p. 87

6. CIUDADANÍA ARMADA: ¿CIUDADANÍA DEL MIEDO?

Paradójicamente la guerra nos revela que nos habíamos olvidado de nosotros mismos. Tal vez la guerra es fruto de ese olvido. Tal vez cuando la peste del olvido nos va borrando la conciencia de lo que somos, la certeza de nuestros orígenes comunes, surge la guerra.

*William Ospina*²⁵³

6.1 Tránsitos entre lo social y lo político

El escenario político colombiano presenta aristas inusitadas y complicadas, difíciles de capturar desde las dinámicas históricas y civilizatorias en las que se resolvió la ciudadanía europea o norteamericana, desde la consolidación de un orden ciudadano de contenido republicano y liberal en el que paulatinamente una ciudadanía de los derechos se instituye como sustento.

Aquí, aparte de las formas de la ciudadanía republicana o liberal, se suceden formas de la ciudadanía con tal protagonismo social y político que se significan en el interés público de las comunidades urbanas por ejercer directamente su capacidad de participar y tomar decisiones respecto al problema de la violencia, la seguridad ciudadana y la convivencia, creando espacios e instrumentos de resolución de conflictos seguramente cuestionables, vistos desde las fronteras de la ciudadanía tradicional.

²⁵³ OSPINA, William. "La cultura frente a la guerra". En: Cromos, Bogotá, mayo 31 de 2002, p. 95

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Lo que afirmo aquí, precisamente, es que las formas de la ciudadanía presentes en ciudades como las nuestras no se corresponden con las formas tradicionales en las que se expresan otras ciudadanías. Expresiones como las de la ciudadanía armada, transitan entre lo político y lo social²⁵⁴ de manera indistinta, con lo cual se abre el abanico de las opciones y los actores que en determinado momento producen hechos valorables políticamente.

Puestos en el debate en torno a la ciudadanía armada cabría preguntar si ¿La medida de lo político en estas ciudadanías lo constituye el nivel de armamento alcanzado? ¿Lo social sería el problema de delincuencia o la aparición de actores armados *parapoliciales*? ¿Lo político estribaría en el apoyo legitimante de la comunidad o la consideración de lo ilícito en el accionar del ciudadano armado? ¿La medida real de lo político estribaría en la debilidad del Estado o la respuesta armada de los ciudadanos?

La emergencia de un actor político no depende de su reconocimiento por parte de las autoridades del Estado; al contrario, la irrupción de hechos y actores referidos a lo político tiene una naturaleza propia e independiente, no necesariamente institucional o por lo menos no ligada necesariamente a su reconocimiento estatal. Así por ejemplo, cuando los politólogos hablan de un actor armado que ha alcanzado el reconocimiento político se refieren específicamente a que el gobierno de un Estado le ha extendido credenciales de contradictor y con ello *asciende* a la categoría política la causa del opositor. En tal sentido el reconocimiento político pareciera ser una movida desde uno de los lados de la

²⁵⁴ Como bien señaló Lechner, resulta muy difícil pretender diferenciar lo político de lo social: "La distinción tan tajante entre lo político y lo social me parece errónea; son pocas las acciones exclusivamente políticas y no referidas a uno u otro aspecto de la organización social (Bernstein). Ahora bien, siendo erróneo escindir lo político de lo social, no significa que todas ellas pertenezcan al campo de la política" LECHNER, Norbert. "¿La política debe y puede representar a lo social?" EN AA.VV. *¿Qué queda de la representación política?* CLACSO - Nueva sociedad, 1992, p. 135-138.

mesa - el del Estado-, con lo cual la idea del juego político plural, consensuado, legitimado, no solamente sujeto al reconocimiento estatal, resulta menguada.

En igual sentido cuando se insiste en que una movilización ciudadana, por ejemplo la denominada *Minga Indígena*, tiene un carácter social, se pretende negar con ello su incidencia política, no advirtiendo suficientemente sus motivaciones o fines.

Si la política es el reino de los fines²⁵⁵, es en función de su finalidad política libertaria y en la capacidad de acción no institucional- confrontacional inclusive-, de los actores y movimientos sociales como sus hechos pueden evaluarse y reconocerse como políticos. Negarlo sería insistir en que la política se expresa exclusivamente en campos y escenarios mediados y definidos institucionalmente, lo cual no es cierto.

Resolver la duda en torno a los elementos determinantes de lo político pasa por aceptar que éste tiene una naturaleza propia, independiente o no de su reconocimiento estatal. Así sucede por ejemplo con la ciudadanía, la cual si bien se refiere al Estado como un opuesto identificatorio no se circunscribe a sí misma en las dinámicas exclusivas de la esfera estatal.

Es este hecho precisamente el que favorece la consideración de ciudadanías no institucionalizadas que se expresan, como en el caso de la ciudadanía armada, en el contexto de lo político y en el escenario de la articulación societal. Puede admitirse, sin embargo, que el surgimiento y carácter

²⁵⁵ Aunque la expresión existe también en el pensamiento de Marx, aquí se toma el reino de los fines en su sentido kantiano –Offentlichkeit-, referido a la libertad, la responsabilidad moral y las relaciones sociales; su sujeto es el ser humano. Este orden es opuesto al reino de la necesidad, que se identifica con la realidad factual o natural, cuyo objeto es fenoménico. Al primer orden o reino obedece la política. Ver SARBACH, Alejandro. "La libertad como ilusión" En: Revista Lote. Versión electrónica. Santa Fe, N° 3, 1997: <http://www.revistalote.com.ar/nro003/sarbach3.htm>; UMPIERREZ SÁNCHEZ, Francisco. "Principios de la izquierda radical". En: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=6342>

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

histórico de la misma esté vinculado a los problemas en la construcción de ciudadanía en nuestras ciudades y se ancla en los orígenes mismos del relato nacional del siglo XIX; sin embargo, esto no niega ni su ciudadanía ni sus motivaciones o fines.

Hoy parece claro que ciertas ciudadanía se expresan y se sitúan desde su adscripción social²⁵⁶ y desde allí definen sus pretensiones y finalidades de operación política, toda vez que el escenario político se define en función de la acción solidaria de los individuos obrando en colectivo, en procura de insertarse en el entorno de beneficios y garantías para la realización de la vida y para la satisfacción óptima de las demandas que el conjunto social ha de resolver. Para ello se asignan al Estado funciones y responsabilidades que van más allá del ofrecimiento de seguridad, y se define a la ciudadanía como referida a la satisfacción de demandas públicas convertidas en derechos²⁵⁷.

Puestos además en un escenario violento, con un conflicto dilatado²⁵⁸, con mínimas condiciones institucionales para la satisfacción de demandas ciudadanas, habría que preguntarse por las circunstancias en las cuales se sucede la ciudadanía y cuales son sus características.

6.2 La suma de nuestros miedos

²⁵⁶ NARANJO G, Gloria, HURTADO G, Deicy, PERALTA A. Jaime. *Tras las huellas ciudadanas, Medellín: 1990 – 2000*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, 2003; USECHE ALDANA, Oscar. "Ciudadanía en vilo. El reto de politizar la ciudadanía social". En: Administración & Desarrollo. Bogota, Instituto de Investigaciones de la ESAP, N° 37, Julio de 2002; DZIUBKA, Kazimierz. *Emergent democratic citizenship: a study of changing value patterns in Polish society*. NATO Research Fellowships Programme, 1997, impreso de la edición electrónica, Spi.

²⁵⁷ "Planteado de manera sencilla hay dos posibles relaciones entre el Estado y los elementos del pueblo. Si se considera que el Estado esta formado por súbditos, la preocupación principal del Estado es asegurar la obediencia (y quizás por tanto ofrecerles seguridad); si se considera que los conforman ciudadanos, los integrantes del pueblo adquieren derechos que se supone que el Estado respetará". WHITEHEAD, Lawrence. "Una nota sobre ciudadanía en América Latina". En: BETHELL, Leslie. Op.Cit. Tomo XII, Política y sociedad desde 1930

²⁵⁸ En este trabajo se ha incluido el concepto de conflicto dilatado propuesto por Nazih Richani, que explora "la relación entre cuatro grupos de variables – los contextos comunitarios, la necesidades, el acto de gobernar y el papel del Estado y de los entramajes internacionales-, condiciones previas a los conflictos sociales dilatados" RICHANI, Nazih. *Sistemas de guerra*. Op.Cit. La economía política del conflicto en Colombia. Bogotá, IEPRI, 2003. p. 23.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

La nuestra es una ciudadanía del miedo²⁵⁹, signada por los resortes que el miedo despierta:

El material empírico permite distinguir tres tipos de miedo: el miedo al otro, que suele ser visto como un potencial agresor; el miedo a la exclusión económica y social; el miedo al sinsentido a raíz de una situación social que parece estar fuera de control²⁶⁰.

No se trata curiosamente del miedo hobessiano, reverencial frente al Estado y su fuerza, sino precisamente el miedo que se perpetúa en buena medida por la ineficacia del Estado como disuasor de agresiones; que termina corporativizando la seguridad y haciendo proliferar dispositivos privados de seguridad entre las clases alta y media, al tiempo que demanda alternativas societales armadas entre los más pobres, como *atajo eficaz*²⁶¹ frente al miedo; atajo que permite la reconquista rápida y progresiva de los espacios otrora vedados para el tránsito, la recreación y el disfrute de la vida cotidiana, estos sí asegurados para los más pudientes.

En un escenario de conflicto dilatado, el miedo se instala por igual en todas las capas sociales; se lo narra como acontecimiento liminar, circula de manera similar al dinero y se acumula igual que el poder; pero no se expresa igual. Así algunos tienen más miedo que otros y viven en escenarios del miedo por oposición a los escenarios de la confianza que significan a la ciudad integrada.

²⁵⁹ ROTKER, Susana. *Ciudadanías del miedo*. Caracas, Nueva Sociedad, 2000.

²⁶⁰ LECHNER, Norbert. "Nuestros miedos". En: AA.VV. *El miedo*. Op. Cit., p. 136

²⁶¹ GUTIEREZ SANIN, Francisco. *Territorio, y violencia en las ciudades colombianas*. Citado por NARANJO, Gloria. PERALTA, Jaime. Hurtado, Deicy. "Experiencias de ciudadanía en la fronteras de la ciudad". En: *Territorios*, Bogotá, N° 7, 2002, p. 56

Es un miedo que se reconoce en los *hábitos de inseguridad*²⁶² especializados, segregacionistas²⁶³ y cotidianos que se deja ver en los sistemas de información, la recurrencia a escoltas, equipamiento preventivo, vigilancia a extraños, cierre de vías, obstrucción selectiva de la movilización, rejas, cadenas y barricadas, así como el asirse a la cartera, mirar a lado y lado de la calle, sospechar del que se acerca o del que simplemente esta parado esperando, cambiar de acera en cuanto se observa a alguien *peligroso*, no transitar por espacios *que se sabe* están signados por la recurrente violencia, así a uno no le haya ocurrido nada. Pero ésta no es toda la suma de nuestros miedos:

A la inseguridad que produce la posibilidad de un asalto o de un secuestro, se agregan inseguridades que se comparten con todos los países, tanto ricos como pobres, a partir de la globalización: la inseguridad en el empleo y por lo tanto en la estabilidad del ingreso, los conflictos étnicos, la desintegración social, el terrorismo, las migraciones que van penetrando las ciudades desfigurando sus espacios y desterritorializando los sentimientos de pertenencia de los ciudadanos previos²⁶⁴

El miedo al cual me refiero parece estructural, afecta de manera severa la interacción social. A pesar del Estado, el que aquí se describe es un miedo inscrito en *prácticas de inseguridad*, que se extienden a la percepción del espacio, la erosión de la solidaridad, la pervivencia de la desafiliación política, la ruptura con lo cotidiano, la exacerbación de la alerta y el control de lo dicho, lo hablado, lo escrito y hasta lo pensado.

²⁶² ROTKER, Susana. Op. Cit. p. 17

²⁶³ Gonzalo Sánchez se refiere al apartheid espacial que esta situación genera, en la medida en que implica la consolidación de "barreras infranqueables para los "indeseables". Guerra prolongada y negociaciones inciertas en Colombia. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y LAR, Eric (editores). *Violencias y estrategias colectivas en la región andina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Bogotá, IFEA-IEPRI-Norma, 2004p. 38

²⁶⁴ ROTKER, Susana. Op. Cit. p. 15

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Es un *miedo sicológico* en el sentido en que afecta los intersticios desde los cuales se articula la subjetividad, condiciona los haceres, acelera los movimientos por los espacios compartidos, ralentiza el suspenso y la sorpresa, invisibiliza los símbolos de la vida en convivencia, produce una especie de taquicardia colectiva, compartida con otros que tienen miedo y demarca los límites del tiempo para el disfrute de espacios de ocio y esparcimiento.

Pero también parece un *miedo histórico y cultural*, que se perpetúa entre generaciones y se recicla transmutando de cuando en cuando las formas del pánico -como en el caso del desplazamiento-, que, al tiempo que deifica las figuras reverenciales del miedo, desacraliza cada vez más las figuras reverenciales de la autoridad²⁶⁵:

Para ponerlo en términos fuertes, las calles de las ciudades, como diría Yi-Fu Tuan, se están convirtiendo en “paisajes del miedo”, (*landscapes of fear*): miedo a los terroristas, miedo a los ladrones, miedo también al vecino, al transeúnte, a los organismos de seguridad, a los mendigos, miedo incluso a las propias víctimas de la violencia, tendidas en la acera esperando en vano un gesto solidario²⁶⁶.

Un miedo así, que se esparce y circula invadiendo todos los ámbitos de la vida personal, social y familiar convierte a todos en *victima-en-potencia*, al decir de Susana Rotker²⁶⁷, a medida que incrementa la sensación, la percepción y la posibilidad real de resultar seriamente afectado – en cuerpo, psiquis o bienes-, “porque todo está podrido y descontrolado, porque no hay control, porque nadie

²⁶⁵ Pueden verse los impactos del miedo en personas víctimas del desplazamiento en JARAMILLO, Ana María; VILLA Marta Inés; SANCHEZ, Luz Amparo. *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*. Medellín, Corporación Región, 2004, en especial el capítulo 3: Ciudad: trayectos, estrategias de sobrevivencia y miedos. p. 85 - 142

²⁶⁶ SÁNCHEZ, Gonzalo y LAR, Eric (editores). *Op.Cit.*, p. 38

²⁶⁷ ROTKER, Susana. *Op.Cit.*, p. 21

cree en nada”²⁶⁸ y por lo tanto ya no hay pactos que valgan, incluido el pacto político fundamental e incluso la ley.

En dicha condición de miedo generalizado, que resulta del peligro y la amenaza constante de perecer o sufrir daño, las normas y las leyes no aplican²⁶⁹ y la violencia de las armas se levanta de nuevo como un recurso, un instrumento y un medio eficaz, ilegal pero eficaz, para hacer frente a los nuevos operadores del miedo y procurarse así una vida más dichosa y un mayor bienestar, “que de otra forma serian inalcanzables”²⁷⁰.

6.3 Las crisis que el miedo produce

Si bien las crisis²⁷¹ que el miedo produce no implican necesariamente rupturas en el sistema político, si encarnan el deterioro de lo político como expresión del nosotros sistémico. En un contexto violento, el carácter multicausal de la conflictividad urbana y las violencias subsecuentes acarrear a la ciudadanía padecimientos y daños calamitosos contra los cuales no es predecible -y probablemente no sea posible- esperar salidas institucionales eficaces, dada la inexistencia o debilidad de canales institucionales para el procesamiento de los conflictos por vías pacíficas.

La ciudad misma se vuelve un espacio vacío de significación que incomunica a sus habitantes. Los discursos entran en crisis pues las violencias

²⁶⁸ Ibid., p. 22
²⁶⁹ VALADES, Diego. “La no aplicación de las normas y el Estado de derecho”. En: Boletín Mexicano de Derecho Comparado. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Año 35, Nº 103, enero – abril de 2002. p. 219 - 291
²⁷⁰ GUTIERREZ Francisco. citado en NARANJO, y otros. Op. Cit, p. 56
²⁷¹ “Crisis es un termino fuerte y con frecuencia demasiado utilizado. Sin embargo se justifica usarlo, pues significa un estado sistémico precario en el que un organismo o una sociedad fluctúan entre la descomposición y una concentración de energía colectiva. MAIER, Charles. “La crisis moral de las democracias”. En: Ciencia Política, Bogota, 1995, primer trimestre. p. 32

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

también los altera; entonces “el lenguaje no sirve para expresar las sensaciones de miedo. (...) El miedo es tan inexpresable como el dolor”²⁷².

La experiencia de ciudades como Medellín nos enseña que, en buena medida la complejidad conflictiva de la vida urbana requiere de una institucionalidad fuerte, tanto como de procesos de articulación social sólidos, capaces de extender para todos el escenario de la reciprocidad convivente y solidaria. Si esto no ocurre, las formas de convivencia tienden a colapsar, como queda visto en ciudades como la nuestra, cuyas violencias se magnifican y diversifican en cuanto se pasa de la aldea a la metrópolis *cosmopueblerina*²⁷³ sin solucionar problemas sociales nodales, asociados a la subsistencia, la ocupación y asentamiento invasor de territorios concentrados, la circulación del poder, las lógicas de la posesión, producción y distribución de riqueza.

Crisis de este tipo socavan el sustento mítico de las sociedades políticas, *desimaginando* a la comunidad política y rompiendo los sellos de los pactos societales, en la medida en que se transmuta el relato compartido, que ya no se perpetua con la recurrencia a mitos fundadores sino desde la pervivencia de hitos desgarradores, desde los cuales leer la política como el espacio que se sucede en el vivir juntos, en un nosotros compartido, resulta poco probable, en medio de la maraña de violencias y de miedos desarticuladores que resecan hasta romper los hilos del tejido social²⁷⁴.

²⁷² MARTÍNEZ, Tomas Eloy. En memoria de Susana Rotker. En: www.sololiteratura.com/tom/tomartenmemoria.htm

²⁷³ “Es claro que el rápido crecimiento de las grandes ciudades y la alta concentración de sus cada vez más empobrecidos habitantes en áreas restringidas, han minado la sociabilidad y ha aumentado el nivel de violencia que ocurre en los conflictos” PINHEIRO, Paulo Sergio. “Reflexiones sobre la Violencia Urbana”. En: La era urbana, Vol. I, Nº 4, verano de 1993, p. 3

²⁷⁴ Véase ROMERO, Aníbal. Teoría de la disolución social. En: Ciencia Política, Bogotá, Nº 46, abril – junio, 1997. p. 37 - 78

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

El presagio de Arendt en torno al *potencial de violencia*²⁷⁵ se convierte en el sustrato existencial de la sociedad. La violencia como nudo fundamental que ata a la sociedad urbana se visibiliza así y con ella un miedo semejante al de la no-sociedad preestatal descrito por Hobbes²⁷⁶ se instala en las representaciones colectivas demandando nuevos referentes de solidaridad y de filiación política inclusive, eficaces para contener el imperio del miedo que se advierte sobre la piel herida de la ciudad en la que se constata y se manifiesta “una extrema debilidad del sentido de pertenencia a un proyecto social trascendente y público”²⁷⁷.

De hecho la ciudad misma es percibida como un escenario hostil en el que se escenifica el enfrentamiento entre dos mundos:

La ciudad por la noche es una pantalla tenaz, una cadena de imágenes que pasan a la lata. Mire los edificios del centro, píllelos bien. Son monstruos de cabeza puntuda. Se ven sus brazos enormes que se extienden y buscan locamente. Quieren atraparnos. Pero estamos tan altos y tan lejanos como una nube. Estamos en estas alturas donde todo se mueve bajo nuestra mirada, somos inalcanzables²⁷⁸.

Desde una parte elevada de la ciudad se percibe el mundo de la luz, el de las formas perfectas de los rascacielos y las amplias zonas verdes, ricas en luces, espacios y árboles. Desde el otro lado de la ciudad solo se ven montañas plagadas de pequeñas luces, con calles casi inexistentes que se extienden como rieles y escalones de una escalera al cielo.

²⁷⁵ En ¿Qué es la política?, Op. Cit., p. 94, Arendt afirma: “allí donde la violencia, que es propiamente un fenómeno individual o concerniente a pocos, se une con el poder, que solo es posible entre muchos, se da un incremento inmenso del potencial de violencia, potencial que, si bien impulsado por el poder de un espacio organizado, crece y se despliega siempre a costa de dicho poder”.

²⁷⁶ En el que padecen “Todas las consecuencias que se derivan de los tiempos de guerra en los que (...) hay un constante miedo y un constante peligro de perecer con muerte violenta. Y la vida del hombre es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta” HOBBS, Thomas. Op. Cit., p. 108

²⁷⁷ USECHE ALDANA, Oscar. Op. cit. p. 112

²⁷⁸ Toño, entrevistado por SALAZAR, Alonso. No nacimos pa´ semilla. Op.Cit., p. 56 - 57

Entre esas dos ciudades se suceden tantas violencias como una estructura social disoluta lo tolera. A su interior sin embargo la categoría de ciudad parece desaparecer para dar paso a los barrios, las cuadras y las calles, que en la ciudad de las lucecitas se convierten en la memoria de lo que a pesar de las violencias y con violencia muchas veces la gente construyó.

6.4 Las armas: ¿Pedagogía del miedo?

Según Delumeau, el miedo se diferencia de la angustia por el nivel de inmediatez de aquello a lo que se teme. El miedo existe porque se conoce lo que se teme y la angustia es una espera dolorosa. “Sin embargo, miedos que se repiten, pueden provocar crisis de angustia”²⁷⁹.

En la larga espera de aquello a lo que se teme las comunidades, y no solo los individuos, nos permiten advertir nuestra crisis, producto del carácter prolongado y en apariencia irresoluble de nuestros conflictos políticos y sociales, que si bien son percibidos como ajenos y lejanos por la mayoría de los ciudadanos²⁸⁰, tienen un nivel de cercanía tal que puede sentirse en los miedos tras las puertas, ventanas y cercas de nuestros vecindarios, memoria visible de la irresolución de la vida social que termina por generar trazos urbanos de una supuesta *cultura de la violencia urbana*²⁸¹, cuya interpretación no deja de ser, así como el fenómeno que se estudia, compleja, diversa y llena de contraposiciones²⁸².

²⁷⁹ DELUMEAU, Jean. Miedos de ayer y de hoy. En: AA.VV. El miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural. op.cit. p. 10
²⁸⁰ “Uno no siente que estas cosas duelen hasta que le toca a uno, cuando le violan a la hermana o le golpean al papa y hasta lo matan solo por quitarle el sueldo. Esas cosas si duelen” De la entrevista a un comandante de las milicias 6 y 7 de noviembre.
²⁸¹ El Informe de la Comisión de Estudios sobre la violencia dice: "la violencia urbana en Colombia es multifacética y de doble vía. Abarca sectores de la vida económica, política y cultural: la cultura de la violencia urbana es una síntesis de esas facetas, y ello hace simplista reducirla a cualquiera de ellas. Al mismo tiempo proviene tanto de los extremos de pobreza como de las formas de obtener y proteger la riqueza; de la rebeldía como de la dominación; de la intolerancia como de la búsqueda de reconocimiento. Hay, pues, una violencia referida al orden de lo político, pero también en el terreno de las

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Mas allá de las distintas visiones en torno a la continuidad o discontinuidad de las violencias, la pregunta que aquí se formula esta asociada al tipo de ciudadanía que un conflicto dilatado produce y por qué en este contexto las respuestas armadas provenientes de la ciudadanía prosperan.

El recurso a las armas, en este contexto, obedece a las circunstancias históricas en las cuales la vida en los barrios populares²⁸³ se encuentra amenazada inicialmente por funcionarios al servicio del Estado y rentistas de la tierra y luego, con la expansión del narcotráfico, por la presencia de actores criminales organizados para asechar, delinquir y atacar la vida, los bienes y la dignidad de hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos cansados de pelear en más de cuatro décadas contra todos los enemigos imaginables, incluso el Estado.

relaciones personales hay sitio para la violencia como forma de zanjar los conflictos." COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. Op. Cit., p. 69.

En un ensayo posterior, Camacho y Guzmán, partícipes en el citado informe, moderan esta posición alegando que "el papel de la cultura en las situaciones y comportamientos debe ser resaltado, siempre y cuando se evite caer en explicaciones convencionales del tipo cultura de la violencia" GUZMAN, Álvaro, CAMACHO, Álvaro. *La violencia urbana en Colombia: teorías, modalidades, perspectivas*. IEPRI - FESCOL, Bogotá, 1997, p. 31

²⁸² "muchacha gente está convencida -y a veces los mismos investigadores- que esa violencia es la misma de siempre y que Colombia ha tenido siempre una historia de violencia. De esta manera lo que está ocurriendo ahora sería lo mismo de hace 40 años, lo mismo de los años treinta, lo mismo de la guerra de los mil días, lo mismo del siglo XIX. Este es el gran mito colombiano. Este mito me parece falso". PECAUT, Daniel. ¿Es posible aun una interpretación global de los fenómenos recientes de violencia en Colombia? En: Boletín socioeconómico, Universidad del Valle, Cali, N° 27, junio de 1994, p.12. En igual sentido puede entenderse que otro investigador afirme: "Colombia ha sido, a veces, un país violento" DEAS, Malcom. *Canjes violentos* En: *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fonade - DNP, Bogotá, 1995, p. 7.

No obstante que se reconozcan continuidades en las escenas históricas de nuestra violencia, estas parecen más interesantes por sus discontinuidades, como afirma Pecaut. El *mito colombiano* según el cual la violencia esta inscrita en el tejido histórico colombiano, es cuestionado igualmente en el trabajo de CAMACHO GUZMÁN, Álvaro. "La criminalidad urbana en Colombia: Una aproximación cuantitativa". En: Revista coyuntura social. No.9. Noviembre de 1993; y en DEAS, Malcom. *Canjes Violentos: Reflexiones sobre la violencia política en Colombia*. DNP- Tercer Mundo, Bogotá, 1995; y, desde otra perspectiva de análisis en SEGOVIA MORA, Guillermo. *La violencia en Santa Fe de Bogotá*. ECOE ediciones, 1994.

²⁸³ Como ya se ha dicho el miedo se siente pero no se expresa igual entre ricos y pobres. Los ricos de la ciudad construyeron un sistema formal de vigilancia y protección para el cual, además de los del Estado, contratan los servicios de agentes y empresas de seguridad, el cual más que privado es un servicio exclusivo, mediado precisamente por la capacidad económica.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

En tales circunstancias, y en el contexto de violencias que demarcan las fronteras del miedo que convierte a todos en *victimias-en-potencia*, ocurre que la ciudadanía se expresa en negativo. En el lenguaje clásico de la guerra la población civil es dejada al margen, en un terreno que no es neutral pero si aislado y por lo mismo se la reconoce como población *no-combatiente*. Sin embargo, la noción de *no-combatiente* no alcanza a dibujar el mapa completo del denominado ideal cívico de la ciudadanía. Al contrario evidencia las rendijas por las que resulta posible cierta imagen de la ciudadanía armada, toda vez que el no combatiente puede empezar a serlo, en la medida en que se vea impelido a ello producto de los avatares de la guerra y de la ruptura institucional que le obligue a socorrerse con las armas, o a participar en cualquiera de los oficios propios de quienes combaten.

En un contexto de guerra y miedo ambiente, un ciudadano termina por convertirse en combatiente, en ciudadano armado, por las fisuras en la integración social que, antes que amalgamas, sinergias y mimetismos evidencian las tensiones irreconciliables que se escenifican en los territorios, imaginarios, clases sociales y relaciones políticas. En un contexto de miedos absorbentes, la vida de los ciudadanos es cada una y todas juntas una novela completa de violencias, ataques y defensas, en la medida en que las violencias o las amenazas de violencia construyen también la visión del mundo, del entorno cercano y el lejano; ritualizan la sangre²⁸⁴, desacralizan la vida²⁸⁵, hacen cotidiana y obsesiva la matanza, el matar y el morir²⁸⁶ y perpetúan con toda su fuerza al miedo como medida de la acción pública²⁸⁷.

²⁸⁴ PEREA, Carlos Mario. *Porque la sangre es espíritu*. Bogota, Nuevo Siglo, 1996
²⁸⁵ FRANCO, Saúl. *El quinto, no matar*. Bogota, TM editores – IEPRI, 1999
²⁸⁶ URIBE A. Maria Victoria. *Matar, rematar y contramatar*. Bogota, Controversia, N° 159 – 160, 1990
²⁸⁷ LECHNER, Norbert. “Nuestros Miedos” Op. Cit. p. 135 - 155

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Los contextos de guerra como el nuestro producen nuevas subjetividades, enmarañan y desenmarañan los hilos de las identidades, articulan nuevas y distintas verdades históricas, signan la cultura con el halo de la tragedia y del olvido, dibujan las cartografías del miedo y producen trasmutaciones en el orden social y político²⁸⁸, de tal tamaño que los conceptos otrora asépticos, como el de ciudadanía, se inscriben y se sitúan ahora en los contextos y en las emergencias desde las cuales la ciudadanía como entidad puede ser producida o construida²⁸⁹. ¿Cómo puede reclamársele como no-combatiente a quien desde hace mucho rato carga sobre sus espaldas, el peso de las violencias, del desplazamiento, de la angustia y la pavora? ¿Desde dónde situar los reclamos teóricos por una ciudadanía no combatiente cuando ni el Estado se reclama soberano ni las comunidades aceptan pasivamente su orfandad?

Tal vez nadie mejor que Frantz Fanon podría responderlo. Cuando se sucede tan cotidianamente una *violencia atmosférica, esa violencia a flor de piel*²⁹⁰, una respuesta violenta resulta inevitable, en la medida en que esta “es la intuición que tienen las masas colonizadas de que su liberación *debe hacerse, y no puede hacerse mas que por la fuerza*. ¿Por qué aberración del espíritu esos hombres sin técnica, hambrientos y debilitados, no conocedores de los métodos de organización llegan a convencerse, frente al poderío económico y militar del ocupante, de que solo la violencia podrá liberarlos?”²⁹¹.

Fanon, situado en el análisis de la violencia contra el colonialismo comprende que, para el oprimido por violencias incomparables, la no violencia es una opción falsa. En igual sentido Jean Paul Sartre, quien escribe el prefacio al

²⁸⁸ Véase ROMERO, Mauricio. Op. Cit., p. 59; JARAMILLO, Ana, VILLA, Marta, SANCHEZ, Amparo. Op. Cit., p. 114 - 121
²⁸⁹ Véase LEYCEGUI, Yolanda. Op. Cit. p. 9 y 17; USECHE, Oscar. Op. Cit., p. 111
²⁹⁰ FANON, Frantz. *Los condenados de la tierra*. México, Fondo de Cultura Económica, 11° reimpresión de 2° edición, 1994, p. 63
²⁹¹ *Ibid.*, p. 65

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

libro de Fanon, comenta del oprimido que “si se resiste, los soldados (de cualquier ejercito) disparan, es un hombre muerto; si cede, se degrada, deja de ser un hombre; la vergüenza y el miedo van a quebrar su carácter, a desintegrar su persona”²⁹².

Para Sartre, los miedos se interiorizan de modo tal que el oprimido descubre que se encuentra acorralado entre las armas que le apuntan “y esos tremendos impulsos, esos deseos de matar que surgen del fondo de su corazón y que no siempre reconocen: porque no es en principio su violencia, es la nuestra, invertida, que crece y los desgarran”²⁹³.

Tal vez ninguna otra percepción distinta a la del desgarrar para entender como las salidas armadas por parte de quienes reclaman su ciudadanía evidencian un momento subjetivo, comunitario e histórico en el que una *crisis de angustia*, producto de miedos sucedáneos, omnipresentes, invasores, internalizados, sobrecogedores; miedo ambiente, estallan de modo tal que las cosas no vuelven a ser como en los análisis se las hubiese considerado.

El miedo termina por articular su propia pedagogía: La violencia producto de una ciudadanía en armas, es pues, una salida liberadora; identifica el punto de no retorno entre el sufrimiento pasivo y la diatriba contra el miedo, al tiempo que pone en escena las tensiones no resueltas entre la ciudad integrada, segura y confiada y la ciudad excluida, desasegurada y temerosa, convencida de que “el orden público es fácilmente burlado, transgredido y convertido en la oportunidad para el desbordamiento de la delincuencia y la criminalidad”²⁹⁴.

²⁹² SARTRE, Jean Paul. Prefacio a FANON, Frantz. *Los condenados de la tierra*. Op. Cit. p. 14

²⁹³ Ibid. p. 17 Subrayado mío.

²⁹⁴ SALCEDO, Andres. “La cultura del miedo: la violencia en la ciudad”. En: *Controversia*, Bogotá, N° 169, Noviembre de 1996. p. 112

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

La pedagogía del miedo es evidencia de salidas desinstitucionalizadas²⁹⁵ de ciudadanos y movimientos de resistencia armada, que se parapetan en las ciudades emprendiendo prácticas de ruptura con un orden delincencial construido en contra de las comunidades y los ciudadanos; que no tiene por que durar siempre, ni parece haber razón para esperar a que lo resuelva ese otro estatal, tercero que no llega o se queda rezagado.

Sin embargo, y a pesar de su radicalidad, no son los ciudadanos que recurren a las armas para defender sus derechos quienes desearían perpetuar el miedo como medida de la acción colectiva. El miedo no se perpetúa con las salidas ciudadanas para enfrentarlo sino, al contrario, por el surgimiento de nuevas violencias y los nuevos operadores del miedo que se instalan como señores de la guerra²⁹⁶ en las ciudades trasmutando, otra vez, los entramados sociales.

No es mi propósito perpetuar las referencias al miedo como medida de la acción colectiva. Como reconoce Lechner: “en épocas de alta contingencia, cuando la gama de lo posible se ha vuelto tan abierta, resulta indispensable trazar perspectivas. (Aunque) la frustración por tantas promesas incumplidas enseña a ser cautos (...) cada uno de nosotros reclama un futuro donde no tengamos miedo al otro, no tengamos miedo a la exclusión y – formulado en positivo- gocemos de un entorno favorable para que vivir juntos tenga sentido”²⁹⁷.

La nuestra es época de alta contingencia, de reclamos por la convivencia y búsquedas del sentido del vivir juntos; pero no es una época sin miedos. Hoy el

²⁹⁵ En el sentido en que desinstitucionalización aparece en PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. “Democracia restringida y desinstitucionalización política”. En: MEDELLIN, Pedro (ed.). *La reforma del Estado en América Latina*. Bogotá, Fescol, 1989, p. 303 - 343

²⁹⁶ DUNCAN, Gustavo. *Los señores de la guerra*. Bogotá, Universidad de los Andes. Documento CEDE 2005-2, enero de 2005, edición electrónica.

²⁹⁷ LECHNER, Norbert. *Nuestros miedos*. Op. Cit., p. 154

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

mundo parece estar globalizando el miedo²⁹⁸ como signo de la perplejidad ante las incertidumbres extendidas a los ámbitos de la vida cotidiana, familiar, social, laboral, económica y política. Mirando más cerca, una ciudad como Medellín no solo vive presa de los miedos transnacionales sino que sus propios miedos se han perpetuado de tal modo que, a pesar de que los índices de criminalidad parecen decrecer en el momento²⁹⁹ como lo evidencia el cuadro que se muestra a continuación, la percepción en torno a la inseguridad y los hábitos de inseguridad no ceden³⁰⁰.

CUADRO 1 • HOMICIDIOS EN COLOMBIA

| Año | HOMICIDIO | TASA x 100 HABIT. |
|------|-----------|-------------------|
| 1995 | 25.398 | 66 |
| 1996 | 26.642 | 68 |
| 1997 | 25.379 | 65 |
| 1998 | 23.096 | 57 |
| 1999 | 24.358 | 59 |
| 2000 | 26.540 | 63 |
| 2001 | 27.841 | 65 |
| 2002 | 28.857 | 66 |
| 2003 | 23.214 | 52 |
| 2004 | 20.167 | 44 |

FUENTE: DIJIN

CUADRO 2 • HOMICIDIOS POR CIUDADES

| CIUDAD | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| MEDELLÍN | 5.284 | 5.285 | 5.257 | 4.478 | 4.083 | 4.288 | 4.296 | 4.610 | 4.697 | 2.679 | 1.517 |
| BOGOTÁ | 3.664 | 3.385 | 3.296 | 2.810 | 2.483 | 2.409 | 2.264 | 2.052 | 1.898 | 1.605 | 1.571 |
| CALI | 2.498 | 2.267 | 2.187 | 1.794 | 1.871 | 2.181 | 2.249 | 2.299 | 2.315 | 2.328 | 2.402 |

FUENTE: DIJIN

Por ello entre nosotros las preguntas por el miedo remiten a salidas por la institucionalidad, por la concreción de cierta modernidad política básica que entronice la autoridad pública, reinstale los mitos necesarios para la refundación

²⁹⁸ Se ha convertido ya en un lugar común afirmar que después de septiembre 11 de 2001 ningún miedo se parece a otro, con lo cual la practica extensiva de las experiencias y los conceptos del primer mundo sirven para interpretar a los otros mundos. Si bien hay rasgos distintivos de la globalización del miedo, intencionalmente he evitado hacer referencia a ellos como justificación válida para nuestro caso. Algunas obras citadas aquí pueden permitir un mejor acercamiento a este asunto, en autores que evalúan la economía de los conflictos armados, en particular Benjamín Barber, Peter Lock y Nazih Richani.

²⁹⁹ Entre 1992 y 2003 mueren violentamente 45.577 personas, según datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflicto Urbano del IPC: En deuda con los derechos humanos y el DIH, Medellín, IPC, 2003, p. 35. En su pagina <http://www.mindefensa.gov.co/>, el centro de estadísticas del Ministerio de defensa, indica una disminución de los homicidios en el país en un 15% para el 2004. Medellín presenta una tendencia decreciente de los homicidios, que para el año 2004 fue cercana al 50% (46% según datos de la DIJIN):

³⁰⁰ En Bogota, según encuesta de la Cámara de Comercio la percepción de inseguridad se ha incrementado en un 10%. Ver: "Bogota: señales inquietantes". Editorial de El Tiempo. Abril 26 de 2005. Según nota de prensa de El Tiempo del 17 de septiembre de 2004, una encuesta hecha por el DANE sobre percepción de seguridad indica que en Medellín solo un 57, 6% de los encuestados se sienten seguros.

de lo público, produzca una ética ciudadana de la solidaridad y se encamine hacia la constitución definitiva de un nuevo orden social y político para el que sería necesario reconstruir la sociedad antes que construir un Estado³⁰¹.

6.5 El retorno del miedo: paramilitares en escena.

“Aquí todo estaba más o menos en calma – dice María – porque aquí mandaban las milicias, todo empeoró cuando llegaron los paras a disputar el reinado”³⁰²

Mientras el sueño llega, las comunidades urbanas se enfrentan hoy a nuevos enemigos, mucho más severos que otros, en la medida en que estos operan como fuerza coactiva como fuerza pública vinculada o por lo menos conexas con aparatos militares y de policía, por lo cual se les llama – y no sin razón- paramilitares.

Si bien no es el objeto de éste trabajo el análisis del paramilitarismo, quisiera con esta referencia insistir en que la ciudad escindida ha producido monstruos y demonios peores que el viejo Leviatán. En la ciudad un actor paramilitar es un individuo igualmente armado que se reclama instrumento de un poder territorialmente mayor enfrentado a la subversión. Por eso su estructura operativa es la de un ejército de contrainsurgentes enfrentado a ejércitos insurgentes y auxiliador del ejército de la República. Su institucionalidad no se la demuestra pero sí la reclaman, como quiera que se entienden a sí mismos como servidores de altos intereses de clase.

Su diferencia con el ciudadano popular armado para la protección de sus derechos es precisamente el carácter autónomo de quien reclama su ciudadanía.

³⁰¹ SÁNCHEZ, Gonzalo y LAR, Eric (editores). *Op, Cit.*, p. 23
³⁰² “Medellín en medio de las balas”. Revista Cromos, N° 4402 Junio 21 de 2002 p. 53

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

El paramilitar es un *mercenario corporativo*³⁰³, que obra en función de técnicas especializadas en el uso de la violencia organizada³⁰⁴, por lo cual percibe una remuneración como soldado activo de un ejército mercenario, financiado por agentes económicos y políticos de la sociedad incluida y tolerado en la medida en que no compite por el poder político ni entra en contradicción con intereses de clase. Tal como Antonio Gramsci señalara³⁰⁵, un sistema político ilegítimo estimula la aparición de *escuadras* o grupos paramilitares, que entran a suplir la incapacidad represiva oficial.

Políticamente, el paramilitarismo ocupa el lugar descentrado del Estado en relación con el monopolio de la fuerza, y su operación como *empresario militar o de la coerción*³⁰⁶ le han permitido expandirse y construir una estructura afín con sus propósitos. Como reconoce Vilma Franco, “la creación de cuerpos armados adicionales y el crecimiento cuantitativo de la unidades militares irregulares contrainsurgentes, dependen tanto de condiciones financieras como de una disposición social delirante y febril para usar las armas”³⁰⁷.

En términos sociales, el paramilitarismo, como ningún otro fenómeno producto de las violencias, ha diezmando el escaso entramado organizativo comunitario construido en Medellín en las últimas cuatro o cinco décadas³⁰⁸.

³⁰³ FRANCO, Vilma Liliana. “El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente”. En: Estudios Políticos, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, N° 21, julio – diciembre , 2002. p. 55 - 82
³⁰⁴ ROMERO, Mauricio. Op.Cit., p. 57
³⁰⁵ Ver PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI, 1973. Al respecto hay un comentario de PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo . *Democracia restringida...*Op.Cit., p. 329: “Antonio Gramsci sostenía ya hace algunas décadas que cuando un sistema político ha visto reducirse su margen de legitimidad y a su vez el aparato coercitivo no puede ejercer con eficacia la política represiva, cuando los desafíos desbordan su capacidad de contención, estimula entonces en la sociedad civil la creación de grupos paramilitares que serán absorbidos por el propio sistema una vez hayan culminado su labor”
³⁰⁶ ROMERO, Mauricio. Op.Cit., p. 57
³⁰⁷ FRANCO, Vilma. Op.Cit., p. 75
³⁰⁸ ARISTIZABAL VILLADA, Maria Victoria. BOLIVAR, Marta Nury. MUÑETON BUILES, Lina Andrea. *Análisis de la Dinámica de las Organizaciones Comunitarias Frente al Fenómeno Paramilitar en la zona Nororiental de la Ciudad de Medellín*. Tesis. Universidad de Antioquia, Departamento de Trabajo Social. Medellín, 1998

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

El paramilitarismo y la presencia urbana de ciudadanos armados para su defensa evidencian caras opuestas del proceso de apropiación de la fuerza por los ciudadanos en un contexto estatal no monopólico. Si bien en una sociedad es posible la aceptación de márgenes de liberalidad por el recurso a las armas, como ocurre incluso con carácter constitucional en naciones como los Estados Unidos, el Estado en ellas no resigna sus funciones. Al contrario, se garantiza una fuerte presencia en la vida pública y en la satisfacción de condiciones materiales de asociación política efectivas, de modo que las armas en manos de los ciudadanos no se conviertan en fuente de inestabilidad.

Entre nosotros, el Estado ni se asegura a sí mismo, de modo que su poder no resulte cuestionado, ni aporta ámbitos de aseguramiento público que disminuyan o controlen las contingencias y el riesgo. No es un Estado soberano porque no impide la guerra³⁰⁹ y parece no ser tampoco eficiente para cerrar las fronteras a la evasión fiscal y a la impunidad como ámbitos de su acción pretendidamente monopólica.

Este *Estado faltón*³¹⁰ resulta incapaz para contener las múltiples violencias que se agolpan sobre todos los escenarios de la vida cotidiana, profundizando con su inacción las profundas fracturas de la irresolución de nuestra nacionalidad. En igual sentido el recurso o la tolerancia de fuerzas paramilitares socava la supremacía de la ley y la *soberanía existente*³¹¹, al facilitar la emergencia de empresarios de la violencia por fuera de la ley, con los cuales se ha buscado “justamente la preservación de la unidad de la potestad soberana”. En la medida

³⁰⁹ A propósito remito a las interesantes reflexiones de Enrique Serrano, no recogidas aquí suficientemente; en Especial sus comentarios en torno a la muerte del Leviatán en *Consenso y Conflicto*, Schmitt y Arendt; *la definición de lo político*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 2002,

³¹⁰ Estado faltón es un término utilizado en AROCHA, Jaime y otros. *Las Violencias: inclusión creciente*. Op.Cit., por Francisco Gutiérrez (p. 199) y Fernando Cubides (p.22)

³¹¹ SCHMITT, Carl. *Teoría de la constitución*, Madrid, Alianza, 1982. p. 155

en que para el Estado “la descentralización del monopolio de la fuerza parece ser mas funcional, eficaz y en ningún momento contradictoria”³¹².

Que el Estado opere de esta forma, acudiendo a operadores situados en el limbo de la juridicidad, evidencia que no solo obedece a razones de Estado. Como afirma Vilma Franco en el texto citado, también son posibles las *razones de Mercado* como corolario de una relación mercantil, una transacción no dicha en voz alta, que convierte al Estado sino en *una enorme empresa*³¹³, sí en socio mayoritario del negocio de la coacción.

La emergencia del paramilitarismo ha significado la consumación de un escenario de desorden generalizado en el que una fuerza no oficial realiza acciones no oficiales en nombre de la oficialidad o a nombre de la denominada *sociedad de bien*³¹⁴. Similar a la acción de *Los Contra* centroamericanos a favor de los intereses de la CIA, el paramilitarismo opera en función de intereses de círculos nacionales emparentados con empresas y socios transnacionales que se lucran, por ejemplo, con el producto rentista del narcotráfico y la concentración de amplias y fructíferas zonas del territorio nacional³¹⁵, que ha significado en la práctica la realización de una contrarreforma paramilitar y *la fundación de un nuevo país sin Estado*³¹⁶.

6.6. Más allá del miedo; ¿Más allá del Estado?

³¹² FRANCO, Vilma. Op.Cit., p. 71
³¹³ SCHMITT, Carl. Comentado por SERRANO, Enrique. Op.Cit., p. 3
³¹⁴ Que se supone es opuesta a la sociedad del mal. Las ideas de bien y mal han vuelto a aparecer actualizadas en el “Discurso sobre el Estado de la Unión”, del 29 de enero de 2002, de George Bush justificando su cruzada antiterrorista como defensa de los países aliados frente al eje del mal – axis on evil - constituido por “los regimenes que apoyan el terror”.
³¹⁵ Ver MEDINA, Carlos. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*. Bogota, Documentos Periódicos, 1990.
³¹⁶ SÁNCHEZ, Gonzalo y LAR, Eric (editores). Op.Cit., p. 23

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Todo este escenario de violencias sucedáneas, conflictos dilatados, sistemas de guerra y actores armados produce una imagen de no diferenciación entre enemigos, que incluso transmutan y se imbrican en dinámicas de transito ideológico deforme, que no se corresponden con las lógicas de la relación amigo – enemigo absoluto y al contrario, para asegurarse una mayor eficiencia y arraigo territorial, se suceden alianzas e interacciones entre grupos tan aparentemente opuestos como las bandas delincuenciales, los paramilitares y las actuales milicias urbanas de las guerrilleras³¹⁷.

Con todo, la pregunta por el Estado y su presencia real, capaz de hacer cesar la guerra y producir la pacificación necesaria para que los individuos y las comunidades concreten la vida dichosa se queda sin respuesta ante las evidencias de que tal vez el Estado ya no pueda ser medido en función de sus monopolios, toda vez que a la ciudadana le correspondería cada vez más, como consecuencia necesaria de esta aceptación, entrar a ocupar el lugar soberano que, a pesar de continuar reclamándolo, deja vacío el Estado, torpe para erigirse en suprema potestad³¹⁸.

Como alternativa, tal parece que la posibilidad de una ciudadanía mas allá del miedo³¹⁹ avanza hoy hacia la constitución de nuevos sujetos políticos, capaces de una mayor autonomía frente al Estado y sin embargo concretando el ideal de la soberanía política en la esfera pública, es decir, en la capacidad humana para agruparse, relacionarse, actuar concertadamente y separarse³²⁰, que para

³¹⁷ Véase la caracterización de los actores del conflicto armado en las décadas de los ochenta y noventa presentada en JARAMILLO, Ana Maria; CEBALLOS, Ramiro; VILLA, Marta Inés. *En la Encrucijada*. Op.Cit. p. 57 - 112
³¹⁸ Poder soberano que debería expresarse en la realización de los atributos de excluyente, universal y exclusivo. VELEZ RENDON, Juan Carlos. "Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín". *Estudios Políticos*, N° 18, enero – junio, 2001. p. 62 - 63
³¹⁹ DORFMAN, Ariel. *Más allá del miedo: El largo adiós a Pinochet*. España, Siglo XXI, 2002
³²⁰ ARENDT, Ana. *La condición humana*. Barcelona, Seix Barral, 1974.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

Colombia necesariamente deberá enfrentar la triste estela de haberse constituido como *nación a pesar de si misma*³²¹.

Reconociendo que en nuestro país y en el mundo se articulan hoy múltiples esfuerzos ciudadanos por la consolidación de un entorno político desarmado y pacífico, en el que diferentes movimientos de resistencia y de no violencia se encuentran para construir el lenguaje de una ciudadanía sin armas, cabe advertir finalmente que, en ciertos contextos como el revisado en este trabajo, cuando el sufrimiento y no el bienestar caracteriza la vida de los ciudadanos seguramente pueda alegarse, con las palabras de Tito Livio, que *“justa es la guerra para quien la necesita y buenas las armas si son la única esperanza”*³²².

³²¹ BUSHNELL, citado por PECAUT, Daniel. “Guerra, procesos de paz y polarización política”. En: Sánchez Gonzalo y LAIR, Eric. Op. Cit., p. 77

³²² Citado en MAQUIAVELO, Nicolás. El Príncipe. Barcelona, Altaya, 1993, p. 108

BIBLIOGRAFÍA

ACERO VELÁSQUEZ HUGO, Visiones del sí futuro, EL ESPECTADOR, julio 19 de 1994, p. 4-D, E

ACEVEDO MARTINEZ, María Helena, **RESTREPO MONTOYA**, Luz Ángela. Políticas de seguridad, paz y convivencia; una mirada al conflicto urbano de Medellín 1998 – 2002. Medellín, Tesis, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, 2002

ALAPE, Arturo. Ciudad Bolívar: la hoguera de las ilusiones. Bogotá, Planeta, 2003

ALAPE, Arturo. La paz, la violencia, testigos de excepción. 3 ed. Planeta, Bogotá, 1985

ALONSO, Manuel Alberto. El movimiento armado en Colombia: una mirada desde el concepto de lo social. EN: Estudios Políticos, N° 4, julio-diciembre, 1993, p.45-70.

ANDER_EGG, Ezequiel. Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires, Humanitas, 2 ed, 1971.

ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. (Comp.) Grupo Interdisciplinario de investigación sobre violencia. Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia. Medellín, INER – editorial Universidad de Antioquia – Municipio de Medellín, 2001

ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Movimientos sociales y políticos alternativos, Medellín, Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, Tesis de Maestría. 1996.

ARANGO JARAMILLO, José Agustín y **VERGARA ADARVE**, Perpetuo. Proceso de paz en Medellín desde la reinserción de los milicianos. Bases para una propuesta educativa. Tesis de Maestría. Universidad de San Buenaventura, Bogotá, 1996

ARENDRT, Hannah. ¿Qué Es la política? Barcelona, Paidós, 1997

ARENDRT, Hannah. Entre el pasado y el futuro. Barcelona, Península, 1996

ARIAS OROZCO, Edgar, **MEDINA FRANCO**, Gilberto y **BONILLA NARANJO**, Wilfer. Juventud de Medellín: Pasados ausentes, presentes intensos. Investigación: juventud y violencia. IPC – CINEP, Medellín, 1994. Inédita

BAHAMON DUSSAN, Augusto. Mi guerra en Medellín. Intermedio, Bogotá, 1991.

BALBÍN ÁLVAREZ, Jesús William. (Comp). Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. Medellín, Instituto Popular de Capacitación. 2004

BARBER R. Benjamín. El imperio del miedo. Guerra, terrorismo y democracia. Barcelona, Paidós, 2004

BÁRCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Barcelona, Paidós, 1997

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

BAYONA, José Joaquín. VANEGAS, Giraldo. Apariencia y realidad de las violencias. Valle del Cauca a comienzo de los años noventa. EN: Boletín Socioeconómico, Cali, N° 27, junio, 1994, p. 35-62.

BEDOYA, Diego y JARAMILLO MARTINEZ, Julio. De la barra a la banda, Estudio analítico de la violencia juvenil en Medellín. 2ed, Lealon, Medellín, 1991

BEDOYA, Diego y OBANDO, Luis David. El turno es para las milicias. Tesis de grado. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 1993

BENJAMIN, Walter. Para una crítica de la violencia. Madrid, Taurus. 2 ed. 1999

BLAIR, Esa. Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública. EN: Estudios Políticos. Medellín, IEP, N° 21, julio – diciembre, 2002

BONILLA, Wilfer. Milicias y proceso de paz. IPC, documento inédito, 18 de julio de 1994

BORON, Atilio (comp.). La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires, CLACSO, 2000

BURITICA LONDOÑO, Lina María. Justicia y ciudadanía en Medellín. Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, 1997

BUSTAMANTE FONTECHA, Alejandro. El imperio de las armas. Tesis de Maestría, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, 1997

BUSTAMANTE FONTECHA, Alejandro. La desobediencia civil en la democracia. Revista Universidad de Medellín, Medellín, N° 62, abril, 1996. Pág. 75-90

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. El ayer y el hoy de la violencia en Colombia; continuidades y discontinuidades. Análisis Político, Bogotá, N° 132, enero-abril, 1991, p. 23-34.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. La criminalidad urbana en Colombia: una aproximación cuantitativa. En: Revista Coyuntura Social, Fedesarrollo – Instituto Ser, N° 9, Noviembre, 1993, p. 102-119.

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. La violencia en Colombia, Foro, Bogotá, N° 6, junio, 1988, p. 3-12

CAMACHO, Álvaro y GUZMAN, A. Colombia, Ciudad y violencia. Foro, Bogotá, N° 12, junio, 1990.

CAMPOS, Yesid, ORTIZ, Ismael. (Comp.) La ciudad observada. Violencia, cultura y política. Bogota, TM editores – Observatorio de cultura Urbana, 1998

CARO AGUIRRE, Esperanza y **VILLA RIVIILLAS**, Martha Elena. Estudio sobre la criminalidad femenina en Medellín. Medellín, Tesis, Universidad de Antioquia, 1989

CARRION, Fernando. De la violencia urbana a la convivencia urbana. EN: Revista Interamericana de Planeación, Vol.27, N° 107-108, julio-diciembre, 1994, p-85-109

- CASTELLS**, Manuel. Movimientos sociales urbanos. México, siglo XXI, 1976
- COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO**. ¿Terrorismo o rebelión? Propuestas de regulación del conflicto armado. Bogotá, 2001
- CONCEJO DE MEDELLIN**. La seguridad en Medellín. 1993
- CORREA LUGO**, Víctor. Por qué se la juegan las milicias. OPCIÓN, N° 33, junio, 1991
- CORREA ORTÍZ**, Hernán. La insurrección de las milicias. Cambio 16, Bogotá, N° 104, junio, 1995, p.20-22.
- CORREA**, Carlos Mario. Milicias de Medellín, un camino por recorrer. Un año del proceso de desmovilización t reincorporación a la vida legal cumplieron las milicias. EL ESPECTADOR, 28 de mayo de 1995, p. 5-A
- COSTELO**, Paolo. Negociación con las milicias ¿Adiós a las armas? Relecturas, Medellín, N° 17, noviembre, 1993, p. 33-35
- CROMOS**, Medellín en medio de las balas. Bogotá, junio 21 de 2002, N° 4402
- CRUZ, Consuelo**. Neither Gentleman nor Citizens: First World Models and Third Wave Products. Institute for Latin American and Iberian Studies at Columbia University. Versión digital: <http://www.ciaonet.org/wps/coc01>
- DALE**, Richard Alan. Programa de atención integral a jóvenes. Una propuesta de trabajo. San Salvador, Diciembre de 1996.
- DAVILA LADRON DE GUEVARA**, Andrés. Legitimidad y orden político. Consideraciones sobre su interrelación. Estudios Políticos, N° 7, Diciembre-junio, 1995.
- DAZA NAVARRETE**, Gisela. La violencia como efecto de socialización. Nómadas, Bogotá, N° 2, Marzo, 1995, p. 22-30.
- DE LOS RIOS H.**, Héctor. Violencia y Estado en Colombia. EN: Revista Taller, Bogotá, N° 1, noviembre, 1989, p.57-64
- DE ORRELLANA**, Soledad. Situación de la violencia juvenil en El Salvador. Taller sobre violencia en adolescentes y pandillas juveniles, San Salvador, 7 de mayo de 1997.
- DEAS**, Malcom y GAITAN DAZA, Fernando. Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia. Bogotá, FONADA, 1995
- DEAS**, Malcom y LLORENTE, Maria Victoria. (Comp.) Reconocer la guerra para construir la paz. Bogotá, Uniandes – Cerec – norma, 1999
- DELUMEAU**, Jean y otros. El Miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín, Corporación Región, 2002
- DOS SANTOS FILHO**, José. Maquiavel e a “ciudadanía” popular na formação das milicias nacionais. EN: Anais de Filosofia, São Joao del-Rei, N° 8, Julio de 2001, pág. 131 - 137

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

DUQUE ESCOBAR, Gabriel Jaime. Las milicias populares: Un grupo social en Conflicto. Universidad de Antioquia, Medellín, Tesis pregrado. 1993.

ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis. México, Gedisa, 8ª ed. 1991

EL COLOMBIANO. Alcalde dialogaría con las Milicias Populares, si el gobierno lo autoriza. 16 de junio de 1993.

EL COLOMBIANO. El proceso no vive una crisis profunda, avanza. Octubre de 1994.

EL COLOMBIANO. En Santa Fe de Bogotá Dirigentes exmilicianos se reunieron con el Gobierno. 15 de julio de 1994, p. 9-A

EL COLOMBIANO. La guerra del despiste. 20 septiembre, 1991.

EL COLOMBIANO. Las milicias populares son hijas del abandono. 20 de septiembre, 1991.

EL COLOMBIANO. Palabra de exmiliciano (la criatura se creció: nos llamaremos milicias y las milicias, una hidra citadina) entrevista en tres entregas, agosto 22,23 y 24 de 1993.

EL MUNDO. ¿Qué pasa con el Nuevo Horizonte? Tensión por choques entre guardias de Coosercom y civiles armados. 9 de enero, 1996, p. 4-D

EL MUNDO. Con las milicias: ¿Un pacto incumplido? "Hijas de la injusticia". 8 de noviembre de 1995, p. 23

EL MUNDO. En 'movimiento' el acuerdo de paz. Los integrantes de Coceremos cuidan algunos barrios populares de Medellín. 22 de junio de 1994, p.7

EL MUNDO. En el corazón de las milicias. Medellín, 20 de octubre, 1991. P.12

EL MUNDO. Exmilicianos, una paz enredada. Vicisitudes e incertidumbre rodean el acuerdo en Medellín después de un año. 21 de mayo de 1995, p. 6

EL MUNDO. La confesión de las milicias. Medellín, 21 de octubre, 1991.

EL MUNDO. Pactos Milicias-Gobierno, a cuidados intensivos. La dirigencia de Coosercom desea repensar con el Gobierno todo el proceso. 30 de diciembre de 1995. P. 6-7

EL NUEVO SIGLO. Milicias populares: un fósforo encendido en un pastizal. 9 de mayo, 1991.

EL TIEMPO, Milicias: la guerrilla en las ciudades. 15 de octubre de 1995, p. 5-B

EL TIEMPO. Alcalde de Medellín propone desarme total. 27 de mayo, 1993 p.8-A

EL TIEMPO. Entrevista con un jefe miliciano. 17 de septiembre, 1991.

EL TIEMPO. La ley de las milicias. 25 de julio, 1993

ELIAS, Norbert. El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México, primera edición Fondo de Cultura Económica, 1987

EN LA MESA DE TRABAJO POR LA VIDA: "Ahora todos podemos hablar", Relecturas, Medellín, Nº 17, noviembre, 1993, p. 36-39



ESTRADA William, GOMEZ, Adriana. Somos Historia, Comuna Nororiental. SPI

FERNANDEZ ANDRADE, Rubén. ¿Qué está en juego en el actual diálogo con las milicias populares en Medellín? EN: Desde la Región, N° 14, abril, 1994, 5-8.

FONDO METROPOLITANO DE SEGURIDAD. Contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con la cooperativa COCEREMOS. Medellín, 16 de junio de 1994, 9 p.

FRANCO RESTREPO, Vilma Liliana. Conflicto urbano: marco teórico-conceptual y herramientas metodológicas para su descripción analítica. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, IPC. 2004

GARAY, Luis Jorge (coordinador). Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social. Talleres del Milenio, Agencia Colombiana de cooperación Internacional – PNUD, 2002

GARCIA; Carlos. La violencia, Dimensión urbana de un proceso histórico. Foro, N° 2, Febrero, 1987, p. 54-61.

GOBIERNO NACIONAL - MILICIAS POPULARES DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, MILICIAS INDEPENDIENTES DEL VALLE DE ABURRA Y MILICIAS METROPOLITANAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, Acuerdo para la convivencia ciudadana (acuerdo de 'Media Luna'), Medellín, mayo 26 de 1994, 15 p.

GOMEZ, Clara Elena... La paz no es una blanca paloma. EN Re-lecturas, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, Noviembre – febrero 1993 – 1994, N° 17

GONÇALVEZ DE ASSIS, Simone. Violência juvenil no Rio De Janeiro- Brasil. Taller sobre la violencia de adolescentes y pandillas juveniles, San Salvador, mayo 7 de 1997, documento impreso.

GONZALEZ, Fernán. Aproximaciones a la configuración política de Colombia. EN: Controversia, Cinep, N° 153-154, octubre, 1989, p.19-73

GUTIERREZ SANIN, Francisco. ¿Ciudadanos en armas? En: AROCHA, Jaime y otros. (Comp.) Las violencias: inclusión creciente. CES - Universidad Nacional, Bogotá, 1998, pág. 186 - 202

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros. Metodología de la investigación. México, McGraw Hill, 2ª ed, 1998

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN La ciudad de los jóvenes, una mirada desde Medellín. Medellín, IPC, 1995.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE PROTECCIÓN AL MENOR. Metodología de trabajo con las pandillas juveniles (maras). Spi

JARAMILLO, Ana María. Consideraciones sobre el conflicto armado en el Medellín de los años noventa. EN: Estudios Políticos, N° 10, Medellín, enero-julio, 1997, p.150-159

JARAMILLO, Ana María. Las milicias populares en Medellín. Entre lo público y lo privado. EN: Revista Foro, Bogotá, N° 22, noviembre 1993.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

JARAMILLO, Ana María. Medellín sigue entre la vida y la muerte. EN: Desde la Región, N° 21, agosto, 1996, p. 33-36

JARAMILLO, Ana María. Milicias Populares en Medellín, Entre la guerra y la paz. Medellín, Corporación Región, 1994

JIMENO, Juan Ramón. En la metrópoli del nuevo bajo mundo. Gaceta de Colcultura, Bogotá, N° 8, agosto, 1990, p. 26-28.

LA NUEVA ERA, Vol. I, N° 4, verano de 1993. Monográfico en torno a la violencia urbana.

LEAL BUITRAGO, Francisco. El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia. Bogotá, TM editores – IEPRI, 1994

LOPEZ, Alberto. A multiplicar las organizaciones militares de las masas. EN: Polémica, abril - junio, 1988.

MAIER, Charles. La crisis moral de las democracias. EN: Ciencia Política, Bogota, 1995, primer trimestre.

MALEM SENA, Jorge Francisco. Concepto y justificación de la desobediencia civil. Ariel, Barcelona, 1990.

MARAVALL, José María. Sociología de lo posible. Siglo XXI, 1972

MARQUEZ, Eduardo. *Si mata se muere*. Revista cromos N° 3822 abril 1991

MARTINEZ NEIRA, Néstor Humberto. El establecimiento del orden y la autoridad. Ciencia política, Bogotá, N° 42, enero- junio, 1996.

MARTINEZ URIBE, Nicolás Edgardo. De la desobediencia civil. UPB, Medellín, 1990

MEDINA, Medófilo. Bases urbanas de la violencia en Colombia 1945-1950 1984-1988. EN: Historia Crítica, Universidad de los Andes, N° 1, enero - junio, 1989

MELO, Jorge Orlando. Hacia una política de convivencia: la experiencia de Medellín. Revista de Cultura Política, Bogotá, N° 2, julio, 1994, p. 6-17.

MESA LEAL, Gloria y otros. Justicia, ciudadanía y oligopolio de las armas en dos zonas de Medellín, Universidad de Antioquia, Tesis, 1997

MUÑOZ RAZO, Carlos. Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. México, Prentice Hall, 1998

MURCIA FLORIAN, Jorge. Manual de investigaciones. Procesos y diseños. Bogotá, USTA, 1998

NARANJO GIRALDO, Gloria y otros. Tras las huellas ciudadanas, Medellín: 1990 – 2000. Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2003

NARANJO GIRALDO, Gloria. ¿Cómo se forma un público ciudadano? Luchas sociales y memoria urbana en Medellín. Medellín, Tesis de Maestría, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 1999



OBSERVATORIO DEL CONFLICTO URBANO. Conflicto Urbano: violencia o guerra urbana. Medellín, CORPHADES, Nº 4-5, Julio-octubre, 2002

OROZCO ABAD, Iván. Documentos Ocasionales: La paz más allá de la guerra. Nº 68, Cinep, 1993

OROZCO, Juan. En Medellín ronda el diálogo. Cien días, nº 19 Vol. 5 jun 1992

ORTÍZ, Carlos Miguel. El sicariato en Medellín. Entre la violencia política y el crimen organizado. EN: Análisis Político, Nº 14, 1991

ORTÍZ, RIVAS, Hernán. Obediencia al derecho, desobediencia civil y objeción de conciencia. Ed. Librería la constitución, Bogotá, 1995.

PARAMO, Nirma Lucia y **TORRES PEREZ,** Emerio. Pacto gobierno- milicias entre sombras y esperanzas. 28 de mayo de 1995. P.6

PARRA, Efranio. Milicias Bolivarianas. Cartilla, 1986. Fotocopias

PECAUT, Daniel. ¿Es posible aun una interpretación global de los fenómenos recientes de violencia en Colombia? EN: Boletín Socioeconómico, Cali, Nº 27, junio, 1994, p.3-14

PECAUT, Daniel. Crónica de dos décadas de política colombiana 1968 – 1988, Bogotá, Siglo XXI, 1987

PECAUT, Daniel. Presente, pasado y futuro de la violencia. EN: Análisis Político, Bogota, Nº 30, enero-abril, 1997, p.3-36

PERALTA Agudelo, Jaime. Experiencias de ciudadanía en las afueras de la ciudad. Territorios, Nº 7, febrero de 2002

PERIODICO CIUDAD EQUIS. Somos un miniestado dentro del estado. Octubre de 1991. Facsimil

POSADA CARBÓ, Eduardo. ¿Guerra Civil? El lenguaje del conflicto en Colombia. Alfaomega, Libros de Cambio. Bogotá, 2001

POSADA CARBÓ, Eduardo. “ilegitimidad” del Estado en Colombia. Bogota, Alfaomega – Ideas para la paz, 2003

POSADA CARBÓ, Eduardo. La impunidad y el crimen. Hacia un compromiso sobre los orígenes de la violencia colombiana. Estrategia Económica Y Financiera, Bogotá, Nº 227, Diciembre, 1995, p. 33-35

POSADA, Francisco. Colombia: violencia y subdesarrollo. Dirección de divulgación y cultura. Universidad Nacional, Bogotá, 1968. Teorías sobre la violencia, p.137-168.

QUIROGA, Hugo y otros. Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Bogotá, Homo Sapiens ediciones, 2001, 2º ed.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 104 de 1993, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Santa fe de Bogotá, Diario oficial, 30 de diciembre de 1993 p. 1-28

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 418 de 1998. por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Santa fe de Bogotá, Diario Oficial, 27 de diciembre de 1997,

RESTREPO RIAZA, William. La Violencia: Un problema histórico de cultura y civilización política. EN: Estudios Políticos, Medellín,

RESTREPO, Olga Lucía. Situación de la violencia juvenil en Cali. Taller sobre la violencia de adolescentes y pandillas juveniles, San Salvador, Mayo 7 de 1997

REVISTA SEMANA Los vigilantes. Bogotá, N° 466, abr 1991

RIAÑO, Pilar. Espacios y prácticas sociales: Una lectura del barrio popular. EN: Procesos y políticas sociales, Bogotá, N° 24, Marzo 1986

RICHANI, Nazih. Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia. Bogotá, IEPRI, 2003

ROBLEDO RUIZ, Luis Javier. Representaciones e imaginarios juveniles del orden y la autoridad en Medellín. EN: Revista Cultura Política y Derechos Humanos, UNAULA, Medellín, N° 1, octubre, 1997, p. 63- 70.

ROCA, Martín. Informe especial: Las milicias populares de Medellín. Revista Colombia Hoy. Jun, 1991, Bogotá.

RODRÍGUEZ, Rafael. La delincuencia juvenil, un estudio del contexto social marginal. Tesis. Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de Antioquia, 1992

ROGER CAILOIS, la cuesta de la guerra. FCE, México, 1972

ROJAS, Cristina. Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX

ROLDAN, CIRO. Génesis del vínculo entre cultura y violencia. Revista Colombiana de Psicología., Bogotá, N° 2, 1993, p.71-80.

ROLDAN, Hernando y **BONILLA,** Wilfer. En Medellín las milicias le apuestan a la paz. Revista Colombia Hoy, Bogotá N° 122, Abril de 1994

ROLDAN, Hernando y **BONILLA,** Wilfer. Participación de las comunidades en los procesos de paz. IPC. Solución de conflictos. Medellín, colección Relecturas, 1995, p. 51 – 65

ROMERO, Mauricio. Paramilitares y autodefensas, 1982 – 2003. Bogotá, IEPRI, 2003

ROTKER, Susana. Ciudadanías del miedo. Caracas, Nueva Sociedad, 2000

SALAZAR, Alonso. Guerra en Medellín. Semana, Bogotá, mayo 22 de 2002, N° 1047

SALAZAR, Alonso. La criminalidad urbana. Actores invisibles. EN: Revista Foro, Bogotá, N° 22, noviembre 1993, p.38-44.

SALAZAR, Alonso. Los del Margen: Entre el parche y los planteros. (Avance de la investigación Imaginarios y Conflictos de los Jóvenes en Bogotá), Observatorio de Cultura Urbana, Bogotá, 1998.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

SALAZAR, Alonso. Mujeres de fuego. Corporación Región, Medellín. 1993

SALAZAR, Alonso. No nacimos pa´ semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín. CINEP, 1992

SANCHEZ, Gonzalo y LAR, Eric (editores). Violencias y estrategias colectivas en la región andina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Bogotá, IFEA-IEPRI-Norma, 2004

SÁNCHEZ, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. EN: Análisis Político, Bogotá, IEPRI, N° 11, Sept. – Dic- 1990

SANJUAN, Ana María. La criminalidad en Caracas: Percepciones, realidades objetivas y políticas. Seminario sobre Violencia Criminal Urbana, BID, Rio De Janeiro, 2-4 de marzo de 1997, 55 p.

SCHMITT, Carl. El concepto de lo político, Madrid, Alianza, 1991

SCHNEIDER, Samuel. Creación y milicias. Grupo de amigos de Héctor Agosti,

SEMANA, Milicias: El brazo urbano. Bogotá, abril 22 de 2002 N° 1042

SEMANA, Terror en las ciudades. Bogotá, abril 15 de 2002, N° 1041

SEMANA. Guerrilla del monte a la ciudad. EN: Semana, Bogotá, N° 597, octubre, 1993 p. 44-48.

SOMERS, Margaret. Citizenship and the Place of the Public Sphere. Law, Community, and Political Culture in the Transition to Democracy, *American Sociological Review*, 58, 1993, p. 587-620.

SQUELA NARDUCCI, Agustín. Derecho, desobediencia y justicia. Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1992.

TELLEZ ARDILA, Astrid Mireya. Las Milicias Populares; otra expresión de la violencia social en Colombia. Bogotá, Rodríguez Quito editores, 1995.

THOUREAU, Henry David. Desobediencia civil y otros escritos. Tecnos, Barcelona, 1987.

TOKATLIAN, Juan Gabriel y RAMIREZ José Luis (comps). La violencia de las armas en Colombia. Bogotá, Fundación Alejandro Ángel, 1995

TORRES VELASCO, Javier. Gobierno y Violencia. Conjeturas sobre la oposición política colombiana. EN: Avance, N° 4, Septiembre, 1987, p.33-35.

URIBE DE H. María Teresa. Esfera pública, ciudadanía y acción política.: Estudios políticos, Medellín, N° 19, jul – dic. 2001

URIBE DE H. María Teresa. Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy. Ponencia en el Seminario Ciudad y Conflicto. Abril de 1998.

URIBE DE H. María Teresa. Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX. En Estudios Políticos, N° 18, Medellín, enero – junio de 2001. pp.. 9 - 27

URIBE DE H. María Teresa. Nación, ciudadano y soberano. Medellín, Corporación Región, 2001

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

URIBE, María Teresa y Otros. *Desplazamiento forzado en Antioquia*. Vol. 9. Bogotá, Conferencia Episcopal de Colombia, 2001

URIBE, María Victoria. Ni canto de gloria ni canto fúnebre. Bogotá, Cinep, 1994

VALENZUELA ARCE, José Manuel. Vida de barro duro, graffiti y cultura juvenil. (Inédito), capítulo Identidades juveniles en México.

VARGAS LESMES, Julián. El barrio popular, una perspectiva sociológica del sector informal. Revista procesos y políticas sociales, Bogotá, N° 23, septiembre, 1985.

VILAS NOGUEIRA, J. Identidad cultural, conflicto cultural y violencia. EN: TELOS, Santiago de Compostela, Vol. III, junio, 1994, p. 109-124.

VILLAMIZAR HERRETA, Dario. Un adiós a las armas. Memoria histórica de los procesos de paz. Planeta, Bogotá, 1997.

VIVEZCAS, Fernando. Espacio urbano y sus posibilidades en las ciudades colombianas: El caso de la Comuna Nororiental de Medellín. Universidad Nacional, Medellín, Facultad de Arquitectura, Centro de investigaciones, 1981

YARCE RODRIGUEZ BIBIANA y otros. Cooperativa Coosercom: Milicias Populares. Trabajo monográfico. 1994. Sala Antioquia, Universidad de Antioquia.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

ANEXOS

Por su alta importancia como documentos históricos y como aporte a nuevas investigaciones sobre el tema reproduzco a continuación las que considero las dos entrevistas mas significativas de las realizadas en el trabajo de campo con las Milicias 6 y 7 de Noviembre.

Estas milicias desaparecen cuando en 1999 los paramilitares incursionan con mayor fuerza en la ciudad, cooptando a cuadros significativos para el proyecto miliciano y haciendo que otros abandonen la ciudad.

Por solicitud de los entrevistados no se aportan datos adicionales sobre su procedencia o su trabajo posterior al momento de ser entrevistados. Hugo fue asesinado en el año 2000 en un enfrentamiento con la Policía luego de la delación de un exmiliciano integrante de una banda auxiliadora de los paramilitares. Fernando abandonó la ciudad cuando las Milicias 6 y 7 de Noviembre se volcaron hacia el Bloque Metro.

Anexo 001
Entrevista a Comandante Fernando, Milicias 6 y 7 de Noviembre
Lugar: Barrio La Sierra
Fecha: 17/10/98

- ¿Qué es para usted un grupo miliciano?

FERNANDO:-Un grupo miliciano es un grupo de defensa en las comunidades de alto riesgo de delincuencia, o sea, un grupo que trabaja o que trabajaba por el bienestar de las comunidades. Que desde ahí se empezaron a hacer actividades militares, actividades políticas pero que lamentablemente se fueron saliendo, de los límites, de los límites de las reglas de juego, de las concesiones políticas.

-¿Por qué surgieron o en un momento dado cuales razones pueden argumentar sobre el surgimiento de las milicias?

FERNANDO:- Las milicias surgen en el 89 – 88 a raíz como de la crisis, de la crisis económica, de las crisis digamos de los sectores populares, de la crisis de empleo, yo creo que en esa época y de la crisis también del auge del narcotráfico que aparece como un elemento también de riqueza de un momento a otro, entonces los pelaos, los sardininos y también los sardininos como empiezan a hacer trabajos, empiezan a atracar a Raimundo y todo el mundo, a violar a hacer, entonces, de tenerse los tenis, de tenerse los pantalones de tenerse una cantidad, el lujo pero no de trabajar honradamente, y desde ahí entonces aparecen como las milicias como un grupo de defensa mas que todo un grupo no de ofensiva sino de defensa, de defensa como para defender un poco lo que se conseguía, lo mínimo que se conseguía la gente de los sectores populares, pero si fue una crisis económica muy grande que había en la ciudad y en el país también, pero que había que buscar y que desde ahí las comunidades se van defendiendo de por si uno podría decir como solas, ya que de pronto los grupos insurgentes aparecen como mas que todo de apoyo, pero eso fue una respuesta también podríamos decir casi una respuesta casi, casi que empieza desde lo espontáneo desde las comunidades, desde podríamos decir desde la desobediencia desde el sentido de la desobediencia civil de ver los cuerpos de seguridad que no garantizaban ningún nivel de seguridad a las comunidades, y la impunidad, la impunidad que fue muy grande al rededor de eso.

-¿Cuando surgen estos grupos, empiezan de alguna manera a denominarse, empiezan a tener una serie de diferentes nombres pero el nombre mas genérico fue Milicias Populares, por qué lo de populares, por qué milicias populares?

FERNANDO:- El nombre de milicias arranca yo creo que al principio arrancaron como autodefensas al principio fueron autodefensas fueron cosas desde las mismas comunidades, por eso te digo que fue una cuestión espontánea de no aguantar, de no aguantar las violaciones, los atracos, los atropellos, todo eso y las comunidades se fueron organizando común y corriente mas que todo en la centro oriental en la centro en la nororiental, todo eso se fueron organizando como grupos de autodefensa pero también en ese proceso que también llega como los grupos insurgentes despacio todo eso, se dan discusiones de ¡como! autodefensa además que autodefensa parecía un nombre de los grupos paramilitares, entonces desde ahí como recogiendo la experiencia de Nicaragua, recogiendo casi toda la experiencia nicaragüense, la experiencia del Salvador también y la experiencia de Barranca, la experiencia de Barranca también; y esto da como a que se llamen Milicias Populares porque eran sectores populares sectores donde no había

una vida digna, no había dignidad de vivir mejor dicho, sino que se vivía infrahumana mente y que vivían en las colinas donde realmente habían derrumbes, había de todo y ahí se moría pues la gente, pero por eso arrancan llamándose así.

-¿Usted por qué se vincula en un momento dado en un grupo miliciano?

FERNANDO:- A ver, cuando uno arranca en todos estos procesos es también de ver... yo creo que eso tu también lo harías o lo haría cualquiera cuando ves que te violan a una amiga, te violan a x o y eso es espontáneamente.

- Sin embargo, las milicias habitualmente ejercen una serie de actividades que podrían hacer que luego la población los considerara como delincuentes. ¿Usted se considera delincuente?

FERNANDO:- No, mira no es que nos consideremos delincuentes, sino que, yo creo que cometimos errores y se cometieron errores tan grandes de suplantar la seguridad a las comunidades que era en la que tenía que jugar era el estado, el estado era el que tenía que jugar ese papel, pero a raíz de la impunidad a través de esas relaciones, llamémosla matrimonio bandas, policía, ejército todo esto, había que desarrollar cosas diferentes y que ahí de pronto pagó mucho inocente, pagó mucha gente y que la gente políticamente no entendía eso, entonces, que hacíamos, le entregábamos a las bandas, a la policía todos esos territorios, todas esas comunidades, también, entonces hubo cosas que se salieron de las manos independientemente de lo que sea, pero yo creo que desde ahí hemos venido replanteándonos que no somos delincuentes, somos actores políticos, actores políticos que no nos lo reconocen, pero somos actores políticos, que venimos desarrollando trabajo comunitario y vivimos en una confrontación contra el estado de este gobierno.

-¿Esos desmanes a los que hace referencia pueden incluir por ejemplo lo que se llama limpieza social?

FERNANDO:- A ver, aquí se llamaba o se llama limpieza social, pero no era tanto limpieza social sino que a la gente se le llamaba la atención, se le decía, se le repetía, y se les decía ¡viejo, mire mejore, váyase del barrio, no haga esto! entonces ya cuando ves que no, que se te salen de las manos y los pelaos entonces te bravean y te siguen dando plomo, ¿qué hay qué hacer? confrontar con ellos, y eso fue confrontación tras confrontación.

- ¿Confrontación implica de pronto en un momento dado darle?

FERNANDO:- Sí, la confrontación era la guerra popular, la guerra de combate, la que el estado todavía cree que no eran combates, pero eran combates contra el ejército por que las bandas iban acompañadas del ejército y la policía, acompañados, entonces, eso había que confrontarlo porque eran jóvenes metidos dentro del estado, metidos ahí, digámoslo, inconscientemente estos jóvenes eran metidos en esos laboratorios que hizo el ejército y la policía, entonces el ejército los patrocinaba, los pelaos inocentemente no sabían que venían siendo autodefensas o paramilitares ahí, y los pelaos no se daban cuenta sino que ellos también, por tener un fierro o por tener recursos hacían lo que les ordenaban.

- ¿y siendo estos muchachos del mismo barrio que supuestamente ustedes están defendiendo, por qué esta confrontación, por qué ellos no los veían a ustedes como sus representantes?

FERNANDO:- Mira, yo creo que los medios de comunicación jugaron un papel muy importante en todo esto, también los medios de comunicación agudizaron también la guerra también agudizaron la guerra porque también había un interés porque parecía que Medellín y otras ciudades se les salían de las manos al estado, entonces hubo un gran bombardeo de los medios de comunicación de que las milicias eran delincuentes, eran lo peor que había, entonces tu sabes que los medios de comunicación te visten, te ponen lo que quieran, entonces también se les echaron encima a estos muchachos a estos jóvenes, y también abrieron rencores, y abrieron rencores que los muchachos entonces, los pelaos del común y corriente, que no están metidos en esto asumieron otra posición de defensiva también.

- Pasando a otro campo ¿Cómo entienden en su organización la política?

FERNANDO:- La política para nosotros es digámoslo como el barco, el barco de navegación donde nosotros decimos, la política hace parte, la política para nosotros... donde ese barco da unos ejes de trabajo, ejes de trabajo como ejemplo entonces que trabajamos frente de los servicios públicos, frente a los planes de desarrollo local, frente a los derechos humanos, entonces, ahí es donde estos planes tienen que dar una concesión política, política es lo que hacemos todos los días, todos los días estamos haciendo política eso es lo que no entienden, y lo que no hacemos nosotros y lo que no permitimos es la politiquería, la política para nosotros es muy bonita, muy hermosa pero si se jugara con ella.

- ¿Usted considera desde esa perspectiva, a la milicia como un grupo delincencial?

FERNANDO:- No, nosotros creemos que nosotros, yo cero que todos estos grupos de Medellín y a nivel nacional, los medios de comunicación han y siguen tratándolos como un grupo de delincuencia y los seguirán tratando todavía yo creo que la insurgencia todavía seguirán siendo delincuentes comunes ahora no vamos a ser nosotros delincuentes comunes, que estamos aquí peleando y bregando a hacer cosas que no hayan mas atropellos, pero que lamentablemente, si la guerrilla son delincuentes para ellos lo vamos a seguir siendo nosotros.

-¿Cómo se consideran entonces?

FERNANDO:- Nosotros nos consideramos como un grupo, un grupo también digámoslo insurgente, un grupo insurgente de este país, que no tenemos las relaciones, que no tenemos relaciones con ningún grupo insurgente no la tenemos, pero si tenemos definido también, ideológicamente y políticamente que es lo que queremos y queremos desarrollar otras cosas

- ¿Cuáles entonces los objetivos o esos principios de su grupo?

FERNANDO:- Mira, para nosotros aquí uno es que podamos empezar a discutir, uno de nuestros principios es discutir la problemática urbana, es empezar a discutir toda esta violencia urbana, porque es que en el país, esta país es casi el 70 o el 75 % urbano, mientras el 25 o el 30 % es la línea rural, entonces, aquí se le está parando muchas bolas y se está centrando todo el proceso de negociación, todos los procesos de diálogos de paz, es frente a dos grupos armados o tres grupos armados, que son a los que se les paran las bolas principalmente por su capacidad militar, pero que entendemos que el problema urbano acá casi el 80 o el 90% de la violencia se está generando en lo urbano, y en lo urbano se genera simplemente en esos combates callejeros porque es que tampoco... también es decir que es por borrachera, que es por borrachera que es por licor, que es por droga que es por maltrato familiar, que es por una cantidad de cosas pero lo que no se da cuenta el estado y lo que no se da cuenta los intelectuales es que todos estos problemitas que también se generan es por que tienen un tinte político al rededor, un tinte político que son los

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

muchachos que están en los sectores populares y que también los, los... porque uno dice mira aquí nosotros sabemos que mucho de los muchachos que han caído a nivel de licor a nivel de la droga, hacen parte también de proyectos milicianos, hacen parte porque han sido golpeados por la delincuencia, han sido golpeados por la delincuencia o lo contrario también, pero vienen siendo, pero estos pelaos que caen todos los días en el conflicto urbano siempre se llaman como venganzas entre pandillas, no más, pero no se les da un tinte político a esto, porque no hay un interés.

- ¿y qué otros objetivos aparte de este?

FERNANDO:- De esto también creemos que nos viene interesando mucho es la formación, la capacitación de los jóvenes, la capacitación de las familias, porque nosotros entendemos y sabemos que hay muchos de los jóvenes de aquí no han podido y no pueden entrar a la universidad, también nuestro eje central es la educación, es como entramos a discutir con las universidades de este país, de como ampliamos los cupos, como nos damos la tarea de que discutamos la nueva pedagogía, del nuevo método de reconstrucción porque es que uno; para nosotros nos queda muy impresionante, muy impresionante, que... ejemplo, te digo, escuelas, escuelas de aquí no tienen aula, no tienen aula no, no tienen espacio de recreo, no tiene espacio, son niños y jóvenes que se están criando adultos, no tienen espacio de decir, esa lúdica, esa lúdica de crecer de estimularse tanto intelectual y físicamente, entonces, también una pelea para nosotros es como construimos escuelas porque las escuelas que hay hoy son fabricas, son fabricas lamentablemente, sí, con cárceles y siguen siendo, y siguen siendo como la fábrica, como decir las primeras fábricas de la revolución francesa que se construyeron para eso, pero la escuela para hoy tiene que ser otra, diferente, la escuela hoy tiene que abrir el camino de esa comunidad educativa que se plantea que son estudiantes, padres de familia y profesores, yo creo que eso hay que abrirlo, ahí tiene que ser la banda, los grupos milicianos, la junta de acción comunal, eso tiene que ser la comunidad educativa, ahí tiene que meterse la comunidad educativa a resolver el conflicto también, y este es también nosotros decimos la educación acá lo de la salud también la salud la venimos trabajando también.

- ¿Qué tipo de proyectos tienen?

FERNANDO:- Ahí venimos trabajando con varios compañeros que están por ahí también que pensamos que la salud no puede seguir siendo para unos pocos, aquí yo creo que si tu conoces toda esta zona el único centro médico que está casi queda casi digamos a media hora, media hora de acá, acá cualquier accidente, cualquier cosita en estos barrios populares la gente se nos muere, aquí no hay centros donde podamos decir, donde podamos decir prevengamos, la salud no es simplemente eso, pero aquí no hay campañas tampoco, campañas donde el estado se meta, siempre las tenemos que nosotros traer, entonces a nosotros nos impresiona, nos impresiona también por ahí de que vamos haciendo y lo otro lo otro que venimos trabajando es lo de vivienda, lo la de reforma urbana yo no sé lo de la reforma urbana entendiéndola un poco no tanto la reforma sino un poco la reforma frente a la vivienda, de como estructuramos esta ciudad también, por que es que a uno lo impresiona, a mi particularmente me impresiona es los paisas como somos de regionalista, y del regionalismo se le está la empresa, las empresas privadas con eso de que Antioquia para América Latina, donde los barrios van a desaparecer, donde Medellín va a quedar como la ciudad turística no más, donde las comunidades van a salir

- ¿El proyecto miliciano, el proyecto de ustedes, de acuerdo con esto, usted diría es un proyecto de corto, largo, mediano plazo, es decir es un proyecto de dos, cinco o cien años?

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

FERNANDO:- A ver, yo particularmente, a uno particularmente ya va pensando, y vamos pensando nosotros y vamos diciendo, yo creo que las milicias desaparecen, las milicias desaparecieron ya, yo creo que todo eso, a raíz de haberse salido de las manos, muchas cosas de que el narcotráfico, la guerrilla y permeó todo estos procesos y que se salieron de las manos lamentablemente y que lamentablemente hubo muchos desmanes, muchas cosas, muchas cosas que uno prohibía, uno no puede decir prohibamos pero que nosotros nos venimos reformulando, reformulando y repensando muchas cosas, tanto del actuar militar y del actuar político también pero venimos revaluando muchas cosas, pero nosotros, yo creo que ya los procesos milicianos y yo creo que en Medellín ya no existe ni uno, yo creo que en Medellín no existe, habrán los mismos pero cambiando pensándose con otros nombres diferentes, porque lamentablemente, a raíz de esos procesos de negociación tan rápidos y tan veloces que se hicieron creyendo que la negociación es entregar los fierros no más, la negociación no es entregar los fierros, es empezar el diálogos, es empezar a conversar a mirar como desarrollar las cosas, como vamos mirando, pero la negociación no parte de que vos me quitéis a mi los fierros o no parte de que yo te quite a vos como estado un x o y cosa sino como empezamos desde el sudor desde su visión como estado y la visión nuestra como equipo insurgente urbano, empezamos a discutir pero sin necesidad de desarmarnos, sin necesidad de decir bueno entonces después negociemos y después creer que la pacificación de estos barrios y creer que el desarme, que decimos frente a las bandas, que decimos frente al atropellos de los militares que decimos frente al atropello de los policías, ¿qué hacemos?

- ¿Qué relación encuentra entre la función de la policía y la que cumple la milicia... bueno antes de esa entonces habría una diferencia entre comando y milicia, por qué?

FERNANDO:- A ver, no es que por eso te decía a raíz como del proceso de negociación creo que un artículo de la constitución o una ley que sacaron creo que la 418 que los grupos milicianos no eran reconocidos como insurgentes no como delincuentes mas y eso para nosotros es imposible, eso tiene que irse a un debate inclusive del congreso y el congreso tendría que empezar a debatir y eso se van hasta tres y dos años para reformular esa ley y lo que nosotros decimos bueno listo los procesos milicianos yo creo que hay que recogerlos ya hay que recogerlos definitivamente y ahí pensémonos de como hijo de putas nos vamos a llamar, si nos llamamos los sandinistas, los guevaristas, pertonistas, x o y nombre lo que nosotros queramos, o nos llamamos Caicedo o sin fronteras x o y pero es desde ahí donde nosotros decimos hemos reformulado nuestro proyecto, lo reformulamos y decimos bueno ahí somos otros.

- y para eso utilizan la expresión comando

FERNANDO:- no y ahorita ya nosotros nos llamamos particularmente comando 6 y 7 de noviembre y seguimos siendo comandos urbanos, comandos urbanos por que no es solamente que estamos en la centro oriental también estamos en otras zonas de Medellín en otras zonas del país también.

- Esto me da pie para otra pregunta, ¿Tiene las milicias una base territorial para operar?

FERNANDO:- Pues nosotros tenemos base, como la tiene las FARC, como la tiene el ELN la tenemos nosotros.

- ¿Pero se desplazan a otras zonas, a otros territorios, no solo aquí donde estamos ubicados?

Entrevistado: Por eso, no solamente aquí, por eso te digo, nosotros a veces nos toca salir a acompañar o hacer intercambio con otros muchachos hacer las discusiones en otra ciudad, la gente sigue actuando, hay autonomía por eso decimos hay autonomía de cada comando, de los comandos urbanos tienen autonomía, tampoco por que es que eso no queremos cometer los errores anteriores que eran la directriz vertical de que es por hace que por aquí nos tenemos que meter y esa verticalidad era para todo mundo y el que se saliera de esa línea lamentablemente estaba por fuera, nosotros decimos no, hay cosas diferentes, Bogotá tiene sus problemas diferentes, Cali tiene sus problemas diferentes, Barranquilla tiene sus problemas diferentes, en Medellín la comuna centro oriental tiene sus cosas diferentes, sus problemas diferentes a los que tiene la noroccidental entonces nosotros decimos no es mirar partiendo de la realidad de las comunidades desarrollamos cosas.

- ¿Qué relación encuentra entre la función la policía y la función que cumplen las milicias o los comandos?

FERNANDO:- A ver, lamentablemente anteriormente si nosotros creemos que entramos y entramos y se suplanta a la policía un tiempo que eran ellos los que tenían que desarrollar lo de la justicia lo de vigilancia como policías detener de llevarlo a los jueces que todo eso y eso lo asumí en su tiempo la milicia yo creo que ahora hemos cambiado mucho, ahora yo creo que si tu ves en cada barrio o en cada comuna entra la policía común y corriente ya, antes no se podía dejar entrar porque sabíamos que se iban a hacer masacres, en su tiempo ellos con su guerra contra el narcotráfico que ellos se metieron en una guerra contra el narcotráfico contra Pablo Escobar, contra el cartel de Medellín específicamente, ellos involucraron a Raimundo y Todo el mundo, y ahí uno sabe que aquí en Villa tina hubo confrontación uno sabe las masacres que se hicieron en la nororiental, taxis amarillos llenos de policías, todo esto, había que impedir la entrada, entonces, claro, la gente no entendió eso y decían que nosotros suplantábamos, claro había que suplantar porque no había otra ley, pero ahorita yo creo que los ánimos han cambiado pero si la cosa se vuelve a poner tan jodida, hermano, habrá que confrontarlo, pero creo que hay que y se vienen haciendo reglas de convivencia aquí en las comunidades sin necesidad la policía entra, y seguimos con esta actividad, ahorita hay unas reglas de convivencia en las comunidades en las que nosotros tenemos creencia.

- ¿Ustedes les colaboran a la policía?

FERNANDO:- Hay momentos cuando se sale de las manos un delincuente o x o y, y que no, se le dice, o no hablamos con ellos sino que se le pone el denunciado, o no sino se brega como a decirle o se pone en alguna parte: Este es un delincuente, lléveselo, no queremos, hay veces se hace.

- ¿Y los desaparecen como antes?

Entrevistado : - No, ya no, nosotros decimos no y porque ya no creemos en eso, es que ese no es el sentido el sentido para nosotros no hay que ajusticiarlo desaparecer, a nadie hay que desaparecer a nadie hay que ajusticiarlo, este es el sentido, yo creo que ahorita hay momentos cuando ahorita ya yo creo que es dentro del combate que han caído casi todos, y es así, lamentablemente es dentro del combate no tenemos que ir a tanto no es en todo esto hemos ganado mucha presencia, y que nos quieran hay comunas que nos odian común y corriente.

- ¿La gente del sector que opina de esto?

FERNANDO:- No, la gente del sector ve estos procesos, nos va cogiendo mucho cariño, aprecio y tienen propiedad del proyecto hay veces, cuando se están haciendo las cosas bien, pero cuando a veces se hace una cosa mal hecha que de pronto por accidente pasó por un x o y cosa, la gente pregunta entonces hay aclararle a la comunidad, hay que reunirla, hay que sentarnos con ellos y todo esto, no es que los intimidemos, sino que también es que ellos vienen participando políticamente en todos estos procesos y eso nos parece muy interesante, que son la sociedad civil, la que tiene que liderar todos estos procesos, y en esa sociedad civil nosotros simplemente seguimos jugando un papel mas como de observadores frente a la delincuencia, no tanto en frente a la delincuencia sino también frente a digamos como a la injusticia a este país, de como nosotros hacemos una lectura diferente del país de como la población civil también hace una lectura diferente porque lamentablemente ya en estas zonas ninguna ONG está en los barrios, facilitadores los únicos son la parroquia y esa parroquia está metida en su parroquiano mas, bregan a hacer cositas como siempre ha jugado la parroquia en un sentido asistencialista que no la criticamos ni nada sino el mercadito del que hacemos sino que la parroquia como organización tiene que jugar un protagonismo mucho más crítico, y crítico es decirnos decirle también a los grupos insurgentes, bueno es pararse políticamente y tanto como a la policía como a los grupos de seguridad del estado, hay que pararse y decirlo tranquilamente, pero también hay temores, temores como yo creo que ya se ha visto que van varios curas ya asesinados por intentar hablar, y hablar aquí es...(intervención: Al parcerero de este sector lo hicieron ir) una es esa, al padre de aquí que también era un padre metido en el trabajo social nos daba madera eso si lo decimos y se paraba y discutía con nosotros y nosotros también discutíamos pero lamentablemente otros grupos armados que no les caía bien él lo echaron lamentablemente.

- ¿Como se financia su grupo?

FERNANDO:- Nosotros seguimos financiándonos de lo que nos ayuda la comunidad, nos financiamos con otras cosas de fuera porque no es solamente aquí, por eso te digo hay que buscarlo, mecanismos de como financiarnos, porque sabemos que la comunidad se le pide una colaboración voluntaria pero sabemos que a las comunidades no podemos ponerle una cuota fija, una cuota decir a lo que hacíamos anteriormente que si una casa no daba los tres mil o cinco mil pesos mensual, nosotros decíamos que voluntariamente el que quiera dar lo da, y aquí hay veces recogemos hasta cincuenta mil pesos no más, pero son otras entradas, por otros lados común y corriente que siguen entrando para poder sostenernos.

- Pero su grupo tiene mas o menos unos ciento cincuenta muchachos, ¿no es difícil financiar los recursos para estos grupos, para esta cantidad de personas?

FERNANDO:- Mira, independientemente de cuantos seamos yo creo que aquí es difícil mantener una fuerza de estas y hemos dicho algo así es muy difícil nosotros lo que les venimos cultivando y les venimos metiendo hay que trabajar laboralmente.

- ¿Ellos trabajan?

FERNANDO:- si, muchos trabajan laboralmente, y si no se mete a trabajar, viejitos miremos a ver que hacemos pero, lo que pasa es que aquí los bregamos a sostener uno como un poco a unos cuantos muchachos que sabemos que hay que pagar arriendo, que hay que pagar una cantidad de cosas que hay que comprar municiones que hay que comprar x o y cosas todo eso hay nos vamos, pero la mayoría de nuestros militantes trabajan, son obreros.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- Pero, ¿ustedes les dan un sueldo?

FERNANDO:- No, ellos no, ninguno de acá tenemos sueldo, ni los dirigentes ni nadie tenemos sueldo, aquí lo que seguimos pensando y creemos que hay que hacer eso a largo plazo, si hay plata, conseguir plata, hay que financiar una fuerza concreta para esto, para poder que los muchachos se dediquen a esto las 24 horas y no tengan entonces la necesidad de cometer los errores que también decimos, hay mucho pelao desempleado, tu sabes que los pelaos todavía siguen pensando en su ropa en sus tenis, sus jeans Levi`s, todo eso, también porque ven los pelaos del común que trabajan, todo eso y no queremos que los pelaos se metan a atracar, se metan a robar simplemente, como errores que siempre dicen, pero hay veces que las llamadas de atención son muy fuertes.

- y para eso, ¿qué tipo de formación le brindan ustedes a sus integrantes?

FERNANDO:- Mira, hay estamos ahorita metidos en una escuela de formación política...

- y, ¿que temas desarrollan?

Entrevistado : - Contenidos, mil contenidos, lo que a nosotros nos interesa es que el muchacho reconstruya su proyecto de vida, que decida entonces para donde, nosotros no queremos como a lo antiguo, que vamos a leer a Marx o a Engels, hablar de todo eso, no, yo no creo...

- ¿y ustedes hacían ese tipo de lectura?

FERNANDO:- antes, hacíamos todo eso

- ¿cuando se iniciaron como milicianos?

FERNANDO:- si, creo que hoy tenemos que pensarnos, desde los instructores latinoamericanos, creo que América es para acá.

- Ustedes leen algún autor en particular.

FERNANDO:- es decir, ¿como hacemos el análisis de coyuntura frente a periódicos, revistas, y todo esto? y la retroalimentamos a veces hasta con la Biblia, aquí hay mucho pelao religioso, y muy religiosos desde un sentido teológico, un sentido liberador también, pero entonces, ese es como decir como vamos reconstruyendo, como vamos formando encontrar los vacíos que tienen los muchachos, es decir, trabajamos hasta la sexualidad si es necesario, trabajamos hasta el machismo, con los muchachos si es necesario, trabajamos hasta el sentido regionalista de los paisas, eso a mi, yo creo que para muchos de nosotros nos tiene aterrados, uno mira el metro y el metro juepucha, el metro limpiecito, limpio yo le decía a alguien frente a eso, yo no creo que aquí maten a alguien, en el metro no maten a nadie por no ensuciarlo, es una vaina cultural que se la están metiendo a los paisas, que hay que pelearla hay que irnos penando y nosotros venimos haciendo esa discusión, bueno, ¿Qué tan rico es ser tan regionalistas, será que nosotros somos una isla y Colombia es otra, y el mundo también es otro o qué? porque es que parecemos con el ego mucho mas grande que los argentinos.

- ¿En su grupo hay presencia de jóvenes, de adultos, de adolescentes...?

FERNANDO:- De todo, niños, adultos, jóvenes, de todo.

- ¿Pero prima algún tipo?

FERNANDO:- Los jóvenes.

- De qué edades

FERNANDO:- De 15 a veinte punta, ahí el derecho humanitario no sabemos que hacer con él, una pena, y nos da pena porque es que lo que decimos hermano es que a nivel urbano derecho internacional humanitario no existe

- ¿Cómo sería eso?

FERNANDO:- No existe, tu te lees el derecho internacional humanitario y está para lo rural no más, hay una comparación en lo urbano ¿que es un combate callejero?

- en la formación de los muchachos, de los integrantes ¿hay una formación política definida?

FERNANDO:- si, ya, es decir, política definida no, pero creo que definida si hay, hay claridad frente el torno para el que vamos, pero lo que te decía yo anteriormente frente a la formación, yo creo que los muchachos se van formando en lo cotidiano, en lo espontáneo, en las cosas que vamos haciendo, por eso te digo, no queremos meter la línea que nos metían nosotros anteriormente, entonces que aquí nos convertimos todos en marxistas, leninistas, a nosotros qué nos interesa, nos interesa transformar esta hija de puta sociedad. Pero con Marx y Engels no la transformamos, aquí lo que nos interesa es también cómo vamos reformulando, como vamos cambiando, como vamos transformando todos estos espacios sociales, como vamos diciéndoles a los intelectuales, también, venga también ayude, a los que intervengan, venga hagamos la charla entonces frente a economía, frente a utopías, frente a ideología, que ideológico, que es hoy, entonces también, decimos bueno vamos vámonos craneando, vamos intentando, es un movimiento que decimos que no es para hoy ni para mañana, es también a largo plazo, que vamos presentándole a la comunidad, vamos presentándole a los intelectuales, vamos presentándolo a la comunidad internacional, vamos presentándolo a mucha gente que se vaya pegando independientemente.

- ¿Que relación tienen o han tenido con la guerrilla?

FERNANDO:- Hubo una relación muy interesante.

- ¿ahora ya no?

FERNANDO:- hubo una relación muy interesante con los compañeros, creo que nosotros nacimos de ahí, específicamente del ELN, nacimos y lamentablemente por vainas políticas, ideológicas y metodologías de intervención frente a lo que yo te decía anteriormente que toda la cosa era por aquí, que entonces la cosa era por aquí que entonces la dirección nacional dijo que es el paro sin saber que aquí en Medellín entonces, había que meterse en una huevonada que la gente no entendía y por qué se metía, entonces había cosas como esas y entonces nosotros decidimos ahí, entonces listos compañeros sigan ustedes allá y nosotros seguimos común y corriente, nosotros desde hace añitos estamos desvinculados esto es un proyecto netamente ciudadano.

- ¿Desde hace cuánto más o menos?

FERNANDO:- pues yo creo que siendo proyecto netamente ciudadano, desde los 90 – 95.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- ¿Las 6 y 7 surgieron más o menos 88 – 87 ya tres años después se separan...?

FERNANDO:- No como a los 5 años

- Mirando el presente, ¿ustedes piensan en desmovilizarse?

FERNANDO:- Mira es que yo no entiendo por qué se habla siempre de desmovilización, yo lo que pienso es si pensamos en diálogo, no pensemos hoy en este momento desmovilización, no planteemos esa carreta hoy, porque es que decir desmovilización hoy qué es, es que desmovilizarse es entregar fierros o qué, desmovilizarse es bailar o qué, desmovilizarse en una zona... yo no sé, habría que ir pensándonos de como nos vamos metiendo a eso otro sentido diferente, si queremos diálogo, si queremos dialogar, mejor dicho, dialoguemos con el gobierno, no queremos repetir la misma historia que cometieron los compañeros anteriores en estos diálogos, y de un desarme, y si la gente pregunta del desarme, dirán ellos si nosotros vamos a desarmarnos, si, si, si, pero no, pero lo que nosotros decíamos era como empezamos a hacer desde las armas que están ahí, y que las armas nos den las posibilidades de hacer el diálogo, de empezar a dialogar, sin necesidad que unos. tu sigues común y corriente, uno dice, pelaos, jóvenes que toda la vida han vivido, aquí hay jóvenes que nacieron en eso, tienen 12 años, nacieron aquí en la comunidad 12 años en los que ellos están ahí metidos, desde que nacieron y ahorita tienen un fierro en la mano también, jóvenes que no han podido salir de acá.

-¿y de todas maneras diálogo para usted no implica dejar las armas?

FERNANDO:- A no, diálogo no implica desarme total, el diálogo lo que implica es empezar a mirarnos, empezar a charlar, empecemos a mirar con la sociedad civil, con las organizaciones sociales, con el mismo estado, cuales son los problemas prioridad uno a solucionar porque entonces... y como nos centramos, porque es que aquí siempre se dice no es que eso allá... ejemplo es que allá son cincuenta huevoncitos allá tirando esto o aquello, no es que tampoco se han dado cuenta que hay que contar las familias, está mi mamá, está mi hermana, que no tienen nada que ver en estos rollos pero que inconscientemente hacen parte, apoyan inconscientemente, y eso de todos los militantes, tu tienes que sumar, no es solamente de estas comunidades, esto puede sumar, podemos sumar 600 – 800 personas de toda la comunidad, de niños también por que es que hay que entender que insurgente es el que tiene el fierro, no, insurgente es con el lapicero también y eso lo tienen que entender.

- En un caso eventual en el que ustedes se desmovilizaran, ¿volverían a tomar las armas?

FERNANDO:- Bueno, yo creo que las circunstancias lo dirán, si es necesario o no.

- y ¿Cuáles deberían ser esas circunstancias?

FERNANDO:- Pues, lo que está pasando hoy, lo que pasó en el 89 en el 90, lo que anda pasando desde el 49, desde todo esto si esto no cambia, porque es que yo creo que ha sido mas problemático la cuestión del ELN, ¿el ELN qué es hoy, qué es el PRT hoy, qué es el QUINTIN hoy, que es la corriente hoy, que son todos estos grupos hoy, esa es la pregunta que son hoy, se negoció fue por poder, por burocracia, por cansancio? esta es una de las preguntas que habría también que indagar, porque es que negociar por negociar o hablar por hablar yo creo que no tiene sentido, es por eso que nosotros nos identificamos con el ELN y las FARC, es que las armas no son el proceso de negociación, no es lo principal, entonces si los gremios económicos de este país, la comunidad internacional que tanto redime a este país, y miremos a ver como renegociamos este país y renegociarlo implica una cosa pues de que vos te bajés de muchas

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

cosas, los gremios se bajen de muchas cosas, que los militares se bajen de muchas cosas y de que los pobres puedan tener esas posibilidades habría que pensar eso, yo creo que eso, yo creo que el ambiente por ahora yo creo que lo hay, es el momento, nosotros nos le seguimos jugando a la paz, nos la seguimos jugando todos los días, y todos los días nos decidimos la paz, nos la jugamos pero con justicia social, y con igualdad de condiciones.

- ¿Qué es para usted el estado?

FERNANDO:- El estado para mi es un órgano, un organismo con digamos un órgano que somos todos, donde estamos, el estado es un aparato grandísimo que está inerte, que es un problema, que anteriormente decíamos que, que pecado Gaviria, que, que pecado Pastrana, que están metidos al frente de este problema pero es que la gente, que Samper le dejó este problema, pero la gente no se da cuenta de que es un problema de estado, es un problema que viene desde hace tiempos, que como organizamos esto, implica que cada gobierno llegue con una política diferente, ahorita llegó Pastrana mucho mas neoliberal es como decía mucha gente y uno tiene la razón con los sindicatos, e que Pastrana nos va a decir, si el paro tuviera fusiles, negociaba, que es lo que está diciendo últimamente, pero como el pero no tiene fusiles, entonces la contradicción que hay habla con la gente que tiene los fierros que tiene las cosas pero con la sociedad civil no negocia y el estado yo si te digo, el estado ahí si es donde todos nos tenemos que meter, ahí el estado somos todos, el estado es nuestro, es como transformamos eso, es como transformamos ese imaginario de estado hoy, porque es que lamentablemente en Colombia no tenemos sentido de nación, a nosotros nunca nos han dejado construir la nación, cada rato te cambian la película, estás pensando en construir nación y hoy te la cambiaron.

- ¿Que opina de la presencia del estado en este sector?

FERNANDO:- Presencia del estado no la hay, es decir, el estado somos todos para conformar el estado nosotros elegimos unos cuantos, delegados, todo esto, y esto se convierte en un gobierno, gobierno de turno que lo llamamos, y en este momento, no lo hay, no hay ninguna presencia.

- ¿No hay acciones del gobierno para este sector?

FERNANDO:- No, nosotros no conocemos, hoy lo único que están haciendo los que se preocupan es como la gente no hace contrabando de energía, esa es la preocupación y es la prioridad y no más, de como la gente no les desfalca su empresa, el cambio de contadores, toda esa huevonadas pero la comunidad no se ha dado cuenta de eso.

- a este sentido, ¿usted cree que las milicias remplazan al estado, en el sector?

FERNANDO:- No, nosotros no podemos seguir remplazando las funciones del estado, del gobierno local, así quisiésemos, nosotros no tenemos plata, no tenemos plata para la inversión sociales, eso si no lo ponemos en duda.

- ¿entonces, cómo hacen ustedes para interactuar en los diferentes proyectos que tienen carácter social, en salud, en cosas así?

FERNANDO:- Mirá, yo creo que esa ahí que nosotros podemos decir como presionamos al estado, al gobierno local con el gobierno nacional a que haga una inversión, pero eso es a punta de presión, no por que el estado diga es que mire que dentro de esa planeación, del plan nacional de desarrollo que se hace, esa prioridad yo nunca la ví sino que tiene que ser una presión de la comunidad para que el estado venga por que es que lamentablemente en este país no tenemos



cultura política, aquí la gente cree que una cultura política es politiquear, esta es la cultura de este país.

- ¿La ciudadanía que es para usted?

FERNANDO:- La ciudadanía para nosotros como te decía antes, esto es un proyecto de ciudadanos común y corriente, de ciudadanos que venimos desarrollando nuevas cosas, de ciudadanos independientes, de ciudadanos muy frescos pero que son ciudadanos que desde ahí vienen desarrollando actividades que son diferentes, para nosotros en este momento hablando contigo si vemos que es un proyecto muy ciudadano, de la gente.

- ¿Quién es un ciudadano para usted, cómo definiría un ciudadano?

FERNANDO:- Un ciudadano lo defino, es la persona que participa, desarrolla, propone, propositivo, participativo, que participa en las actividades comunitarias.

- En ese sentido, ¿Qué opina de los ciudadanos que portan armas?

FERNANDO:- Esos también son participativos y propositivos también.

-¿Todo ciudadano que porte armas?

FERNANDO:-Hay unos, por eso te digo, unos, par mi hay ciudadanos que como cualquiera portan armas pero también hay niveles de ciudadano, el ciudadano pasivo, el ciudadano que no le importa donde vive, sino sentarse a ver televisión a ver las novelas común y corriente, hay niveles del ciudadano que no le importa tanto la comunidad sino recibir órdenes de qué hacer, simplemente el fierro, ese es el ciudadano de fierro no más, su mentalidad se pierde sin calidad de fierro y hay ciudadanos de fierro que son participativos y propositivos.

- ¿Un Miliciano es un ciudadano?

FERNANDO:- yo si creo, porque también se sintió atropellado, se defendió también, y se defendió el otro e hizo lo mismo, para mi es también un ciudadano.

- ¿Cuál es la diferencia entonces ente el uno y el otro?

FERNANDO:- No hay diferencia, son ciudadanos, lo que pasa es que pertenecen a un rango y el rango es la militancia que anteriormente militancia simpatizante, todos estos rollos entonces ahorita nosotros decimos que muchos de nuestros integrantes son ciudadanos en la 6 y 7 son ciudadanos, hay unos que son mucho mas militantes y hay otros que no los damos a conocer por que no nos interesa, pero son ciudadanos, van ahí pasando para ahí y para acá.

- ¿Usted qué opina de la expresión ciudadanía armada o ciudadano armado?

FERNANDO:- Hombre, yo creo que ahí vamos llegando a cuando la ciudad es estilo Caracas que Caracas yo creo que también fue un golpe a inconformidad del gobierno, a la inconformidad a la injusticia, en todo esto que fue el caracazo en Venezuela, yo creo que aquí en Medellín también se han dado esas cosas, lo que pasa es que aquí no hemos profundizado frente a eso, es eso, el ciudadano armado ve que ya no es posible por los lados buenos, por los lados que se debe hacer x o y cosa, de ahí nace pues la desobediencia, desobediencia civil, la desobediencia civil no se hace solamente con las armas, los ciudadanos también no hacen eso, la desobediencia también la hace

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

uno no pagando impuestos, pero aquí lamentablemente tu haces eso y piensan que eres guerrillo, es como esta camisa, es desobediencia civil

- Entonces ¿no nos presentamos al servicio militar obligatorio?

FERNANDO:- Eso también es desobediencia civil, es terrible, sos guerrillo, sos del ELN o las FARC, que son los grupos mas mencionados que están marcando la paz, además un problema de seguridad también para las comunidades, entonces sabes que están los paramilitares en tu barrio, que te podés mover tranquilamente, todo esto entonces claro, cómo hacés para meterte en una organización de estas, que querés meterte pero no querés involucrar a tus hijos entonces le decimos viejito mejor nos saludas de lejitos, siga siendo ahí, tranquilo, ahí es donde uno dice, el ciudadano tiene que empezarse a repensar que no es solo la ciudadanía armada porque es jugarse todo el rol de desobediencia civil.

- ¿por qué un miliciano está armado?

FERNANDO:- Ah usted sabe; por necesidades que aquí ya estás peleando, no es armarse por armarse, un pelao de estos de la 6 y 7 no está amado por que quiere estar armado sino por la confrontación contra las bandas, el ejercito y contra lo que está sucediendo en la ciudad todos los días, mira yo creo que si tu dejas el barrio tranquilo, sin nada, se te vuelve mierda, y ha habido una cantidad de inconvenientes, entonces por no romperlo, los pelaos de abajo todos drogadictos patean a los muchachos, los dejan le dan lata como se dice, vos no te metés con nada para no romper nada, por que es que hay un sentido que es que nosotros hemos bregado a trabajar el sentido del fierro porque es que no hay un sentido político como el del fierro, el fiero para ellos es poder el fierro para ellos es hacer daño no más, es ofensivo, no defensivo sino ofensivo para ellos, para nosotros el fierro adquiere una posición diferente, para nosotros el pensar el fierro es una posición política es pelearnos contra la injusticia social , estar bien de retaguardia y es también un símbolo.

-Desde que usted se define como miliciano ¿que piensa cuando los medios de comunicación, cuando el estado lo presenta y le dicen, delincuente?

FERNANDO:- Ah no, sacarle otro volante, nosotros no tenemos la capacidad de hacerlo para toda la ciudad, solamente tenemos la capacidad de hacerlo para nuestras comunidades, diciéndole a la comunidad, mire compadre, delincuente quién es.

- Y ¿qué le dicen a la comunidad, para que no los sienta a ustedes como delincuentes?

FERNANDO:- no mira, yo creo que la comunidad mas que todo es la que sabe que no somos delincuentes, si nosotros fuéramos delincuentes aquí este proyecto no tendría 12 años.

- ¿Ustedes siguen haciendo eso que se llama la limpieza social?

FERNANDO:- No, no, no hombre, yo creo que nosotros no volvimos a hacer esas cosas, yo creo que mas cuando nos separamos de la insurgencia, ha habido mucho muerto, es a raíz del combate, ha habido que son declarados enemigos políticos.

- Pero ustedes están participando de los procesos de paz de convivencia con las bandas, los grupitos por ahí, ¿por qué ese cambio que podría considerarse ahora como de diálogo, de intentar comprender y no como vos decías antes, que le decían a alguien que se va y se va o sino se le ajusticiaba?

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

FERNANDO:- ah mira nosotros hemos cambiado y hemos dicho el problema con las bandas, con estos muchachos es yo creo que no es un problema de ellos hombre, esos pelaos delincuentes no es un problema de ellos, es un problema del estado, es un problema de estructura, de justicia, oportunidades, yo creo que ningún delincuente quiere ser delincuente y llevar la vida que lleva, yo no creo que un pelao de esos de abajo, de la cañada, es delincuente por ser delincuente, por ser marihuanero y por ser drogadicto, yo no creo eso, yo creo que hay falta de oportunidades, falta de cosas, falta de decirle al estado, y ahí es donde nosotros decimos, como estos muchachos se organizan tan bien y le dicen al estado hijo de puta, nosotros necesitamos bastante inversión social acá, venga, montenos, o llévenos a recuperarnos, sí tienen los pelaos la intención de recuperarse pero quién tiene la cantidad de plata para pagarle Hogares Claret, para pagarle a esos sitios donde son tan caros, mucho más fácil el estado los limpia, tu sabes que el estado lo viene haciendo con los paramilitares una limpieza social es matando delincuentes y estos pelaos nos tiran es alcohólicos a nosotros pero nosotros decimos ahora con ellos y por eso este pacto de paz, porque hemos dicho, la pelea no es con ellos, la pelea no es con esos sardinos, la pelea no es con las familias, la pelea no es como hijo de puta nos vamos diciendo y esos pelaos se van reorganizando diferente también, y defenderse hijo de puta del que sea, pero no le hagan daño a las comunidades se va a tirar su vicio si se va a tirar su bareto o su perico váyase donde los niños no lo vean tan siquiera, yo creo que uno no puede ser tan moralista.

Yo creo que nosotros los paisas somos de la doble moral, le jugamos mucho a la doble moral. nosotros decimos hijos de puta marihuaneros no nos hagan todo esto pero hijo de puta te emborrachas haces las del putas, lo mismo que el pelao que está fumando bareta fumando bazuco se vuelve mierda pero el otro no fuma bazuco pero bebe y se vuelve mierda también, entonces, como hacemos eso, fortalezcamos esto, digámosle a las ONG que tienen experiencia con drogadictos haber que hacemos ahí, haber que hacemos con estos muchachos también, también hemos dicho vengan a ver que hacemos con el problema de drogadicción, del alcohol también por que es que aquí no somos santos, es eso, yo creo que todos los procesos tienen que ser mucho mas fuertes, políticos, no solamente que no fumen marihuana, que no lleven tanto esto, no, yo creo que si uno es responsable para fumar marihuana, fuma marihuana tranquilamente Rosi Escobar fumaba marihuana y era el contralor único de este país, a que le jugamos, a la doble moral.

- De acuerdo a todo lo que has dicho ¿es un error haber hecho limpieza social?

FERNANDO:- Ah yo creo que eso para nosotros es un error que nosotros dispongamos de la vida de otros, la pelea no es contra esos pelaos, hay que darle la hijo de puta oportunidad, a todo el mundo le dieron la oportunidad de vivir, un problema, no hay empleo, no hay educación, no hay motivación vos sabes que en una educación vertical donde a los muchachos los educaron a los reglazos, a quién hijo de puta le llama la atención la educación así.

- ¿Usted se considera un desobediente ante la ley?

FERNANDO:- Si nosotros somos desobedientes. Nosotros que estamos haciendo esto largo, largo tiempo, somos muy desobedientes.

Anexo 001
Entrevista a Comandante Hugo, Milicias 6 y 7 de Noviembre
Lugar: Barrio La Sierra
Fecha: 20/10/99

- Vos que llevás como un buen ratico aquí, ¿como entendés tu participación en un proyecto como este?

HUGO:- uno ve las cosas desde varios puntos, todo el proyecto de nosotros viene a recuperar todo lo que eran las milicias cuando surgieron, cuando hoy por hoy ya no somos milicias somos comandos creemos que el parte de milicias no lo ejercemos.

- pero ¿por qué dices que lo de milicias no lo ejercen, que significaba para usted milicias que ahora los lleva a llamarse comandos como tal, que diferencia encontrar entre el uno y el otro entonces?

HUGO:- la diferencia es más política, cuando las milicias nacen, nacen por unos ideales mas políticos, pero se fue transformando en simplemente en comandos de acción en eso nos transformamos todos, comandos de acción simplemente, y se empezó a descuidar pienso yo o por la misma forma de trabajo que se llevaba no se implementaba lo que realmente se debía implementar en ese momento con la gente.

-¿La idea de llamarse comando es para retornar a esa visión más política o para seguir simplemente en acción?

HUGO:- A ver no, la idea es como rescatar, empezar a rescatar, empezar a trabajar distinto recuperar ese por qué se pierde el asunto de las milicias populares siempre, como le decía que era ya no una proyección muy clara hacia la gente, de un momentico al otro se fue todo esto al suelo.

A raíz de los problemas me imagino que fue también, porque eso no fue por los pelaos y eso ni que hubiera descomposición en la organización sino que la división de todo el trabajo todos los cuadros fueron quedando en una o dos partes no más.

- ¿Tantos grupos de milicias dispersos, separados?

HUGO:- si, porque aquí las milicias no eran tantos grupos eran dos y las del valle de Aburrá eran tres, ahora hablamos de diez doce grupos.

-Milicias activas por ejemplo ustedes, y ¿en este sector qué otros grupos?

HUGO:- el lote popular miliciano hacia la noroccidental en este momento, bueno, hacia París de pronto

¿Que grupos vos pensás que están en este momento?

HUGO:- ahí hay grupos pequeños.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

¿Por qué crees que surgieron las milicias como tal en un momento dado hacia el 83 -84 se conforman estos grupos de milicianos, por qué no antes, por que en ese momento, que pasaba en ese tiempo que hizo que surgieran las milicias? bueno uno lo toma como un mecanismo para hacerse sentir las oportunidades

- ¿Frente a qué?

HUGO:- frente al estado, por que en ese tiempo existía demasiado problema en la ciudad, sin agua no tanto problema sino de tacañería le llamamos nosotros.

- Sin agua, sin luz, o otro tipo de cosas

HUGO:- inicialmente eso se implementó frente al interés rentado fue que empezó el trabajo

- frente a las bandas

HUGO:- eso fue como a raíz de eso, de ahí si se miraron los otros focos, la junta de acción comunal de los grupos y eso, de hacer un poquito de reeducaciones pero eso realmente no se empezó por eso, aunque si existían trabajos de ese tipo, tampoco, pues no había una fuerza armada que lo sostuviera.

- ¿el principal problema entonces fue seguridad?

HUGO:- si; eso fue lo que paso en ese momento que movió la organización y la actividad de organización en Medellín fue esa, eso por donde uno se metiera, eso era en cualquier barrio en la ciudad que no había arrimadero.

- Surgen como tu dices pero sin embargo en un momento se empiezan a llamar milicias, ¿cómo surge la palabra, por qué se la traen ustedes, aunque la palabra es histórica, por qué se la apropian ustedes?

HUGO:- esto llega como la raíz del trabajo que tenia organizado la izquierda., los elenos, las FARC, en ese tiempo ellos eran los que tenían la propuesta de llevar milicias a las zonas.

- pero como pequeños comandos de la guerrilla en la ciudad, sin embargo ustedes en un momento dado cortan por ejemplo con el ELN...

HUGO:- a ver, no es que nosotros cortemos porque siempre ha habido como eso ahí, como nunca se le ha dado final a eso también, o sea todo el mundo maneja como si uno hubiera roto con esa empresa y no es eso, cierto, sino que la empresa tuvo sus problemas internos y a raíz de eso se hizo la división, se separa de la empresa, son dos cosas distintas, cada empresa tenía un frente de trabajo en la ciudad, la empresa tenía un campo, la corriente tenía otro también, a raíz de eso es que cada uno propuso su trabajo, no es que haya habido una división de los comandos en las zonas, ah es que ustedes se van para allá, nosotros nos quedamos aquí, escogiendo pues cual bando es mejor, no eso no fue así sino que cuando ya uno hecho de ver ya eso había una división y cada uno por su lado, los elenos con su gente, la corriente por su gente

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

- ¿y ustedes un poco aislados o fusionados con unos de ellos, con los elenos por un tiempo? – con corriente ah y después se separaron, y ¿vos, ustedes por qué en un momento dado toman la decisión, yo me voy a vincular a un grupo de milicias, por qué?

HUGO:- a lo que pasa es que esto es una necesidad, aquí uno cree que no es tanto el porque sino la necesidad de la gente de organizarse, por que es que hay muy poco empleo en este barriecito entonces a raíz de eso fueron naciendo ideas, de hacer algo por la gente y eso.

- y usted desde su posición, cuando estuvo activo, ¿por qué decidió hacerlo?

HUGO:- yo no preciso por que entré a militar, yo no era precisamente miliciano, yo era uno de los elenos, yo creo que fue un acto de rebeldía, de la juventud y me imagino que es la causa por la cual muchos de los actuales participantes de milicias y de militancia incluso en el campo, en los frentes, pienso que puede ser una causa que todavía es, motiva que la gente ingrese a las filas, entonces ingresar a las milicias mas que decir voy a estar allí, era desde la orientación política era desarrollar este tipo de trabajos

- Entonces la propuesta es mirar un poquito hacia atrás, ¿en el 83 – 84 como surgen las milicias?

HUGO:- yo entiendo mas o menos lo siguiente, hay un reconocimiento de que el conflicto se está centrando en las ciudades, o sea de que el conflicto se vuelve urbano y el acumulado que las guerrillas tenían lo tenían en el campo, ante eso se comienza a mirar como ingresar a las ciudades y como hacer posible la participación de la gente y de las comunidades que si bien no sea militante de una organización si tenga expresiones políticas y militares que confronten al estado y que canalicen toda la protesta y el descontento que se acumula. Y entonces en esa línea, en esa búsqueda aparece el M19 con su propuesta de milicias en la época de negociación del primer momento 84 tal vez y arma muchas comunidades en muchos barrios, aquí cerca en Villa Tina hubo una casa del M 19 y ellos se acercaron inicialmente a los jóvenes en ese tiempo también algunos viciosos, por darles alguna procedencia, digámoslo así, de inmorales y es lo que ocasiona posteriormente que los grupos de milicianos del M19 se conviertan en bandas de delincuencia común muy fortalecidas, que acentúan mas la problemática en los barrios ya no era solo el abandono en dotación de servicios básicos sino también el problema de la seguridad, ya ahí entrando a reconocer esa otra necesidad nueva, yo creo que todas las poblaciones se ponen en esa dinámica de armar comandos urbanos y los elenos comienzan a explorar una posibilidad de milicia, porque se estaban constituyendo otras milicias que eran lideradas por el militante, de otras puertas.

Las milicias que se negociaron acá en medialuna eran fundamentalmente eso esos proyectos, ya luego esta gente estuvo muerta, ya nosotros comenzamos a explorar dentro de la estructura que teníamos en la organización había unos grupos de gente simpatizante de la organización que no eran militantes pero que se podían canalizar para hacer, desarrollar ese tipo de estructuras semiclandestinas y se aprovechan ese tipo de estructuras semiclandestinas para lanzar el proyecto de milicias 6 y 7 de noviembre entonces el proyecto de milicias nace con gente que operaba en todo el sector, desde Caicedo hasta arriba, la milagrosa, por el salvador, pero era un grupo digamos muy reducido, eran diez o doce personas de cada uno de esos barrios, y luego se planteó la necesidad de afianzar la relación con esas comunidades y ampliar la base de las milicias, que esto no sea un grupo como tan selecto sino que convoquemos la gente también a que participe, ahí es cuando se posibilita la participación de la gente de la comunidad de acá en estos sectores de Caicedo, es decir, la sierra, los mira...

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

Iniciamos, arrancamos trabajando con gente adulta fundamentalmente, y en torno a actividades a resolver necesidades de seguridad, muy sentidas de la comunidad, entonces, unas plazas de vicio, unas bandas de delincuentes, no fundamentalmente era eso lo que nos convocaba, y adicionalmente intentábamos articular algunas acciones siquiera que se hacían a las jornadas de protesta que nacionalmente o regionalmente se hacían ahí se le iba introduciendo pues ese matiz político al asunto.

- Pero ahí hay algo, y es que la gente de ordinario dice que son delincuentes, la gente y la oficialidad, ¿ustedes se sienten delincuentes?

HUGO:- al principio nosotros hacemos un trabajo que el estado no es capaz de hacerlo entrar a asegurar, ellos hoy por hoy marquetizan a los muchachos, los denominan grupos al margen de la ley, puros bandidos, para ellos somos bandidos pero para la población civil no lo somos.

- Ustedes se sienten con apoyo comunitario, no lo perdieron en un momento dado

HUGO:- o sea, yo pienso que los errores que se hayan cometido se han ido enmendando poquito a poco también y que eso nos ha permitido todavía sostener hoy por hoy los grupos.

- De pronto a ustedes les criticaban que hacen pura limpieza social, ¿qué piensas de esto, de la limpieza social?

HUGO:- a ver la limpieza social eso es lo que uno plantea, yo pienso que nosotros como proyectos armados y como estructura política no podemos seguir haciendo ese tipo de trabajos pero tampoco podemos dejar a las comunidades hoy por hoy a que cualquiera haga con ellos lo que quiera, uno dice, aquí podemos vivir todo mundo, pero, cual es el compromiso de cada uno, aquí viven oficiales de la policía, comandantes del ejercito, viven aquí en la zona, vive un fiscal, dos fiscales, a ellos no se les toca, ni por ociosidad se les raqueta la casa.

- ellos no los apoyan a ustedes en estos casos

HUGO:- ni ellos se meten con nosotros ni nosotros nos metemos con ellos se lleva una relación de comunidad aquí ellos están, ellos cuando están con sus uniformes suben y se parchan por ahí se toman su fresco no molestan, cuando estamos nosotros con las transacciones y ellos están por ahí nadie los molesta a ellos tampoco.

- pero una pregunta, bueno ¿y por qué matar delincuentes, por qué matar de pronto muchachos que están fumando marihuana en la esquina, por qué matarlos?

HUGO:- la razón no es el vicio, porque matar tampoco es la solución de todos estos conflictos, cierto, pero hay veces que no le queda a uno otra alternativa que hacerlo, diga a ver, no es que nosotros seamos los que estemos implementando de pronto ese mecanismo de la limpieza social sino que hoy por hoy, yo pienso que fue el mismo estado el que nos infundió todo eso a todas las poblaciones, no solo a uno, yo pienso que a la guerrilla a los mismos paramilitares, entre ellos mismos hacen su fracción, uno con los pelaos puede hablar, es decir, nosotros tenemos un mecanismo con los muchachos donde se les habla, se les da sus oportunidades de que reaccionen de que bueno se creen objetivos diferentes, de que ellos se replanteen la vida totalmente, pero la verdad que uno le habla al pelao y a los ocho días lo está esperando ya todo enfierrado a uno y entonces ya cuando el pelao está en esa tónica que dice bueno yo me mato con ustedes, digo bueno, hay que mostrarle a los pelaos que nosotros no estamos jugando y que hay una fuerza que se va a respetar y que hoy por hoy hasta el momento se ha hecho respetar.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- y ¿Cómo comunican a la comunidad por qué ocurrió tal cosa, por qué hicieron lo que hicieron con alguien?

HUGO:- primero cuando se le hace la llamada de atención son llamados de atención muy públicos, si se le hace en la esquina, en el billar, en la heladería, donde se coja se le habla delante de la gente al pelao, si se va a la casa siempre se busca la forma de que se hable delante de la familia, para que la familia sepa que está pasando algo con el pelao, fuera de eso se han sacado unos comunicados donde también se le pide a la gente se le hace saber que hay algo mal en los pelaos, entonces, y la gente también conoce, una de las formas de canalizar la información también ha sido la comunidad, los fulanos, los sutanos, los peranos, le van pasando el dato a uno de ve este pelao está en esto, aquel está en aquello, la gente es consciente de cuando un pelao se muere y porqué.

- Usted me decía ahora que la pretensión de hacer este tipo de trabajo era política ¿cómo formula políticamente esto?

HUGO:- a ver no me refiero a una política como las que maneja el estado no es una política partidista, sino que nosotros tenemos una ética de trabajo que la conservamos, no estamos haciendo un trabajo por hacerlo ni estamos cargando un fierro por cargarlo, no, estas armas han tenido motivos concretos, un respaldo a las comunidades, digamos para nosotros es un trabajo organizativo que lleva una expresión política con la gente, a raíz de eso nosotros como organización no nos consideramos delincuentes comunes porque tenemos clero el por qué y para qué estamos haciendo esto

- Vos desde tu óptica como evaluás el contenido político de la milicia, desde el ELN que evidentemente se le reconoce, pero ya vos desde tu campo de acción como jefe comunal.

HUGO:- yo creo que el carácter político de estas organizaciones de la gente, se las da el pensamiento, el ideario, el conjunto de ideas que los mueven, hay una ética, hay una claridad de por que se tiene un arma, de para que se utiliza un arma, en función de que se hacen las acciones o no, adicionalmente hay una idea sobre el estado hay una propuesta, ideas de como es que la problemática de estas ciudades y de estos barrios se pueden resolver, hay una posición frente a las políticas del estado y del estado mismo, y el accionar cotidiano, evidencia que no se es delincuente común, o sea, el delincuente común va y hace un atraco, sin importarle quien y es para beneficio personal aquí igualmente se puede hacer una acción de este tipo, se observa a quien se le hace y es para beneficio común, para el colectivo y el colectivo esta en función de la comunidad.

- ¿No hay una repartición de esto para ustedes, para los que participaron en el proceso?

HUGO:- una bonificación y las organizaciones también tienen una nómina también, se le hace un aporte económico, una mesada a quienes dedican aquí tiempo harto para la militancia igualmente

- ellos trabajan al mismo tiempo en otras labores.

HUGO:- pues no, los que tengan la posibilidad, a mi me parece, que el proyecto se convierte en un proyecto político cuando tiene ese conducto de ideas, que lo rodean y propuestas para las comunidades, y las hay, de hecho hay trabajos con la base social de la comunidad, entonces los compañeros se articulan a los grupos juveniles, a las acciones comunales, participan en las actividades que se desarrollan en pro de la comunidad, como ese tipo de acciones cotidianas que se pueden dar cuenta de ellas.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- si yo llego hoy y te digo, bueno, yo quiero meterme a tu grupo, ¿cuales dirías, bueno, los objetivos del grupo son estos, cuales son los objetivos concretos que le dirías a la persona que quisiera apoyarlo?

HUGO:- ahí hay varios problemas muy generales, porque los problemas de uno tampoco van siendo cualquiera por mas amigo que sea, no es expresar yo quiero estar simplemente y punto, porque cuando la gente expresa yo quiero participar lo expresa por dos razones: eso hemos notado últimamente, a la gente le gusta el fierro y crea apariencia pues, pero entonces como el objetivo de la organización no es mostrar el fierro ni hacer ese tipo de cosas, ahí es donde los pelaos, participantes, otra gente se ha estrellado con lo que quieren pertenecer ser militantes de cierta organización por eso, por que de verdad que tener una gran militancia no es lo mas favorable tampoco ni es...

- Ustedes se cuidan de incorporar mucha gente...

HUGO:- si

- ¿han fijado un número que digan que desde ahí ya no más?

HUGO:- no, el número no tanto sino la disciplina, el por qué y para qué viene, que quiere saber, que quiere conocer, a qué está dispuesto el elemento en trabajo también.

- y ¿cuando le presentan los objetivos que les dicen?

HUGO:- a ver se les pone muy claro, hay cosas por decir a los primeros cuando van a ingresar, usted tiene un compromiso real, un compromiso con la comunidad con la organización hay otro compromiso y con el mismo hay un compromiso

- ¿hay algún tipo de código que se les presenta, de las cosas que pueden hacer o no y como sería?

HUGO:- si, claro, a ver nosotros a los pelaos no les toleramos el irrespeto, eso es algo que no se les tolera, aquí se ha llegado a hacer ajusticiamientos por este tipo de cosas, en la organización se han llegado a dar bajas, porque de verdad que hay pelaos que se les habla claro y creen que es una charla

- ¿Qué consideras irrespeto?

HUGO:- No nos gusta que se metan con la gente, ni armas, con los pelaos con las peladas con los líderes los transportes, nosotros impusimos el mismo respeto para todo el mundo al igual que al interior de la organización, el respeto de unos a otros

- vos de pronto decís, este proyecto surgió en tal momento y se va a acabar tal año o vos decís que el proyecto miliciano es de largo tiempo, dos años tres años, mil años?

HUGO:- a ver, en el momento, nosotros el año pasado reivindicamos 13 años de acción, mas o menos, así que el proyecto está funcionando, hoy por hoy estamos al frente de cumplir otro año mas que es ahora en noviembre, nosotros decimos que no hay una meta por tiempo, no hay una meta por tiempo, el proyecto es un proyecto armado y que se va a sostener por mucho tiempo tenemos la idea de crecerlo y desenglobarlo

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- **¿Pero se sostendría?**

HUGO:- a ver, sostenerlo por sostenerlo tampoco es válido, para sostenerlo lo sostenemos y aquí nos quedamos, nos quedamos aquí toda la vida molestando al que sea, ese no es el ideal, nosotros si le planteamos alternativas al militante, alternativas diferente, no es que quiera decir que el proyecto se tiene que acabar, se tiene que desarmar, es que el tiempo nos va diciendo para donde vamos, hoy tenemos ideas concretas, mañana o pasado mañana puede haber un giro completamente diferente, todo sigue rodando, y crear otros objetivos yo pienso que los objetivos se van evaluando, se van planteando.

- **de pronto se ha dicho, la milicia son de tal sector, son de tal otro, ¿tiene una base territorial la milicia por ejemplo las élites se crearon solo en este territorio?**

HUGO:- cuando las milicias nacieron aquí en Medellín, teníamos el 70 % de las comunidades, en promedio, trabajábamos desde el Pablo Escobar, bajábamos a los populares teníamos la sintonía, había otros frentes que trabajaban por las comunas de Belén, san Javier, por allá, con diferentes nombres, es decir, que el proyecto no está marquetizado con un solo nombre

- **¿tenían el mismo nombre pero hacían parte del mismo conjunto, siempre se reunían los dirigentes de las distintas milicias?**

HUGO:- si, claro

- **¿que relación creen ustedes que tiene la función que cumple la policía y la que cumple la milicia en un territorio?**

HUGO:- lo que pasa es que en el momento no se puede hacer ese tipo de comparaciones, al hacer la comparación, no encaja, a nosotros no nos interesa decir, prestar seguridad a las bandas, hoy por hoy nuestro objetivo a manos del estado es fundamentalmente eso, ellos hablan muy bonito por la prensa, por la televisión y ellos difunden de que están haciendo acciones muy efectivas y también, pero uno sabe y uno ve y tiene claro, que miembros, que comandantes, quienes en las instituciones trabajan con las bandas, el narcotráfico quienes están de acuerdo con la delincuencia comunal, cuales son los que van a las casas de vicio por su plata normalmente y no les importa los pelaítos ni nada, o sea, no hay como ese tipo de comparaciones, nosotros pensamos que nosotros hacemos una acción mucho mas efectiva que no se puede hacer con la misma transparencia que con los uniformes, los que están en la institución pueden andar mas relajados por todas partes, la gente los identifica, a nosotros nos identifican en el accionar solamente, bajan los muchachos, hicieron la tarea limpiaron las esquinas, muy distinto, y en otras ocasiones muy similar porque también cuando los tomos quieren llegan a las cosas y no esperan a que lo hagan los milicianos y matan a la población civil.

- **¿Ustedes hacen sondeos para verificar que opina la gente, un poco para ver la imagen que se hacen de ustedes la gente?**

HUGO:- eso es muy relativo porque eso es dependiendo de las acciones, lidiar a la gente no es tan fácil, usted se mata todo un año por la gente, hace actividades, les quita el hambre, les reubica a la gente, les da donde vivir, les ayuda, pero llegás vos y hacés una labor como por ejemplo con un líder comunitario que se está robando la plata de la comunidad que está entregándole información a la fiscalía a la policía, ese tipo de cosas, entonces, uno al líder le habla , que no se meta en líos, ese tipo de cosas, pero si no para bolas, entonces uno sabe que le va a entrar por aquí y le va a salir por acá, entonces a un o no le sale cuando uno llega y levanta al paciente, y uno lo jode,

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

entonces la comunidad dice que son unos hijos de puta, vuelve otra vez el trabajo de demostrarle a la gente por qué fue el hecho, por qué fue la acción, muchos creen conocer y se hacen los de la vista gorda, eso a veces es muy podrido, pero yo creo que si, si hay mucha comunidad que se le expresa a uno, aquí podemos hablar de un 60 % de la comunidad que está a FAVOR DE uno, hay un 30 % que son muy lentos, que han sido tocados por nosotros, y un 20 – 25% que no dicen si sí, ni no, sino que no les importa, no les importa sino vivir en su barrio y estar tranquilos, más o menos ese es el sondeo que hemos hecho y nos ha dado resultado.

- ¿ustedes recurren a algún mecanismo de financiación por medio de la comunidad?

HUGO:- si, si eso es lo que se está haciendo actualmente, se hace un recorrido quincenal, otras veces se hace mensual, dependiendo de que

- ¿Es voluntario o qué?

HUGO:- No, es voluntario, nosotros no hacemos eso que por una vacuna o eso, sino que es distinto

- ¿ellos saben para qué es el dinero, la colaboración, tienen algún otro beneficio de financiación?

HUGO:-si, pues claro, hay que hacerlo primero con la comunidad por que la guerra tiene su precio, y la gente tiene que sentirlo para que vean que sostener esto no es tan fácil, pero si uno se sostuviera con lo que la comunidad aporta, ya nos hubiéramos muerto todos, eso no aguanta, no da ni para las municiones, en esa forma no hay como sostener eso; si hay otras acciones, acciones de recuperación, ese tipo de acciones, de todas maneras todos compartimos por ahora.

-¿cuanta gente en promedio está en su organización, un promedio?

HUGO:- activos pasan de 100

- activos, ¿y los demás que son? ¿ informantes, colaboradores...?

HUGO:-a ver, uno plantea que dentro de la comunidad hay unas 100 – 300 personas que están a favor de la organización, dispuestas a favorecerla

- Pero ¿están directamente adentro?

HUGO:- Activos en conflicto, pasan de unos 100...

- ¿Mayoritariamente jóvenes, cual sería el rango de edades?

HUGO:- por edades no hay que hacerlo, por que aquí las edades son variadas, como puede haber un menor, puede haber un abuelo, hay unos frentes de trabajo que tienen sus responsables directos por sectores, y hay una dirección que está pendiente de todos estos responsables rectificando todas las acciones pasando una revista constante

-¿tienen algún dato de las personas que están en la corporación?

HUGO:- si, se tiene una encuesta, que los resultados que arrojan son las muchas necesidades, educativos, es una necesidad muy primordial, yo pienso que lo laboral también, no pretendemos

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

sostener la fuerza ahí con el resentimiento sin nada que hacer sino que los pelaos tengan otras salidas, y ahí sucesivamente hay otras necesidades de aportarle a esto, de tener otras salidas.

- ¿qué tipo de formación se ofrece a las personas que ingresan a los comandos?

HUGO:- anteriormente se hacía como un sondeo muy vacano, de la gente era prácticamente muy bien seleccionada...

-Dependiendo de qué, de su conocimiento militar...

HUGO:-si, por decir el trabajo que hay ahora, de inteligencia que lo realiza la misma comunidad, a raíz de ese trabajo se realizaba un sondeo, hoy es casi similar pero con otras necesidades, de darle oportunidades a los pelaos por ejemplo, que por no tener que golpear cierta cantidad de pelaos, tenemos que articular a la organización dándole unas calidades de vida a los pelaos...

-¿pero no es un poco peligroso pelaos que ahoritica tenían un arma para delinquir asuman una ideología en la que el uso del fierro tiene connotaciones políticas, no es un poco peligroso eso?

HUGO:- hemos tenido dos experiencias de recuperación de bandas y la verdad es que las dos fracasaron y en las dos tuvimos pérdidas, perdidas materiales y logísticas y de recursos humanos, de pronto no de nosotros pero si nos dolió haber tenido que levantar a todos esos pelaos por que de un momento a otro esos pelaos dijeron, saben qué ustedes aquí ya no tienen nada que hacer, váyanse de aquí, ábranse del parche, mas o menos ese tipo de expresiones se les escucharon a los muchachos, después de haberles dado la mano y haberles buscado alternativas, y querer que los pelaos se superaran ellos de un momento al otro dijeron, no, nos volvemos para la trocha y siguieron ahí, cesaron su accionar otra vez, y van dos experiencias que nos ha tocado radicar esos parches radicalmente.

- ¿Para evitar esto, ustedes tienen alguna política definida con los muchachos?

HUGO:- si

- ¿En qué consiste entonces?

HUGO:-no, a ver ahorita el objetivo es no volver a hacer ese tipo de casos, es no volver a incrementar la recuperación de pelaos que pertenezcan a bandas...

- no, pero los que tienen, tienen para ellos algún tipo de formación política

HUGO:- en lo que es el proyecto en si, claro está, se trabaja con los pelaos de las bandas, no nos gusta juntar la cosa, nuestros pelaos tienen ya un conocimiento de por qué, los muchachos de las bandas solo piensan en el fierro, entonces...

- ¿cómo suplir el problema educativo dentro de la organización, es decir, la persona que llega aquí sin formación, con un fierro en la mano simplemente, que tipo de ideología les transmiten?

HUGO:-a ver, se comienza por hacerle un seguimiento y el sondeo al muchacho, se mira, aquí hay pelaos que no están sino para la guerra, hay pelaos que no le meten nada sino al fierro, no meten el cuento por otro lado, eso en todas las organizaciones existe, hay otros que son muy buenos, que

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

trabajan por el espacio, con motivos educativos, para ayudar a los demás pelaos, para eso se hacen talleres, escuelas, se hacen contratos iniciales con los pelaos, que trabajen dos o tres cuentos y en la zona hay un trabajo constante, no nos gusta reunirnos mucho porque las reuniones cansan de por si, pero a raíz de un plan de trabajo que se va desarrollando...

- ¿Qué relación tienen ustedes con la guerrilla?

HUGO:- A ver, con la empresa tuvimos percances, tuvimos que cortar por ahí, por mal manejo de los responsables y de nosotros hubo un año y medio que tuvimos problemas con ellos, hubo bajas de parte y parte, hoy por hoy estamos sosteniendo un pacto con ellos, estamos hablando y cambiamos, no es terminar entre las organizaciones sino mirar como funcionar distinto como unificar una fuerza que nos permita contrarrestar lo que se está presentando en la zona, en la relación que se lleva con ellos ahora, es una relación buena, que maneja diferentes rangos, hablar mucho con terceros, los primeros son mejores, entonces a raíz de eso se han ido mejorando las relaciones con la empresa, también venimos aclarando el por que se dividen los trabajos en la corriente, por que una gente realiza unos trabajos y otros no, a ellos les faltó ser claros con eso en otros tiempos y eso fue lo que mató la relación directa, y se le ha hecho la crítica a los compañeros de la corriente, a los pelaos que tenían características como negociantes si se les hubiera planteado eso antes de la ruptura con ellos, hubiéramos seguido con los objetivos que eran los mismos

- Hasta hace poco estuvieron con la intención de diálogo y negociación, ¿ustedes piensan desmovilizarse?

HUGO:- A ver la idea no es desmovilizar, no pretendemos negociar e irnos, a lo que llegamos con la negociación no es a eso, para soltar unas tierras que es lo que el gobierno busca, nosotros si buscamos unos acercamientos con el gobierno, queremos hablar y mirar, pero el acercamiento tiene que ser con algo muy concreto en este tema del conflicto pensamos que antes de llegar a cualquier termino, a cualquier dialogo es discutir el conflicto, no solo en esta área sino que hay otros frentes de trabajo Bogotá, Cali...

- y, ¿Qué tipo de cosas se pondrían en una mesa de negociación?

HUGO:- no es el momento todavía, a ellos se les ha planteado que estamos con el tema del conflicto urbano, para nosotros el conflicto urbano tiene una solución, que eso es lo que hoy estamos peleando por ahora no

- En el caso hipotético que papel jugarían en el escenario de una desmovilización con diálogo

HUGO:- el trabajo de nosotros no es un trabajo por la supervivencia sino que tiene que ver con las comunidades, entonces muy claramente es el desarrollo comunitario, esa es la labor, no solo aquí en esta comunidad sino en otras comunidades.

- ¿que papel cumplirían ustedes por ejemplo, los comandos en esa función de desarme?

HUGO:- el papel que mas se ha de cumplir es el de hacer valer los acuerdos que en el momento se hayan pactado, y el sostenimiento de las fuerzas en otras áreas, de pronto el abandono militar si pero no abandonar la fuerza de la comunidad, sería crear otra especie de trabajo, un movimiento que nos permita seguir funcionando como organización.

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

- En este escenario, ¿que condiciones se pondrían a partir de la experiencia?

HUGO:- la experiencia con sercol deja una experiencia clara, no hubo claridad, pues la fuerza no la puso el estado, eso lo acabaron ellos mismos por problemas internos la ambición de tener que ver el uno mas que el otro, yo creo que uno tiene que mirar antes de crear una cooperativa de esas es muy fácil pensar que nosotros no le vamos a seguir haciendo el papel al estado, si ellos dicen que son capaces y se creen capaces entonces procederíamos a una desmovilización.

- ¿por qué volverían a tomar las armas?

HUGO:- razones muy valederas, porque el objetivo de seguir trabajando con las comunidades es muy claro, así lo encanen, de la única forma que se detendría uno es muerto, ese proyecto sigue, por él se volverían a tomar las armas, pero creemos que no es el mecanismo ideal para esto y solucionar los problemas de las comunidades

- un compromiso de seguir trabajando sin necesidad de utilizar las armas.

HUGO:- si, yo creo que sería eso, no retomar las armas, solo si se le declara la guerra a la organización, que el estado no responda una respuesta a esas cosas de restablecer la seguridad, las alternativas para los jóvenes, eso sería un motivo, el tomar el arma para uno significaría otra vez volver a la clandestinidad la intranquilidad, habría que mirarlo muy bien, la cuestión con esas armas, y si esas armas si dan lo que nos plantean la idea de tomar un arma no es disparar simplemente, la idea de portar un arma seguiría como defensa personal. Que no haya que sacar de donde sea la plata porque es que aquí hasta los postes se compran

- ¿Qué tipo de inversión crees tu que el estado debe ofrecerles a ustedes?

HUGO:- yo creo que nosotros debemos exigirle al estado cosas concretas como los espacios públicos, espacios para los pelaos que no hay en las comunas, un espacio que no los hay, así nos toque pagarlos con impuestos pero los queremos ver, espacios educativos, la mejora del transporte, alternativas, hacerle otras vías de acceso al parque que no tiene vías, que no tiene sino una sola, ese tipo de acciones, la educativa la educación de la comunidad, todo tiene que ser por unas corporaciones, por proyectos que se aprueban por unas cantidades de plata y la plata se pierde allá en la misma oficina y no llega aquí y supuestamente ellos invirtieron una buena cantidad de plata para obras que realizaron aquí en la comuna pero aquí no se hacen.

- Vos considerás ¿qué en un momento dado, los comandos, la milicia reemplaza al estado?

HUGO:- si, no es el objetivo pero que en última instancia uno termina convirtiéndose en eso, en una extrapolación del estado en la zona, ofreciendo seguridad, alternativas, buscándole salida al mecanismo, presentando proyectos, buscando una mejoría.

- Hay una cosa curiosa y es una cierta relación con algunos mecanismos de acción comunitario que de alguna manera están bajo la ayuda de ustedes o bajo su influencia, ¿cómo entender esta relación, de intermediación entre las juntas de acción comunal, por ejemplo, en relación con el estado si se supone que las juntas de acción comunal son justamente un vehículo institucional y las milicias aparentemente no?

HUGO:- nosotros independientemente de lo que hemos hablado hemos bregado a fortalecer relaciones con instituciones del estado, con estas personas hemos hecho planes de trabajo, hemos hecho cosas, hemos buscado alternativas, incluso hay personas de ellas que le dicen a un que

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.
.....
Arleison Arcos Rivas

vamos a presentar proyectos por otras vías, vamos a canalizar recursos por estas otras vías, hay gente que de verdad son simplemente funcionarios y si tienen el objetivo de las comunidades porque ahí es donde ellos se ganan la papita también, la institución como tal se le sale a uno muy fácil, la institución le dice a uno, si usted no me presenta un proyecto, yo no puedo, desconociendo la capacidad que hay en las comunidades para presentar proyectos económicos, en las comunidades no hay gente capacitada para hacerle un análisis completo a una zona y decir presentemos este proyecto con estas necesidades populares, aquí la gente ve una necesidad primordial simplemente el transporte y ya, las otras necesidades no, entonces la acción comunal nos permite, de cierta forma, expresar muchas necesidades globales, comunitarias y de la organización. Y otras organizaciones que hay en la comunidad en las cuales uno se sienta y habla, rebate, plantea y les replantea cosas, creamos objetivos comunes y luchamos por un solo fin.

- ¿En estas vías de organizaciones milicianas que hoy están en Medellín, hay igual presencia de juntas de acción comunal, mecanismos institucionales también?

HUGO:- no podemos decir eso, porque uno desconoce el mecanismo o la estrategia de trabajo que ellos tienen, todos tienen estrategias diferentes.

- ¿Vos como entendés la ciudadanía, eso de ser ciudadano?

HUGO:- ser ciudadano tiene diferentes acepciones, porque uno se plantea que para ser ciudadano tiene que estar a favor del estado, ser ciudadano es ser sapo, pero todos somos ciudadano, expresamos la rebeldía de diferentes formas, nosotros no nos consideramos ciudadanos por que no estamos a favor de muchas cosas, pero respetamos la posición de cada ciudadano, cada quien tiene su forma de pensar y de sentir y vivir su ciudad como se dice.

- ¿Vos qué opinás de los ciudadanos que portan armas?

HUGO:- hay mucha gente que las porta, sectores de vigilancia, las bandas de delincuentes, grupos armados como los comandos que existan, la guerrilla, todos en la ciudad, todos yéndose por los laditos queriéndose apoderar de la ciudad, entonces, cada arma tiene un fin, yo creo que no son los mismos fines, es mas por eso esas armas chocan cada rato por ahí, se ponen a fricción la una con la otra, porque el estado plantea una cosa, la guerrilla plantea otra, los comandos planteamos otra los pelaos de la ciudad plantean otra, los paramilitares tienen otra propuesta, pero que en verdad no vemos que alguien, el estado, con una voz de mando ante una población civil, porque es que aquí si no es así no se hace nada también, se siente y les recoja como toda la expresión de toda la gente y diga, bueno, hay una salida a la expresión tuya, a la de él y a la de él, juntas, ese tipo de propuesta nunca se ha escuchado en el país por eso nosotros creemos necesario que para mirarle las salidas a esas necesidades, que nos sentemos a pensar en el conflicto urbano, nos sentemos con cabeza fría y cuestionemos cuál es su raíz, de donde es el problema y porqué es el problema y cuál es la salida al problema, cuales serian los mecanismos que se implementarían ahí, yo creo que es uno de los mecanismos que puede haber para empezar a canalizar cosas, como que a buscar la forma de desarmar la población también.

- ¿un miliciano es un ciudadano y por qué?

HUGO:- si, hay algo muy común, te voy a hacer la comparación del miliciano que es ciudadano, yo te traigo la comparación del militar que es ciudadano, se supone que el militar defiende al estado, pero ¿cuál estado? O ¿qué posición defiende ese militar que anda ahí, que es mucho más transparente, que puede ser observado desde cualquier punto de vista?, entonces uno dice, el por su accionar, sea bueno o malo sigue siendo un ciudadano para la población para nuestro país, lo

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.

Arleison Arcos Rivas

mismo decimos nosotros, tenemos una forma de accionar, creemos que hacemos el papel de estado en las comunas porque eso es lo que hacemos, pero eso no nos quita a nosotros decir que somos ciudadanos porque de verdad somos ciudadanos.

- ¿Por qué un miliciano está armado?

HUGO:- por las razones sencillas que hay, aquí si uno quiere hacer una expresión de rebelión, un estado, nosotros no podemos hacerlas con las manos metidas en los bolsillos, porque hay una cierta gente que lo primero que van a hacer es reventarlo a uno, o sea matarlo, y bueno, yo quiero expresar mi inconformidad con este país, o con lo que estamos viviendo al menos en la comuna por ejemplo, pero no lo puedo decir a boca llena allá si no tengo con que defenderme, para expresar lo que vivo y lo que siento me toca tener ese arma, los fines son esos.

- El ciudadano puede protestar, para eso hay vías institucionales, aún incluso la llamada desobediencia civil normal, común y corriente puede ir a bloquear calles, no aceptar la decisión de la legislación, ¿ustedes dicen, no, vamos a protestar contra eso pero con armas?

HUGO:- lo que se dice es muy claro, vos podés protestar, podés ir a la Alcaldía, y podés pedir permiso porque tenés que pedir permiso para presentar esa protesta, mientras vos pedís permiso tenés que dar hasta tu dirección, a vos si te dejan honestamente hacer esa actividad, trabajar, reprochar insultar, ultrajar a la autoridad si es preciso en ese momento, pero no hay garantías , por que los desaparecidos, los N.N. que aparecen por ahí a cada rato, para uno si es claro que quién lo hace y porqué lo hace, porque expresar hoy en día aquí en la ciudad sin un poder armado, a la próxima salida suya a la calle lo matan, porque el estado no te lo reprocha a vos allá pero si te lo reprocha a plomo.

- Ciudadano armado. ¿Vos qué opinas de esta expresión?

HUGO:- hay diferentes personas que están armadas en este país, están unos que están armados en beneficio a las comunidades que son las fuerzas del estado, que son incluso las mas peligrosas que hay en el momento, como ciudadano, listo ellos son ciudadanos de bien que se permiten hacer un papel y se permiten expresarle a las comunidades que se puede vivir tranquilo con el arma en la cintura, por que el sin el arma no va a salir a la calle, incluso no es por actuar, sino que le da miedo, hoy por hoy salir a la calle es demasiado peligroso, vemos que mientras el estado busca reducir el porte de armas, el salvoconducto por ejemplo, la sociedad sigue portando armas y eso agrava el conflicto, porque eso es un mecanismo de financiación del estado o de las fuerzas armadas se supone que es del estado porque hay que pedirle permiso al estado, pero yo digo que es un mecanismo donde se benefician tres cuatro personas, que son el mayor, y le dan el perito a unos cuantos. Sucesivamente digo que ser ciudadano, tenga o no tenga su arma, no lo dejará de ser, que hay unas condiciones de vía en todas las ciudades del mundo, las armas deben tener un compromiso.

- ¿Te consideras desobediente ante la ley?

HUGO:- si, me considero un desobediente en términos muy generales, por que la forma que estamos expresando en nuestro trabajo no es una forma legal, por eso le decimos de desobediencia, pero mas sin embargo a nosotros no nos pesa ni nos pesará, porque hay un objetivo muy concreto y es el servicio a las comunidades.

- ¿cuándo vos ves un niño, pequeñito, que utilizás para llevar información, vos qué pensás?

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

HUGO:- Nosotros lo que mas nos preocupa es que si quisiéramos tener toda la juventud del barrio articulada a la organización, la tendríamos, porque es que los pelaos le expresan a uno a diario, yo quiero, yo quiero ayudar a la solución de este conflicto, esta vaina me tiene cansado, ellos no tienen un objetivo político, no tienen una ética de porque se van a meter de una sino que para ellos el problema es una banda, y si mañana se presenta otra la ladito seguirá siendo el problema de los pelaos en las comunas, a los pelaos les hemos venido explicando, a raíz de los trabajos, de los talleres de formación en la iglesia desde la comunidad, de mas o menos el por que de la guerra, por que estamos viviendo la situación pero no son el objetivo, les hemos planteado a los pelaos que queremos alternativas para los jóvenes, para las muchachas, para los niños, para los veteranos, que la gente se pueda educar pero que no sea una educación netamente académica que sea una educación que incluya lo laboral para que la gente al menos pueda sobrevivir, no tenga que delinquir después para sobrevivir, eso es lo que venimos hablando constantemente con la gente, no queremos seguir viendo a los pelaos que son padres de familia que tienen que ir a robar, nos da tristeza saber eso, se nos han arrimado algunas veces diciendome présteme un arma hermano que tengo una vuelta para hacer, tengo la familia aguantando hambre y me ofrecieron \$550.000 por x o y hermano, esas expresiones nos preocupan aquí, no decimos que los pelaos trabajen porque no pueden sino por que hay algo que no los deja y es que aquí a la gente le da miedo, los pelaos se levantan para ir a trabajar pero ellos no saben si van a volver a subir. Hace poco mataron un padre de familia solo por ser de acá arriba, un padre de familia que es mas ni el saludo lo tenía con nosotros, la semana pasada hubo otro muerto de la comunidad simplemente porque se le dió baja a otro de esa comunidad, entonces ellos dijeron no, entonces claro el pelao que viene del trabajo tiene miedo, los muchachos dejan el trabajo solo por esa razón, no hay quien responda por una seguridad.

- este punto de la seguridad es un punto a cuestionar en el caso de la desmovilización

HUGO:- especialmente por que la situación de Manrique es arrolladora, es una alcahuetería por unos cuantos pesos bajar un pelao de aquí para que se los mate, no decimos que todas las fuerzas armadas son corruptas, que toda la policía es corrupta pero hay unos generales... ellos bajan, los aporrean, los sueltan, hay pelaos que se han logrado volar hay pelaos no son bobos y que se van detrás de la patrulla, usted me tiene que llevar a la estación, a mi no me va a soltar aquí.

- ¿Qué pensás de la oficina de paz y convivencia?

HUGO:- el año pasado hubo un pacto en el 97 se hizo un pacto con la gente de la cañada, a raíz de que la iglesia, las acciones comunales, los lideres comunitarios expresaron que aquí cada año se hacía un acuerdo por un mes, donde en el mes de diciembre no se hacía un disparo se le respetaba la navidad a todo el mundo, la gente expresaba, bueno, la navidad del 97 qué, donde va a quedar la navidad aquí, entonces le expresábamos a la gente el apoyo del acuerdo a raíz de que se empezaron a entregar propuestas y en marzo se firmó el acuerdo que trajeron de la secretaría de paz y convivencia se empezó a implementar un mecanismo donde la iglesia era garantes, la gente del cerca de Buenos Aires eran garantes, Andalucía, Iban Felipe secretario de gobierno también era un garante, pero a raíz de problemas internos del gobierno y de representantes del proyecto, entonces se descuida el pacto, nosotros hemos buscado a la gente para calmar problemas pero no respondieron adecuadamente al pacto que firmamos, hoy por hoy estamos haciendo el trabajo nuevamente, con la asesoría de paz y convivencia hay una relación, hay una critica contra ellos, no parece que son muy descuidados y tienen un plan de trabajo muy mal implementado en las comunas, abandonan los trabajos, la gente cree que por que uno es el delincuente entonces tiene que estar de pipi cogido con ellos, y eso no es así, nosotros respondemos a los acuerdos pero el problema no lo invierten, no invierten, como aquí no se le exige que invirtamos para un entablado, sino que vamos a hacer para hacer esta cancha o esta

Ciudadanía armada:
Aportes a la interpretación de procesos de defensa
y aseguramiento comunitario en Medellín.



Arleison Arcos Rivas

vía, entonces son inversiones mayores y les da como perezita hoy por hoy la comunidad creo una mesa integral de trabajo en la cual está participando la asesoría de paz y convivencia, pastoral social los grupos de toda la comunidad e invitaron a los comandos urbanos a participar de él, estamos participando con aras de organizar los pactos, de solucionar este problemita en el que estamos metidos va funcionando, que la banda no ha respondido como debe a propuestas que se le han hecho, debe seguir asesoría, nosotros estamos dispuestos a hablar, tampoco la han metido mucho, creemos que se han hecho los de la oreja gorda con eso.